LA PRENSA

Año IV—Número 973

BUENOS AIRES, Domingo 23 de Febrero de 1873

Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD [illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS [illegible]

Los suscritores [illegible] GRATIS

[illegible] los pobres gratis

Se publica por su imprenta, Moreno [illegible]

ALMANAQUE

HOY 23—De quinquagésima—Santos Pedro Damian obispo y Policarpo—CARNAVAL

LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 23 DE 1873.

Héroes por fuerza

Nada mas digno de lástima que esa enerjía artificial que brota del escondimiento violento de las pasiones populares.

Caracteres pacíficos, índoles inalterables, funcionarios indolentes, surjen hoi de su habitual lasitud para asumir el papel de héroes.

En épocas de calma eran mansos como una gacela, i hoi al favor de la tormenta se vuelven fieros como un leon.

Nuestros jueces de ayer están desconocidos.

De fáciles, de confiados, de comunicativos que eran, se han vuelto adustos, graves, reservados.

Todo anuncia un cambio de decoraciones, un celo admirable, una tirantez insólita.

La casa de justicia está trasfigurada.

Aquel murmullo contínuo, aquel entrar i salir con sombrero puesto, aquel tutear al juez, aquel amontonarse al rededor de su mesa de despacho, como si fuera un *tapete*, ha desaparecido por completo.

Hoi se camina en puntas de piés, como si se tuviese cuidado de no incomodar. Los escribanos entran i salen hablando en secreto, como si hubiese algun enfermo grave.

A dos por tres un apercibimiento, una suspension, una amenaza de cárcel—Todo tiembla.

¿De qué proviene esto?

¿Es que el grito de la conciencia pública ha llamado al órden á todos los curiales?

¿Es que la voz del superior ha impuesto la disciplina?

¿Es que el ojo de la moral está en todas partes, como el dedo de Dios?

Nada de eso.

Es la enerjía artificial que ha producido la mirada indagadora de la prensa, i la mirada iracunda del pueblo.

Toda esa seriedad, es hija del temor que ha sembrado la denuncia impresa—Toda esa compostura es quizá solo el fruto del inventario de la conciencia.

Los jueces se vuelven adustos porque han reconocido que la familiaridad les hacia una atmósfera odiosa.

Los escribanos se tornan en hombres sérios, porque se han convencido que su indiscrecion falseaba su carácter, convirtiéndoles en mercaderes.

Todos los demas curiales se han hecho mesurados i graves, porque saben que no es posible navegar contra la marea.

Todo esto está bien; pero es de desear que sea durable: que la solemnidad improvisada no se convierta en rémora para la justicia i en dificultades para el procedimiento.

Desgraciadamente, es lo que sucede.

Los litigantes están acordes en asegurar que hai mucha paralizacion en la secuela de los asuntos, desde que comenzó nuestra campaña contra los defectos de la administracion de justicia.

Lejos de ganar en facilidades i garantias, se han aumentado las trabas i los requisitos.

Cada pedimento causa varios traslados, cada diligencia un gran número de notificaciones, cada auto reclama una serie de informes.

El Tribunal Superior ha dado el ejemplo de esta reforma, rica en lentitudes i tiranteces.

Es la libertad de Fígaro.

Para que los escribanos no se queden con el dinero ajeno, es preciso esperar á que les sea cómodo ir al banco, lo que en algunos casos es sinónimo de morirse de hambre i verse privado de lo propio.

Para que los curiales no se consuman en honorarios todo el haber de huérfanos, es preciso que sufran el embargo forzoso del fruto de su trabajo.

I nótese bien, que esto hace un poder que se lamenta de no tener facultades—¿qué seria si las tuviese?

Mas, no.—

Es preciso que la reaccion benéfica que se ha producido, no se trueque en aumento de lentitudes i solemnidades.

La administracion de la justicia tiene una mision suprema, pero una mision sencilla, que es buscar la verdad i aplicar la lei á la verdad hallada.

Jamas cupo en el ánimo de los lejisladores sacrificar á la frivolidad de la forma la esencia de la justicia.

Una sabia lei de Recopilacion manda á los jueces prescindir hasta de las formas mas conocidas del procedimiento, para ir al fondo de la verdad.—Luego es esto, i nada mas, el objeto de las investigaciones del majistrado.

Miéntras tanto, sucede lo contrario.—

Las últimas disposiciones dictadas con el objeto intencionado de correjir males, son nuevas torturas aplicadas á ese eterno paciente, que se llama litigante.

Tan pervertido está el buen criterio que no falta sin embargo quien llame á esto, acierto i enerjía.

Se cree que la curacion es radical, porque se decretan amputaciones.

Pero no hai que engañarse-

Esa enerjía es solo obligada—Es la excitacion nerviosa que produce el miedo—Es la convulsion estertórea que precede á la agonía.

El poder judicial está espirante.

Una sangre nueva inyectada en la vieja arteria no bastaria talvez á comunicar calor á un organismo descompuesto.

Se precisa nueva sangre i nueva arteria—Se necesita que ese poder se renueve i se depure.

El elemento viril honorable, ó ilustrado que aun le queda debe estar en completa minoria, desde que no se le ve correr con el huracan i purificar en su tránsito la atmósfera impregnada de miasmas.

Hágalo en buena hora, i estarémos á su lado—Nuestro objeto no es herir, sino alentar.

Rompa de una vez el dique de la rutina i muéstrese al pueblo rejuvenecido.

Sino lo hace, tendremos la pena de seguir denunciando su excitacion pasajera como un síntoma de tisis, i calificando su enerjía, como una muestra de heroismo forzado.

La Municipalidad se levanta

Alta discrecion revela una corporacion que se despierta cuando el mar de la opinion se ajita á su alrededor.

Desde hace dias, *La Prensa* viene denunciando la incuria municipal, principalmente en lo relativo á la hijiene pública i últimamente llegó en uno de sus editoriales hasta acentuar en términos precisos el silencio i la oscuridad que se observaba en la administracion de los intereses confiados á esta corporacion.

Parece que sus miembros se han apercibido de nuestra palabra, i han penetrado toda nuestra intencion de no dejarla deslizarse á mansalva bajo la nube de flechas que todo el mundo arroja al poder judicial.

En efecto, nos preparábamos laboriosamente para publicar dia por dia, una lista de pantanos, calles mal empedradas, focos de infeccion i otras denuncias graves contra la incuria municipal, trabajo que por su minuciosidad no habíamos querido darlo á la prensa sin ordenarlo primero.

Sin embargo, un deber de justicia nos aconseja hoi guardar esas armas, absteniéndonos de su empleo por el momento, en la espectativa de una reaccion eficaz i rápida en favor de los sagrados intereses del municipio.

Parece que la Corporacion Municipal, en efecto, ha oido nuestra voz, i haciendo justicia al móvil recto que la inspiraba, se ha despertado de repente para hacer sentir su accion con medidas oportunas que llevan el sello de una enerjía pocas veces conocida.

El nombre del Sr. Uribelarrea viene unido á esta reaccion benéfica, i personificando en él una aspiracion realizada, lo felicitamos.

El interés con que ha atendido nuestras indicaciones sobre el ferro-carril del Norte, su órden de cortar los caños de los establecimientos que derramaban aguas insalubres, su ordenanza sobre numeracion de coches, i sobre todo, su última disposicion sobre la limpieza i compostura de los *terceros*, indicada por *La Prensa*, son medidas que denuncian útilmente un carácter recto, un propósito creador i un pensamiento recomendable de atencion á las indicaciones juiciosas de la prensa séria é independiente.

Siga la Corporacion Municipal en ese camino, que la hemos de ayudar.

Aun quedan aguas estancadas que sacar en las principales calles del municipio, aun hai cerrados que amenazan ruinas i corralones con malos tapiales, aun se derraman aguas inmundas en las calles, aun no se desinfectan los focos de podredumbre.

Castigue la Municipalidad estas infracciones, cuide de la hijiene, remueva esos viejos estorbos de nuestro mal empedrado, aguijonee á sus comisiones parroquiales, visite frecuentemente la ciudad, destituya sus malos empleados, i así habrá operado con aplauso de todos una revolucion favorable i prestijiosa.

Por nuestra parte, estamos satisfechos.

Nada mas digno, aunque penoso, que arrostrar diariamente los inconvenientes, i defectos de una administracion cualquiera, pero nada mas consolador que ver correjidos esos mismos defectos.

Carnaval

ARTÍCULO DE COSTUMBRES

Nos encontramos en pleno Carnaval.

Tenemos ante nosotros tres dias de completa locura, en que el disfraz y la careta de todo un año desaparecen por la realidad de varias horas.

En todo el año la sociedad juega con su hipocresía, y el qué dirán como el deseo, de ocultar la realidad por una apariencia rodeada de oropel, constituye las sociedades humanas en verdaderas comparsas, donde sin órden y concierto se juega con la mentira.

Si nos fuera dado entrar á averiguar el móvil de cada accion, el pensamiento oculto de cada individuo, las pasiones encontradas de cada corazon, tendriamos que confesar con el poeta que el mundo no es otra cosa que un grande escenario posesionado por las generaciones que se suceden, desempeñando cada uno el rol que la providencia le ha deparado.

Tragedias, dramas de costumbres, zarzuelas, heroismos fementidos, generosidades egoistas, patriotismos interesados, honradeces aparentes, todo, todo se revuelve formando una masa confusa, sin órden y sin direccion.

Cuanto mayor esta habilidad del actor, mayor es el éxito; y aquel que domine por completo á sus pasiones, que sepa contener los impulsos naturales del corazon, que consiga poder decir lo que no siente y aparecer lo que no es, sigue seguro y con pié firme el camino de la vida llenando sus aspiraciones ilejítimas y conquistando laureles por sus triunfos.

No somos escépticos ni pesimistas no participamos de la opinion de aquellos que creen que en el mundo no hay amistad, no hay amor sublime, no existe el heroismo que escluye la personalidad por el bien de los demas; pero si consideramos que las virtudes estoicas son del dominio de los menos.

La verdadera careta es la natural. Estúdiese y obsérvese la fisonomía de cada uno, y podrá verse en la mirada en la constraccion de los lábios, en los colores de las mejillas, rasgos imperceptibles de un disimulo bien estudiado.

Y á medida que el hombre se civiliza, que se eleva en la esfera social, que frecuenta los salones de lo que se llama *alta sociedad*, la careta es mas perfeccionada y el disfraz mas completo.

Tomad á un rústico de la campaña, á un pobre labrador, y en su fisonomía podreis apreciar los latidos de su corazon.

El os dirá que vuestra conversacion le fastidia, que no simpatiza con vosotros, no hará oferta que no piense cumplir, protestas de cariño que no sienta y si no le place ni os dará la mano.

Observad á un petimetre social. El os hablará de lo que no entiende, os meterá en el corazon aun cuando os odie, á todas vuestras palabras contestará con una risita de buen tono, cuando no sea impertinente, y como demostraciones de cariño os palmeará y estrechará entre sus brazos, aun cuando desearía ahogaros.

Cuanto mayor es la hipocresía y el disimulo mejor es el actor; y se dice *hombre de gran mundo* al que mejor sepa engañar.

Si del individuo aislado en la sociedad pasamos á la familia, bien podemos repetir el adagio vulgar de que *cada casa es un mundo*.

Cuanta miseria, cuantos dramas de efecto, cuantas lágrimas no encierran las cuatro paredes de una casa!

Y sin embargo, la madre que acaba de sufrir una horrible decepcion por parte del ser que mas quiere, os recibirá con la sonrisa en los lábios y con la calma en la frente.

Así es el mundo, podrá decir el lector al recorrer estas líneas, y abrigamos la esperanza que nos dará la razon, recordando sus mismos hechos, sus disimulos y su temor por el qué *dirán*, especie de espada social suspendida sobre el cuello de cada uno.

El verdadero carnaval es el de todo el año, y mas de un ser en estos tres dias ocultado tras de una careta se reconocerá así mismo, brotando sus lábios ó la hiel ó la verdad acumulada.

El carnaval para la sociedad es un verdadero desahogo, es la espansion de las fuerzas comprimidas de la naturaleza puestas en accion en solo tres dias del año.

Hé aquí porque nos esplicamos el hecho notable de que el carnaval ha pasado de generacion en generacion, de siglo en siglo desde las épocas mas remotas, sin grandes variantes subsistiendo siempre á pesar del cambio en las costumbres, en las ideas y en las necesidades sociales.

Entre todas las diversiones populares, el Carnaval es la única que no ha sufrido los embates del tiempo, manteniéndose siempre el mismo en medio de la transformacion completa del mundo.

El Carnaval era conocido en Egipto, entre los hebreos y en Grecia, celebrándose con disfraces y bulliciosamente ya las fiestas de Pharimo, ya ciertos aniversarios de ciertos dioses del Olimpo.

Roma se hizo célebre por sus Saturnales en que el esclavo hacia de amo y el amo de esclavo.

Venecia en estos dias se convertia en un verdadero Babel, centro de la poblaciones de otros paises en que todo se revolvian mezclados por medio de un disfraz general, desde el príncipe hasta el mísero traficante.

Francia, Inglaterra, España, todos los paises del mundo han tenido sus carnavales, distinguiéndose entre sí segun el estado de sus costumbres.

El Carnaval puede decirse que ha marchado con el mundo, y si en los primeros tiempos fué bárbaro, por las escenas que producia, poco á poco ha venido amoldándose á las exigencias de la civilizacion.

Ahora el Carnaval se encuentra á la altura del siglo XIX, apesar del uso abusivo de los pomos.

Se sale en corso á imitacion de las sociedades italianas, para mostrarse, y se cubre la cara con una careta para decir lo que se siente.

Pobre verdad. Ella se encuentra condenada á llevar el sudario de una careta negra.

Vive tres dias para ser en seguida sofocada en el corazon humano, tras del peso de las exigencias sociales.

EXTERIOR

NOTICIAS ESTRANJERAS

POR EL «LIFFEY»

Fechas de Lisboa hasta el 29.

Las noticias traidas por el paquete inglés *Liffey*, de la línea de la Mala Real, alcanzan al 29 de Enero, es decir, son cinco dias mas nuevas que las del *Magallanes*.

De nuestro colega *El Telégrafo Marítimo* de Montevideo, hacemos la siguiente reproduccion.

Francia

Consta que el Presidente de la República declaró ante la comision de peticiones de la Asamblea Nacional, que aceptaba toda la responsabilidad del acto por el cual fué expulsado de Francia el príncipe Napoleon. El parecer de la comision abraza una censura al gobierno por aquel hecho.

Causó una gran sensacion en el mundo político y era objeto de muchos comentarios el hecho de haber asistido por primera vez el dia 21 de Enero los príncipes de Orleans á una misa con motivo del universario de Luis XVI.

Los individuos Fenouillat, De-Camp, y Benot, implicados en los sucesos de la *Commune* y condenados á muerte por los crímenes de asesinato é incendio, fueron fusilados en la mañana del 23, en la planicie de Satory.

El Presidente conmutó por la pena de destierro, la de muerte á que habian sido sentenciados otros diez comunistas mas.

El gobierno acaba de pagar 150.000,000 de francos por cuenta del cuarto millar de la indemnizacion de guerra que la Francia se comprometió á satisfacer á la Alemania.

En la sesion de fecha 24, la comision de los treinta aprobó el artículo 2.º del proyecto constitucional hasta el párrafo que trata de las interpelaciones.

En este dia se presentó un comisario de Policía en la oficina de la sociedad intitulada: «Banco Territorial de España,» arrebatándole todos los papeles de su director el Sr. Clement Duvernois, ministro que fué del imperio.

El *Evenement* que es el diario donde se encuentra esta noticia, agrega que hay varias otras personas comprometidas.

Inglaterra

El congreso de las asociaciones operarias de Inglaterra reunido en Leeds, condenó la venta de los artículos fabricados en las prisiones, por ser contrarios á los intereses de los operarios, y exhortó á las clases trabajadoras á organizarse y trabajar para mandar al parlamento diputados que puedan considerarse como sus lejítimos representantes, resolviendo á la vez dirijir á la cámara de los comunes una memoria aconsejando la elaboracion de un código de leyes internacionales para resolver cualquiera cuestion que pudiera suscitarse entre las diversas potencias.

Esto revela el decir que el congreso operario ejerce de hecho en los asuntos políticos y en la economía de la gran Bretaña, tal, ó cual influencia que no es de despreciar del todo. En la memoria publicada hace poco se atribuye á esa influencia con razon ó sin ella, la ley votada por el parlamento que impone nuevas obligaciones á los propietarios de minas, y les prohibe espresamente que empleen en el servicio de esploracion, mujeres y niños menores de diez años; la ley que estableció el arbitraje entre los fabricantes ó gefes de la industria y los operarios, en el intento de evitar las huelgas de que pueden provenir, y han provenido ya, resultados tan funestos, etc. etc.

Se ha desmentido formalmente por el ministro Persa en Lóndres la existencia de un tratado secreto con la Rusia, cediendo á esta potencia una parte del territorio persa.

El *Daily Telegraph* publica el resultado de las decisiones tomadas en Chislehurst en una reunion de la familia imperial. La ex-emperatriz y el príncipe Napoleon quedan encargados de la tutela política del príncipe imperial que en algun caso asumirá el título de Napoleon IV. Se desistió de la idea de redactar un manifiesto ni publicar proclamas ó cosa que se le parezca. El príncipe cuando haya de viajar adoptará el nombre de conde de Pierrefonds.

No cesan en la prensa inglesa las anécdotas sobre el emperador. Se ha debatido mucho si habria muerto ó no con los sacramentos de la Iglesia. Napoleon con la emperatriz y el príncipe imperial habian confesado y comulgado cuando Pascuas, pero su muerte fué tan instantánea, que aunque se llamó al abate Godard al momento en que descendió el pulso, solo pudo recibir la Estrema Uncion. Por lo demás, el pobre emperador tenia el presentimiento de su fin. El Domingo que precedió á la trituracion de la piedra, despues de acompañar á misa á la emperatriz, miéntras esta terminaba sus oraciones, el emperador, fumando su cigarro, la esperaba en el pequeño cementerio de Santa María de Chislehurst, donde apenas se encuentran media docena de tumbas de los católicos que hay en esta aldea. Fijos sus ojos en el suelo, pensativo, el conde de Davilliers le pregunta cuál era el objeto de sus investigaciones. Sonriéndose tristemente Napoleon le contesta: «Busco el sitio en que me enterrareis bien pronto» y en efecto, sus restos mortales van á permanecer por ahora en el campo santo de Chislehurst.

Al dia siguiente quiso ir en carruaje á ver al príncipe su hijo en Wolwich, y al volver, pálido y trasido de los dolores que el movimiento del coche causaba á su mal de piedra, cayó en el sillon del átrio-salon donde solia reunirse la familia desterrada. La emperatriz al verlo le preguntó si sufria y él, con esa resignacion que Sedan le habia dado, contesta: *un poco*, cuando sus sufrimientos eran horribles. Los de Eugenia de Guzman en este Calvario de una semana exceden á toda ponderacion. Ella escuchó los golpes cuando cerraban el féretro, sintió cuando marchaba el cortejo, aunque la duquesa Malakoff, la princesa Murat, Mad. Lebreton y Mad. Lérmina ensayaron toda clase de estratagemas para estraerla; lloró cuando el mariscal Lebœuf, gritando «perdon, perdon, mi pobre emperador,» cayó desmayado; quiso apretar la mano á cuantos franceses fueron á los funerales, cayendo á su vez sin aliento en la sala mortuoria, y veló al pié del altar y del féretro hasta que á las cuatro de la madrugada, una hermana de la Caridad logró arrancarla de allí, gritándola que debia salvarse para su hijo. Para colmo de sus penas, ha tenido la de saber que á los ocho dias de la muerte de Napoleon habia muerto Mad. Pollet, su tesorera en Paris.

Alemania

El emperador recibió en audiencia al Sr. de Schouwaloff, que como es notorio, fué enviado á Inglaterra por el gobierno Moscovita.

En los círculos políticos mejor informados se afirma que el afamado diplómata ruso se muestra muy satisfecho del resultado de su mision en aquel país.

No es tanto sin embargo lo que se colije de la lectura de los diarios ingleses, que recomiendan al gobierno que tenga firmeza, y energía preparándose para cualquier eventualidad.

El Banco de Prusia redujo la tasa del descuento á 4 1/2 p.% y el interés en los adelantos sobre mercancías á 5 1/2 p.%.

El Banco de Francfort tambien redujo la tasa del descuento á 4 p.%.

El diario «La New free Presse» anuncia que el gobierno francés informó oficialmente al gobierno Helénico de su asentimiento á las proposiciones del Austria para un arreglo pacífico de la cuestion de las minas de Laurium.

Los concesionarios no se oponian y aceptaban las condiciones propuestas en Atenas; pero se recelaba que el ministerio helénico no consiguiese en las elecciones tener la mayoría necesaria para que pudiese ser ratificado dicho arreglo. En cartas de Viena sin embargo se dice que la nueva del arreglo dada tanto por esto como por otros diarios es por el momento prematura.

El Banco Nacional redujo 1/2 p.% en el descuento.

Rusia

La «Gaceta oficial» de San Petersburgo dice que las negociaciones con la Inglaterra relativas al Asia central empezaron en 1870, y que en la última revision á que se procedió no se le encontró ninguna diferencia importante.

Se ha publicado el presupuesto general de Rusia para el año civil de 1873. Las entradas públicas del imperio se avalúan allí en 517.349,834 rublos, y los gastos en 515.322,162 idem, habiendo por tanto un escedente de 27,672 rublos en las entradas.

Se cree que el emperador Guillermo visitará á San Petersburgo en el próximo Abril. El emperador Alejandro ordenó que la corte vistiese luto por ocho dias á causa del fallecimiento de Napoleon III.

Italia

Hasta última fecha subia á 100,000, el producto de la suscricion levantada en Milan para erigir en la antigua capital de la Lombardía un monumento á Napoleon III.

El rey Victor Manuel recibió en audiencia particular el dia 21, al príncipe Arthur de Inglaterra.

La comision encargada de examinar el proyecto de ley respecto de las corporaciones religiosas no ha presentado hasta ahora su dictámen.

Algunos de los vocales de aquella comision son de opinion sin embargo que debe modificarse el proyecto, aumentando la lista civil del Papa, para que él pueda sostener las casas capitulares de las órdenes monásticas.

Muchos diputados de la izquierda se han adherido á la suscricion en favor del monumento que va á erigirse en Mentana, y esplicaron su resolucion en una epístola colectiva dirijida á la «Gazzeta del Popolo» en Turin.

Hubo en Milan un meeting bajo la presidencia del Sr. Cairoli en favor de la supresion de las corporaciones religiosas en Roma.

Se han entablado negociaciones entre la Italia y la Inglaterra para la estradicion de los marineros pertenecientes á la marina mercante de ambos paises.

Fueron aprobados por la Cámara de diputados el tratado de comercio con Portugal: la convencion postal con la Rusia, y el tratado con la República Argentina pidiendo con este motivo el Sr. Pissarini providencias al gobierno que eviten los fraudes cometidos por ciertas sociedades contra los inmigrantes italianos en la América del Sur.

Cairo

Tuvo lugar en esta ciudad el casamiento del príncipe heredero de Egipto con la hija de Elhamí-Pachá. Por tan fausto motivo tuvieron lugar muchos brindis. Cada uno de los cónsules estrangeros por ejemplo recibió de regalo un rico chal de casimir.

Estados-Unidos

Un telégrama de Nueva-York de fecha 21 anuncia que habiendo 400 soldados y voluntarios atacado á una tribu de indios atrincherados en escavaciones cerca de Klanath en el Oregon fueron obligados á retirarse despues de una renida lucha de un dia entero, y con pérdida de 10 hombres entre muertos y heridos.

Gran catástrofe

Los diarios ingleses al hablar con sentimiento de la desgracia acaecida al buque «North fleet» dan los pormenores siguientes:

«Una catástrofe horrible tuvo lugar en el canal en estos dias».

«La North fleet», lindo buque de 950 toneladas cargada con rieles para Tasmania, teniendo á su bordo, 342 inmigrantes incluyéndose en este número mujeres y niños, y 40 tripulantes, mas ó ménos, se hallaba fondeada el juéves pasado frente de Dungenes.

«A eso de las 11 de la noche un vapor estrangero vino sobre la «North fleet» y aun cuando el vigía de abordo gritase y diese aviso para que el vapor se apartase, todo fué en vano, viniendo el vapor á chocar contra este barco, tomándola por el centro, y deshaciéndose el costado en esa parte hasta la línea de agua. A esto se siguió una horrible escena. Los inmigrantes se recordaron al sentir el choque y viéndose con la muerte ante sí dieron señales de su gran afliccion y terror.

«Los lastimeros gritos de las mujeres y niños se oian desde tierra de la cual el buque se hallaba apenas una milla de distancia.

«Este buque habia recibido, serias averías y el vapor que con él chocó, siguió su camino sin ofrecer auxilio á aquella multitud en peligro, que de 382 personas apenas se sabe que salvaron 97.

«Treinta de los inmigrantes en su mayor parte trabajadores se apoderaron de uno de los botes del buque y lograron alcanzar la playa.

«El vapor de salvataje «City of London», estuvo aun en tiempo de salvar 31 hombres, 2 mujeres y un niño.

«Veinte y una persona fueron tomadas en el mar por un cutter de prácticos; y mas aun se dice que otras doce se salvaron y fueron conducidas á Dungenes; formando así el total de 97 personas.

«La Capitanía del puerto ofrece 100 libras esterlinas á quien pueda identificar el vapor que echó á pique á la «Nort fleet».

«Las narraciones de los inmigrantes salvos hacen estremecer.

«Es de notar que este buque tenia colocados sus faroles en puntos bien accesibles.

«Uno de los náufragos, el pasagero Brand, una de las víctimas que sucumbieron, estuvo hasta cinco minutos antes de irse á fondo el buque, tirando cohetes de socorro, y agrega que si al abordo hubiera habido algunos hombres de probada bravura y sangre fria no habria habido una pérdida de vidas tan horrorosa.

«El capitan de este buque Mr. Knowles se portó tambien con un arrojo digno de mejor suerte. Hacia apenas seis semanas que se habia casado y su señora estaba con él, ella puesta en un bote, q' se tumbó muy luego y parece que pereció.

El capitan se mantuvo hasta el último instante en la popa del buque dirigiendo el salvataje de los pasajeros, cuando llegó el instante fatal, se fué al fondo del mar con su embarcacion destrozada.

«Desde lo íntimo del alma sentimos un caso tan lastimoso y horrible.

«Quiera Dios que se descubra quienes fueron los desalmados, crueles é infames, que despues de haber puesto al buque en el peligro que referimos, lo dejaron abandonado á su triste suerte.

«Que la justicia social pueda cumplir su deber, y que esos hombres sean para siempre execrados por todos los que tienen amor al prójimo, sentimientos de humanidad, y adversion hácia los salvajes.

Profecía de la muerte de Napoleon III

En una correspondencia de Paris encontramos lo que sigue:

«La muerte de Napoleon estaba predicha.—Hace tres meses que un hombre de elegante figura se dirigió á la redaccion del *Evenement* donde yo me encontraba entónces, y entregó allí una carta lacrada en la cual decia él se predecia un acontecimiento importante que ocurriria en todo el corriente enero.

El redactor principal no quiso guardar este papel, pero instado por los colaboradores del diario, consintió en recibir en depósito dicha carta. La carta fué abierta hace ocho dias por el mismo individuo que la habia traido y hé aquí lo que refiere el dicho diario *L' Evenement*.

El profeta vino anoche á nuestra redaccion y véase lo que contenia la carta que fué abierta en nuestra presencia:

A fines de enero de 1873, Napoleon III estará muerto.

Sigue luego la prueba que testualmente damos: Napoleon I nacido el 15 de agosto de 1769, tenia al subir al trono el 18 de mayo de 1804 35 años y 9 meses, ó 417 meses completos.

Murió el 5 de mayo de 1821, contando 51 años y 8 meses, es decir 620 meses.

Napoleon III, nacido el 20 de Abril de 1808, tenia en la época de su exaltacion (21 de Diciembre de 1852,) 43 años y 7 meses, es decir 523 meses.

Llamemos X la la duracion de la vida de Napoleon III y hagamos la siguiente ecuacion:

$$\frac{417 \text{ meses}}{620 \text{ meses}} = \frac{523 \text{ meses}}{x}$$

Donde: $417\,x = 620 \times 523$

O bien $x = \frac{620 \times 523}{417} = 777$ meses

y una fraccion de mes.

777 meses representan (12 meses por año) 64 años y 9 meses de existencia.

64 años y 9 meses á contar del 20 de abril desde 1808 (época del nacimiento de Napoleon III) dán al 20 de enero de 1873.

El mes de enero desempeñó en la existencia del ex-emperador un gran papel como podrá verse por los hechos siguientes:

En enero de 1851 quiebra los poderes del general Changarnier.

14 de enero de 1852—Proclamacion de la Constitucion.

El 22 de enero del mismo año, aparece el decreto de confiscacion de los bienes de la familia de Orleans.

El 22 de Enero de 1853, el emperador anuncia oficialmente su casamiento.

El 30 de Enero de 1853, se celebró el casamiento en Notre Dame.

14 de Enero de 1858, atentado de Orsini, Pierri.

19 de Enero de 1857, carta imperial anunciando una nueva legislacion de la prensa y de las reuniones públicas.

El 2 de Enero de 1870, Emilio Olivier, primer ministro.

10 de Enero de 1870, muerte de Victor Noir.

9 de Enero de 1873, muerte del Emperador.

NOTICIAS GENERALES

El General Roon

Traducimos de un diario aleman:

El nuevo presidente de ministros en Prusia, von Roon, tiene el siguiente sueldo: como feld-mariscal general, 24,000 thalers anuales; como presidente 12,000, y por último como ministro de la Guerra otros 12,000. En todo, al año 48,000 thalers, ó sean unos 120,000 rs. vn. con los que bien puedo dulcificar sus penosas tareas.

Bayonetas-sables prusianas

Segun última órden del emperador, serán armados todos los regimientos de infantería de la landwehr, con bayonetas de sable con baina de acero, y se distribuirán entre ellos las bayonetas de sables tomadas de los fusiles Chassepot francés, botin de la última guerra. Las vainas serán varnizadas de negro.

Escuadra prusiana

La escuadra alemana va haciéndose cada dia mas respetable y no es de dudar que dentro de algunos años será este imperio una potencia marítima por lo menos de tercer órden. La tripulacion de los buques de guerra cuenta ya ahora 285 oficiales, 100 cadetes y 4,512 soldados, en todo, pues, 4,897 hombres. A principios del año pasado eran 268 oficiales y 3,768 soldados; el aumento ha sido, pues, de 25 oficiales y mas de 900 soldados.

La fortuna de Napoleon

El Emperador Napoleon ha dejado dos testamentos, en el último de los cuales se ocupa de la educacion del príncipe imperial. La fortuna que resta á la familia imperial procede casi toda de la emperatriz, pues el emperador no deja casi bienes algunos. Unos 30,000 duros de renta provienen de sus bienes patrimoniales en España, y los otros 30,000 duros, que completan toda su renta, del interés que producen en fondos franceses ó ingleses las 120,000 libras en que vendió sus joyas.

40 cabezas musulmanas

Dice un diario español:

«Nos han llamado la atencion las noticias que llegan de Africa por Francia, y una demasiado terrible para ser cierta, que dan desde Marruecos á *La Alianza*, periódico israelita. Segun esto, habiendo estallado una rebelion contra el Sultan, no lejos de Tánger, que fué pronto reprimida, el bajá gobernador hizo cortar la cabeza á 40 de los principales conspiradores, y obligando á los carniceros israelitas á ponerlas en salazon, nada ménos que en un sábado, las envió así al Emperador de Marruecos.

Montevideo

Ayer recibimos diarios hasta el viérnes.

La Tribuna anuncia que en la casa de su Director, señor elector por Montevideo D. Cándido Bustamante, tuvo lugar una sesion preparatoria á la que asistieron 30 de los electores que van á nombrar Presidente de la República en Marzo.

En esta reunion obtuvieron votos las siguientes candidaturas.

Don Tomás Gomensoro 25 votos.

Dr. D. José M. Ellauri, actual Presidente interino de la República, como Presidente del Senado Nacional, 4 votos.

Algunos votos aislados fueron por otras personas.

El Siglo, no dá importancia á esta reunion política.

Este diario cree que triunfará la candidatura del Doctor Ellauri.

Dice *El Telégrafo Marítimo*:

Segun nos dicen, ayer tarde tuvo lugar á inmediaciones de la playa de Ramirez un duelo á espada entre dos empleados de nuestra Capitanía.

El lance se verificó á *primera sangre*.

Fueron padrinos, dos jóvenes muy conocidos de nuestra sociedad.

Un facultativo asistia como testigo para socorrer al que necesitase los cuidados de la ciencia.

Ambos contendientes recibieron algunos pequeños rasguños de muy poca consideracion, quedando satisfechas ambas partes del resultado del duelo, y por consiguiente el honor quedó á salvo.

Nos alegramos del resultado de este duelo, y que este no haya tenido mas funestas consecuencias.

Dice *El Demócrata*:

«Ayer tarde una partida de siete individuos entre los que se hallaban los tres hermanos Guevaras, un oficial de nombre Félix Pineiro y un Andres Vera, corrieron á los individuos Eduardo García y Manuel Leon, despues se metieron en el pueblo de las Aguas Corrientes, á Salvador y Sebastian Peña, Gabino García y Leovijildo Nuñez, los que lograron montar á caballo y ponerse en retirada no lejando. A poco trecho, García que iba muy mal montado, echó pié á tierra y allí comenzó una verdadera batalla de lo que se dice ha resultado herido el capitan de la gavilla Guevara, dispersándose los dos Peña y Nuñez. En cuanto al infortunado García fué muerto á puñaladas y degollado en seguida.

Cuestion ruidosa

—Los diarios ingleses se ocupan ostensamente de una cuestion de competencia suscitada en Lóndres por el Sr. Soto, Cónsul General de la República, contra el Sr. Hall, Cónsul Oriental en Liverpool, asunto en que aquel señor alega tener derecho á la mitad de los emolumentos consulares por cuyo motivo reclama los usufructuados por el Sr. Hall en catorce ó quince años, asunto que últimamente estaba pendiente su resolucion ante los tribunales por haberse hecho uso en la correspondencia cambiada, de palabras ofensivas á la reputacion del Sr. Hall, segun se desprende de lo que *El Standart* de Buenos Aires cópia tomado de los diarios ingleses, y en la cual habia tomado parte el Sr. Perez Gomar, Agente diplomático de la República, suspendiéndolo del cargo de Cónsul en Liverpool al Sr. Hall.

San Juan

Fechas hasta el 12 de Enero.

—El *Banco de San Juan* publicó su balance de operaciones en el semestre que terminó el 31 de Diciembre:

De ese balance tomamos lo que sigue:

Ganancias líquidas durante ese tiempo $ b. 20.083 47.

De esto hay para pagar á los accionistas un dividendo de 9 p% . ps. 24 806 26.

La existencia era de 904,342 pesos con 61 centavos.

Rosario

—El temporal del Juéves, dice *La Epoca*, echó á pique el ponton *Margarita* que estaba frente al Ferro Carril.

—Habian llegado 56 inmigrantes.

—Se esperaba la compañía lírica en que actúa la señora Cepeda y que está en Montevideo.

—Bajo del nombre de *Asociacion Nacional* se ha organizado un club para trabajar en la eleccion presidencial.

Hé aquí su comision Directiva:

Presidente.
Brigadier General D. Benjamin Virasoro
Vice-Presidente.
Dr. D. Avelino Ferreyra
Secretario.
Dr. D. Ramon Contreras
Vocales
Dr. D. Moliton G. del Solar
Coronel » Leopoldo Nelson
» Leonardo Nicolorich
» Aaron Castellanos
» José de Caminos
» Nicolas Sotomayor
» Camilo Aldao
» Pedro Alcorta
» Ignacio Comas
» Federico de la Barra.

Los chacareros se quejan de las fuertes pérdidas que han sufrido con las fuertes lluvias que se han esperimentado y que se esperimentan hasta ahora.

San Luis

—Ayer recibimos *El Telégrafo* del 14.

El Dr. D. Pablo Pruneda, Ministro de Gobierno, acusó criminalmente al *Progreso* de Córdoba, por cargos formulados por este periódico con motivo de haber sido electo Diputado nacional, el Sr. Pruneda.

—El General Sr. D. José Miguel Arredondo, llegó el 12 á Villa de Mercedes, comandancia general de las fuerzas de la frontera de San Luis.

SECCION LITERARIA

Las apariencias

Hay una escuela ó una secta, ó por lo ménos una teoría filosófica, que fundándose en la observacion de que las sensaciones no están en los cuerpos que las producen, sino en los órganos que las reciben, ha sacado por consecuencia que nada tiene en el mundo realidad efectiva, que todo está reducido á meras apariencias.

El color es como una superchería de los ojos.

La música una mera adulacion de los oidos.

Los perfumes recreos imaginarios del olfato.

El sabor una engañifa de nuestro paladar.

Y la aspereza y la suavidad, puras embusterías del tacto.

El dolor que experimentamos al chocar violentamente cualquiera de las partes de nuestro cuerpo con otro cuerpo extraño, es hasta cierto punto una quimera, y si apuramos el razonamiento, vendremos á parar en q' sentimos el dolor, permitásenme la desvergüenza, porque nos da la real gana de sentirlo.

No se les concede á los cuerpos mas cualidad propia que la de la extension, y todas las demas circunstancias, digámoslo así, que en ellos advertimos, es pura traspantoja.

En nuestros órganos está exclusivamente el secreto de toda esa fantasmagoría de sensaciones con que los objetos nos engañan, merced á la traidora connivencia de nuestros sentidos.

Sacando estas averiguaciones científicas de las altas regiones especulativas de la filosofía, y trayéndolas á este mundo en que vivimos los simples mortales, podrémos advertir la variedad de engaños con que llenamos de atractivos las tristes soledades de la vida, para caminar alegremente por las asperezas de este valle de lágrimas en que hemos nacido.

Se acusa á nuestro siglo de ser ferozmente positivo, horriblemente despreocupado, y como ninguno tenaz en el empeño de extraer y suprimir la sustancia real de todas las cosas.

Parece que desdeña las ficciones de la poesía, las ilusiones estéticas del arte, las fantásticas creaciones del ingenio. No es un siglo heroico ni un siglo pastoril, ni un siglo caballeresco, ni un siglo religioso; es, digámoslo así, un siglo científico, que todo lo analiza, que todo lo descompone, que todo lo esplota; es el siglo del tres y dos son cinco.

He dicho que es un siglo científico, y debo advertir que esta calificacion solo le corresponde en el sentido de haber aplicado la ciencia á la industria.

Pues bien: si es así en el fondo, en su aspecto hay algo de teatral, mucho de relumbron, bastante de bombo y platillos; si bien se mira, no es oro todo lo que en él reluce, y es bastante mas el ruido que las nueces.

Pero no es mi propósito en este instante entristecer el ánimo del lector descubriendo á sus ojos deslumbrados las vanas apariencias de gloria, de prosperidad y de civilizacion con que se viste nuestro siglo. Estamos, y hé aquí la única realidad que en este punto descubro, presenciando una gran comedia, y seria una crueldad desvanecer la ilusion de los espectadores advirtiéndoles que las personas que la representan son meros comediantes, pura ficcion sus palabras, sus acciones y sus sentimientos, y mentirosa perspectiva el pomposo lujo del aparato escénico.

Mi intento es únicamente advertir que este siglo, tan positivo y tan práctico, es al mismo tiempo soberanamente frívolo y pasmosamente crédulo.

Por un singular contraste de las cosas, el siglo de la razon ha producido generaciones de hombres especialmente entregados á las alucinaciones de los sentidos.

Esto es, á las supercherías de los ojos, á las adulaciones de los oidos, á los recreos imaginarios del olfato, á las engañifas del paladar y las embusterías del tacto; en una palabra, á todas las mentirosas apariencias de la sensualidad.

Ahora bien; yo hago un razonamiento desconsolador, y digo:

Si las delicias que gozamos son falsas, nuestra felicidad no puede ser verdadera.

No obstante, parecemos dichosos, porque hemos refinado y multiplicado los placeres, y los placeres son las apariencias de nuestra dicha.

Parecemos dichosos, y hemos llegado á creer que lo somos, porque al fin, sea como quiera, nuestra ambicion es bastante razonable, se contenta con las apariencias.

Acaso—perdonad este arranque de sensiblería—acaso, digo, no hay mas felicidad positiva en la tierra que aquella dulce satisfaccion que nos proporcionan los tiernos sentimientos [illegible] ¿quién cree ya en [illegible]?

Es indudable que la dicha no está vinculada en la riqueza, no consiste en la refinada comodidad de los muebles que nos rodean, ni en lo exquisito de los platos que sirven en nuestra mesa, ni en el delicioso *confort* de nuestra casa: la envidia y la codicia se equivocan grandemente al pensar [illegible] riencias de dicha creen que la felicidad ha de andar en coche.

Todo eso será un placer ó muchos placeres; pero ya no nos es posible prescindir de ellos; despojados por un momento de esas apariencias de dicha que poseemos ó que ambicionamos, y no sabremos vivir, no encontraremos en nuestro corazon la deliciosa compañía de los bellos sentimientos y huirémos atribulados de sus espantosas soledades.

«Yo no hablo con los que dejándose arrastrar por el torbellino del mundo se agitan incesantemente movidos por la imperiosa inquietud de las disipaciones; me dirijo mas bien á esos corazones en los que parece que la providencia ha gravado mas fuertemente el sello de los sentimientos delicados.

No es objeto de mi observacion la sociedad loca y corrompida, sino la familia juiciosa y honrada; no voy á buscar el poder de las engañosas apariencias en la escena tumultuosa del mundo, ni en el vértigo ciego de los brillantes placeres, sino en el rincon apartado del hogar doméstico, pacífico y modesto.

Los personajes que distingo en la tranquila oscuridad de esta vida íntima, son dos: una madre y una hija, dos corazones unidos por el doble vínculo de la naturaleza y del amor.

La felicidad llama á la puerta de esta casa bajo el aspecto de un jóven que lleva en su pensamiento la imágen bella ó graciosa de la hija.

Es un pobre muchacho que tiene la cabeza llena de ilusiones y el corazon lleno de ternura.

Los ojos negros ó azules, pues para el caso es lo mismo, de la hija han despertado en su alma un vivo sentimiento.

La madre pregunta:

—¿Quién llama?

La hija pronuncia un nombre.... Juan, Miguel, Antonio, Francisco.... un nombre cualquiera.

—¿Qué quiere?

—Quiere mi corazon.

—¿Y qué trae?

—Trae el suyo.

La madre parece pensativa; medita profundamente, porque sus palabras van á decidir de la felicidad de su hija.

Es verdad que es un jóven sano, robusto, que trabaja, que interesa, que es digno de ser querido; es ciertamente una esperanza de felicidad; pero ¡quién sabe! la vida es cara y los tiempos son malos.... el amor es sin duda alguna risueño; pero ¡la pobreza es tan triste!.... Sí, su corazon es hermoso.... mas .... ¡su fortuna es tan escasa!....

—Hija mia—dice la madre—yo no pienso mas que en tu felicidad, y no creas que la felicidad nos la trae el primer jóven que pasa por la calle.... Tienes aún pocos años, dicen que eres hermosa, y todavía puedes esperar.... No te abandones á los impulsos de tu corazon. Estás acostumbrada al regalo y á las comodidades, y te costaria muchas lágrimas perderlos. No te fies de las vanas apariencias con que sonria á tus deseos la perspectiva de una dicha tan dudosa.

Son tan juiciosas estas reflexiones, que la hija no tiene nada que replicar á ellas, y bajando la cabeza suspira y espera, exclamando interiormente:

—¡Oh, si le cayera la lotería!...

Vive allí cerca un hombre que estará al cumplir los sesenta años. Hasta entónces ha sido un ser oscuro, indiferente, insignificante, pero empiezan á brillar sus ignoradas cualidades á la luz repentina de una herencia inesperada.

¡Oh qué felicidad! es rico.

Su casa es magnífica....¡Qué habitaciones!.... ¡Qué muebles!.... En su mesa se sirven los platos mas exquisitos.... tiene coche....

Todos dicen:

«Ese hombre puede hacer feliz á cualquiera mujer».

Y debe ser cierto porque todas las bocas le sonrien, como si él fuera la felicidad misma.

A la madre se le ha ocurrido tambien esta misma idea....

La felicidad.... la felicidad positiva llama á la puerta de esta casa bajo el aspecto de un pobre viejo que lleva en el fondo de su bolsillo una fortuna.

La madre pregunta.

—¿Quién llama?

La hija contesta:

—[illegible]

—[illegible]

—El rico.

—¿Qué quiere?

—Quiere mi mano.

La madre parece pensativa; medita profundamente, porque sus palabras van á decidir la felicidad de su hija.

Es verdad que es un hombre viejo.... y es claro, achacoso; es verdad que no posee los encantos de la juventud, y que no puede inspirar una pasion tierna. Ciertamente no es á propósito para ser el héroe de una novela amorosa; pero ¡ah!.... la vida es cara y los tiempos son malos; el amor es sin duda alguna muy risueño, pero ¡la pobreza es tan triste!

—Hija mia—dice la madre—yo no pienso mas que en tu felicidad, y no creas que la felicidad nos la trae el primero que pasa por la calle. Ya tienes edad para pensar juiciosamente; dicen que eres hermosa y bien mereces la fortuna que viene á buscarte. Estás acostumbrada al regalo y á las comodidades y te costaria muchas lágrimas perderlos.... No te fies de las vanas apariencias con que sonria á tus deseos la perspectiva de una felicidad dudosa, y piensa que se te ofrece las realidades de una dicha segura.

Tan razonables reflexiones no tienen réplica en el mundo, y la hija no encuentra nada que oponer á ellas. Baja la cabeza, suspira y exclama interiormente:

—¡Oh, si fuera el otro!

De esta manera las apariencias engañan hasta los corazones de las madres.

Porque es preciso fijar bien el punto de esta cuestion.

¿La felicidad humana se encierra verdaderamente en las suntuosas paredes de una casa espléndida, en las refinadas comodidades de un mueblaje lujoso y en la indolente delicia que nos proporciona la flexible cadencia del coche en que arrastramos nuestras vanidades?

Francamente, la felicidad ¿está en los ojos, en los oidos, en el olfato, en el paladar y en el tacto, esto es, en las groseras satisfacciones de los sentidos, ó tiene su noble asiento en el fondo del alma?

¿Es verdad como Esaú hemos vendido la primogenitura de nuestro excelso orígen por un miserable plato de lentejas?

Hará muy bien el lector en reirse del énfasis de esas interrogaciones. Yo tambien me rio de ellas. Porque preciso es que nos desengañemos, el corazon no ha sabido nunca mas que darnos sentimientos, miéntras los sentidos nos llenan la vida de placeres.

Dicen los espíritus austeros, y han llegado á creerlo las conciencias piadosas, que el alma humana encuentra la felicidad verdadera en los sufrimientos y en las penalidades, y para demostrarlo sacan á relucir la grandeza de los héroes, la paz de los santos y la gloria de los mártires; pero hé aquí que nuestra generacion no abunda en héroes, ni en santos, ni en mártires.

Nuestras *bienaventuranzas* son mas sencillas; están reducidas á esta única frase:

«Beato el que posee.»

Un hombre de Estado, célebre, hallándose en el poder fué advertido de que uno de sus amigos políticos se disponia á impugnar una ley importante que iba á discutirse.

—¡Oh!—exclamó—¡qué quiere ese hombre!—Es director general—tiene dos grandes cruces, disfruta cincuenta mil reales de sueldo, se le da casa, se le dá coche.... ¿Porqué, pues, está descontento?......

Y tenia razon.

¿Qué apariencia faltaba á su felicidad?

¿Qué placer faltaba á su dicha?

Podrémos vivir inquietos, agitados, podrémos ser infelices en el fondo de nuestra conciencia, pero es una inquietud caprichosa, una agitacion absurda, una infelicidad insensata, porque nos rodean todas las apariencias de la dicha. ¿Qué placer falta á la fantástica satisfaccion de nuestros sentidos?

Las apariencias son muchas veces las falsificaciones de las cosas.

¿No sabeis que las lágrimas son con frecuencia la expresion inefable de un gozo inmenso?

Los placeres, hé ahí las brillantes apariencias de nuestras voluptuosas desdichas.

J. SELGAS.

BOLETIN DEL DIA

La luna fotografiada por el Dr. Gould—El Dr. Gould ha enviado al Sr. Ministro de Instruccion Pública uno de los primeros ensayos fotográficos que se hacen en el Observatorio nacional de Córdoba. Esta es la fotografía de la luna.

Como se sabe, una sociedad de Estados Unidos envió á sus espensas un astrónomo-fotógrafo, á fin de que obtuviera las vistas importantes de nuestro cielo. Desgraciadamente, un accidente casual entorpeció estos trabajos, pues la lente especial que servia á este fin se quebró, siendo imposible su compostura perfecta.

Sin embargo por la siguiente carta del Dr. Gould se verá que algunos trabajos se han efectuado ya:

Córdoba, Febrero 14 de 1873.

Mi estimado amigo:

Tenga la bondad de aceptar una fotografía de la luna, hecha en Córdoba por la lente quebrada. Casi tengo vergüenza, mandándole una cosa tan insignificante,—pero su valor principal viene de que no existe ningun otro telescopio dióptrico, capaz de hacer una impresion semejante.

No hay en Córdoba recursos para aumentar el tamaño, ó imprimir la fotografía aumentada sobre papel, lo que seria posible, teniendo las facilidades necesarias. Pero mirando al través del vidrio, creo que los detalles de la superficie lunar quedarán bien marcados aun cuando se averigüen por un microscopio.

En el límite irregular de la parte iluminada, las montañas y picos, como la forma de los cráteres tambien, se muestran con la misma claridad que en el telescopio mismo.

De V. siempre amigo y S. S.

B. A. Gould.

A S. E. Dr. D. Nicolás Avellaneda—Buenos Aires.

Fiebre amarilla—Desde el dia 8, al 8 del corriente fallecieron en Rio Janeiro 453 personas, siendo 248 de fiebre amarilla, 20 de viruela, 37 de tubérculos pulmonares, 12 de fiebre perniciosa, 130 de otras enfermedades.

Los diarios recibidos por el "*Liffey*" alcanzan al 16 de Febrero. El 13 fallecieron del flajelo 34.

El 14 fallecieron 42.

Resolucion policial—Habiéndose resuelto el adorno de las calles del Parque y de las Artes, la Policía ha resuelto que las disposiciones reglamentarias del tránsito de carruajes por las calles de Victoria y Perú hasta la plaza del Retiro, se hagan estensivas á aquellas calles, debiendo los carruajes transitar por la del Parque de este á oeste y por la de las Artes de norte á sud, llevando siempre la derecha y sin poder regresar en sentido opuesto.

Noticia comercial—En los dias de carnaval, Lúnes y Mártes la Aduana permanecerá abierta hasta las 12 del dia para la carga y descarga. Todos los Bancos y establecimientos de crédito permanecerán tambien abiertos de 10 á 12 de la mañana.

Las oficinas del Gobierno de la Provincia servirán al público y las del Gobierno Nacional, tambien, hasta la misma hora.

Sospechas de un crimen—Por el Juez de Paz de San Martin ha sido remitido al Departamento de Policía, un menor de 14 años de edad.

Residia este con su familia en aquel punto.

En frente de la casa que habitaba, habitaban tambien los padres de un niño de tierna edad, que desapareció repentina y misteriosamente hace como un mes.

Vanas fueron las activas diligencias que se efectuaron para descubrir su paradero.

Huir él por su propia inspiracion no era creible, pues contaba apenas 4 años; ser víctima de un crímen, tampoco, ¿quién podia ensañarse en un inocente?

¿Qué habia sido entónces de la criatura?

Nadie lo sabia.

En uno de los últimos dias, el menor antes citado, se presentó de improviso ante los padres del niño, y les anunció que lo habia encontrado, pero sin vida y arrojado en un pozo de valde.

En un sitio sin pared, y dentro de un pozo que existe allí construido, estaba en efecto la criatura, cuyo cuerpo, ya putrefacto, revelaba que la muerte databa de algunos dias.

La autoridad local, entró en investigaciones para esclarecer el orijen de esa muerte y dispuso luego constituir en prision al menor que la habia hecho conocer.

Un conjunto de circunstancias, mas ó ménos atendibles, autorizan para sospecharlo causante de dicha muerte.

La principal, es, la de haber sido visto con la criatura pocas horas antes de desaparecer.

Ha sido pasado el sumario instruido sobre este hecho al Tribunal de Justicia.

Inmigrantes—El número de inmigrantes que han desembarcado en nuestro puerto en el trascurso de la semana que terminó ayer, asciende á *dos mil ciento cuarenta y uno*.

Fiestas de Carnaval—Damos á continuacion el órden de las fiestas carnavalescas establecido en el Paseo Lorea, de donde partirán las comparsas á recorrer las calles durante los tres dias de Carnaval.

Sábado 22—Víspera de Carnaval.

Banda de música que tocará de las 6 de la tarde adelante.

Por la noche el paseo Lorea será iluminado á gas en las cuatro noches.

Esta noche habrá juegos artificiales en dicha plaza, que se quemarán á las 8 en punto.

El Domingo, primer dia de Carnaval.

Corso de 14 comparsas que partirán de aquella plaza á recorrer las calles, en el órden que dijimos ayer y siguiendo el itinerario establecido.

A la noche tocará una banda de música en esta plaza, desde las siete de la noche durante los tres dias.

Asistirán las siguientes comparsas:

A las 8 de la noche «La Estrella del Sud.»

A las 8 y 1/2, la comparsa «Símbolo Republicano.»

A las 9, «La Estrella de Roma.»

A las 9 y 1/2, «Los hijos de Lucifer.»

A las 10, «La Salamanca.»

Lunes 24—A las 8, «Los Angelitos.»

A las 8 y 1/2 «Los hijos de Lucifer.»

A las 9, el «Símbolo Republicano.»

A las 9 y 1/2, los «Habitantes de la Luna;» «Los Negros Porteños,» «La Estrella del Sud Primitiva,» «El Porvenir del Plata» y el «Progreso del Plata.»

Mártes 25—A las 7, «Les Enfants de Beranger.»

A las 8, «La Estrella de Roma.»

A las 9, «Los habitantes de la Luna.»

A las 9, «Los Negros Porteños.»

A las 9 y 1/2 «Los Angelitos,» «El Símbolo Republicano,» «La Estrella del Sud;» y á las 10 de la noche «La Salamanca.»

Grandes inundaciones—A los datos que publicamos hace algunos dias sobre las inundaciones que ha producido en las Provincias del Interior la fuerte lluvia que cayó dias pasados podemos agregar los siguientes, trasmitidos á esta ciudad por el telégrafo:

Toda la provincia de Santiago está en la mayor alarma.

Jamás se ha conocido por allí una cosa semejante.

El puente del Saladillo que fué construido hace diez y ocho meses está completamente destruido.

Casi todo el territorio de la provincia ha sido cubierto por las aguas.

Las diligencias están detenidas en Chalcá, sin esperanzas de poder pasar el rio y venir para Córdoba.

Durante tres semanas, las diligencias de Santiago á Tucuman han estado detenidas de este lado del Puente del Monte, el cual al ser arrastrado por las aguas destruyó un largo trecho del telégrafo.

La Villa de Loreto está interceptada con la ciudad de Santiago y el Rio Dulce ha salido de madre causando los mas terribles estragos.

En ese lugar han trabajado 18 hombres 3 dias sin el menor éxito.

Desde Córdoba á Tucuman no ha quedado un solo puente que no haya sido destruido por las aguas.

Son incalculables los desastres y desgracias ocasionadas por esta terrible inundacion, como no se ha visto hasta ahora en nuestro pais.

Conferencia sobre educacion—En los salones de la Corporacion Municipal se celebró ayer una importante conferencia entre el Sr. Gobernador de la Provincia y sus Ministros y el Sr. Presidente de la Municipalidad Sr. Uribelarrea.

Se nos ha informado que esta conferencia ha versado sobre el siguiente asunto:

«Si es ó no conveniente establecer la educacion obligatoria en el municipio de la ciudad.»

Cuanto se resuelva á este respecto lo daremos á conocer á nuestros lectores oportunamente.

Cédulas hipotecarias—Importantes fueron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta.

Para los de la serie A: los precios cerraron á 98 1/4 por ciento al contado.

Telégrafo Trasandino—Se ha repartido ya la memoria de esta compañía.

De ella se deduce que el capital social era de 500,000 patacones dividido en 2,000 acciones de 250 patacones cada una.

De estas acciones 183 eran de concesion; 1,062 suscritas en Chile y 440 suscritas en Buenos Aires, lo que hace una emision total de 1685 acciones.

El Sr. Sarratea, Presidente de la Compañía, hace muchos elojios al señor D. Juan E. Clark, miembro del Directorio, que residia aquí, por su actividad y por los vitales servicios que ha prestado á la compañía.

Fondos públicos inscriptos—Hasta la fecha ha alcanzado á la suma de ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y dos pesos fuertes con ochenta y seis centavos la renta y amortizacion de los fondos públicos nacionales inscriptos.

Gaceta oficial americana—Por el pa-

...quia hemos recibido el prospecto de una publicacion que se ha empezado á hacer en Lóndres en idioma ingles, español y francés.

Al frente de esta publicacion se encuentra un [illegible] formado de las armas nacionales de dos repúblicas americanas.

En seguida de este escudo se ve un cuadro cuyo título es «Nombre de los Presidentes y Ministros de las diferentes repúblicas americanas».

Encontramos en este cuadro el siguiente dato, cuyo juicio dejamos al criterio de nuestros lectores:

LA REPUBLIQUE ARGENTINE

PRESIDENT

Son Exc. D. Manuel Murillo.

MINISTRES

Affaires étrangères—D. Gil Colunge.
Finances et affaires Publics—D. Felipe J. Perez. *Guerre et Marine*—D. Eustorgio Salgar.

Este Gabinete es el de la República de Colombia, si mal no recordamos.

Despues de este cuadro sigue una página dedicada al Gobierno de la República Argentina, en la cual se inserta el discurso del señor Presidente al cerrar el Congreso de 1872 el Presupuesto y otros documentos.

Publica una lista de candidatos á la futura Presidencia de la República, en la cual figura el Dr. D. José M. Muñoz, que es candidato para la Presidencia de su patria, que es la República Oriental.

Nos atribuye tambien un decreto de conversion de metálico, cosa que ha sucedido en Montevideo.

Y continúa atribuyéndonos una série de hechos que pertenecen á otros paises; hechos erróneos algunos de los cuales merecen una pronta rectificacion.

Los editores dicen que esa seccion es esclusivamente del Gobierno de la República Argentina.

Creemos que el Sr. Presidente haria un servicio al pais en hacer rectificar esos errores.

El reglamento de tramways—Hé aquí dos documentos municipales, sobre este asunto.

Al Sr. Gefe de Policía.

«La manera como V. S. ha distribuido el servicio de la seguridad pública, esparciendo en todas las manzanas un agente de Policía, viene á proporcionar el medio de hacer cumplir á las empresas de tramways el reglamento que la Municipalidad tiene sancionado; y como V. S. se ha mostrado siempre deferente á las indicaciones de esta, me permito proponerle á nombre de ella: se sirva encargar á aquellos vigilen por el exacto cumplimiento del mismo.

Espero que si V. S. cree oportuno repartirlo entre todos los subalternos de esa administracion, se sirva avisarlo para ordenar la impresion de un número de ejemplares en la forma aparente para que cada uno de esos ajentes pueda llevarlo cómodamente.»

El Sr. Vice-Presidente de la Municipalidad ha pasado tambien al Inspector de tramways, una nota, concebida en estos términos:

«En la reforma que opino debe hacerse en algunos servicios públicos, pongo en primera línea al de tramways.

Reconozco que gran parte del adelanto del municipio se debe á ellos y por esto es necesario, sin perjudicarlos, conciliar el interés particular con la seguridad pública.

«Creo que el reglamento vijente provee á ello y la prueba, el no haber obtado ninguna de las empresas á la adicion que fué sancionada.

«Como Inspector de este ramo, corresponde á vd. la vijilancia inmediata de ellos y tambien iniciar cualquier otra reforma que la práctica pueda haberle sujerido.

«Espero que se muestre vd. activo y dilijente en lo primero, debiendo persuadirse que me procuraré de estudiar cualquiera reforma que vd propusiese»

Compañía Telegráfica—Una compañía para establecer la comunicacion telegráfica entre Lisboa y Brasil se ha empadronado en Lóndres bajo el nombre de «*The Brasilien submarine Telegraph Company (Limited.)*

Entre los suscritores del acta de asociacion se encuentran sir Daniel Gooch, Miembro del Parlamento, sir James Anderson, sin William Dróke, Mr. Julius Beer y Ca.

Donacion—Un cólega de la tarde dice lo que sigue:

El Sr. D. Gregorio Lezama ha hecho una donacion á favor de la Municipalidad, de una manzana de terreno, situada en la calle Larga de Barracas al Norte.

El Sr. Lezama desea que en esa zona de tierra se levanten los edificios municipales, destinados á las escuelas para la enseñanza escolar de esa localidad.

Compañía del Paraguay—Las medallas que el Gobierno de la Nacion resolvió se distribuyeran á los gefes, oficiales y soldados que hicieron la campaña del Paraguay, han sido entregadas el Juéves pasado al gefe del batallon 5.º de línea.

Cuando se efectúe la distribucion de ellas, daremos á conocer á nuestros lectores los nombres de los que hayan sido acreedores á esta recompensa.

Las medallas vienen acompañadas de sus correspondientes diplomas.

Fondos públicos—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre fondos públicos nacionales fueron insignificantes.

Los precios se conservaron firmes.

El Sorata—Se ha recibido de Valparaiso un telegrama avisando que el vapor ingles «Sorata» de la Compañía de Paquetes de Navegacion del Pacífico, llegó á Valparaiso el 16 del corriente.

Este buque salió de Montevideo el 4, de manera que ha hecho el viage en 12 dias.

Pérdidas considerables—Los perjuicios q' ha producido el incendio del almacen naval y corralon de maderas establecido en la Boca del Riachuelo y perteneciente al señor don Domingo Cichero, se calculan en mas de 600,000 ps m|c.

Ambas casas de negocio estaban aseguradas en la «Union Americana».

Exportacion de carbon y fierro—Durante el mes de Diciembre se exportó de Inglaterra para el Rio de la Plata el siguiente carbon:

De Cardiff, para Montevideo 3 buques con 1637 toneladas; para Buenos Aires 3 buques con 1,395 toneladas; para Fray-Bentos 1 buque con 280 toneladas.

De Glasgow: para Buenos Aires 1 buque con 789 toneladas; para Montevideo 1 buque con 695 toneladas.

De Greenck: para Montevideo 1 buque con 800 toneladas.

De Hull: para Buenos Biros 1 buque con 559 toneladas.

De Liverpool; para Buenos Aires 3 buques con 1,031 toneladas; para Montevideo 2 buques con 73 toneladas; para el Rosario 1 buque con 18 toneladas.

De Newport: para Buenos Aires 1 buque con 627 toneladas.

De Sunderland: para Montevideo 2 buques con 1,042 toneladas.

De Swansea: para Montevideo 2 buques con 800 toneladas.

El hierro esportado en igual periodo fué:

De Liverpool para Buenos Aires 752 tons. barras; para Montevideo 212 tons. barras y 220 id rieles; para el Rosario 70 tons. barras.

Oficina telegráfica—El inspector y director de los telégrafos nacionales ha indicado al Gobierno la conveniencia que hay en que sea habilitada una oficina telegráfica en el Divisadero.

Los señores Telffener y Ca., empresarios del ferro-carril á Tucuman se comprometen á edificar á su costo el edificio para oficina y darán ademas los aparatos telegráficos de traslacion con todos sus anexos correspondientes; de manera que el gobierno solo tendría que sostener un empleado.

Inhumaciones—Las que tuvieron lugar anteayer fueron estas:

Cementerio del Norte—Angela Corta, 23 años, argentina, cloro anemia, Miguel Montes, 2 años, id tisis abdominal, Petronila M. de Badaraco, 53 años, italiana, peritonitis, Arturo Lopez, 7 dias, argentino, tétano.

Cementerio de la Chacarita—Angel Carbin, 7 dias, argentino, tétano, Manuel Causela, 5 años, oriental heridas, Francisco Bouzas, 1 año 3 meses, argentino, entero colitis crónica, Felipe Chavez, 54 años, id hemorragia cerebral, Mariana Villamaya, 8 años, id consuncion, María Goodison, 3 meses, id extomatitis, Lauro Galíndez, 1 año, id gastro enteritis, José Testamento, horas, id tétano.

Limpieza de la ciudad—Merece leerse la siguiente nota pasada por la Municipalidad:

Buenos Aires, Febrero 22 de 1873.

Al Inspector de Limpieza pública D. Angel Borches.

Estoy persuadido como todos mis demas cólegas que el servicio de limpieza se hace hoy bajo su direccion, como no se ha hecho jamás, habiéndose llegado hasta la estincion diaria de las basuras por medio del fuego, segun el sistema que puso vd en práctica; empero, es necesario poner los medios para privar á la poblacion del polvo tan abundante, desgraciadamente en nuestro suelo en los dias secos como el barro que hace intransitable las calles en los dias de lluvia.

Nadie mas apropósito que vd. para proponer los medios de llevar á cabo esta mejora, reclamada urgentemente por el vecindario del Municipio.

Lo invito, pues, á proceder en este sentido, bajo la base que he de apoyar en el consejo sus indicaciones.

Dios guarde á Vd.

MIGUEL N. DE URIBELARREA.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

La lluvia—Los estancieros de San Nicolás de los Arroyos están de enhorabuena; pues las copiosas lluvias que han caido estos últimos dias han sido muy benéficas para los campos.

Se sabe tambien que en Arrecifes y Pergamino, las lluvias habian convertido los campos en una inmensa laguna, hasta el estremo de no poder transitar las carretas.

Ingeniero ingles—Ha llegado el señor D. Arturo Shaw, quien ha sido nombrado ingeniero residente del Ferro Carril de la Boca y Ensenada.

Este señor ha sido nombrado tambien ingeniero residente del Gas en Belgrano.

El «Republic»—Este vapor perteneciente á la Compañía de la White Star Line, llegó con 101 pasageros el Jueves 28 de enero, 70 pasageros quedarán en cuarentena y los 31 restantes siguieron viaje para Liverpool.

Este buque ha sido bastante feliz en su viage inaugural que desde Liverpool hasta el Pacífico han establecido los Sres. Ismay, Imrie y Ca. de Liverpool.

La nueva Cárcel—El Domingo 2 de Marzo, tendrá lugar la colocacion de la piedra fundamental en el edificio que se construye bajo la direccion del arquitecto D. Ernesto Bunge, y destinado á la nueva cárcel penitenciaria.

A esas fiestas han sido invitadas las autoridades nacionales y provinciales, como así mismo muchos particulares.

Cámara Sindical de Comercio—El Lúnes 24 del corriente mes á las 12 1|2 del dia se reunirá en sesion ordinaria en los salones de la Bolsa de Comercio, para ocuparse del nombramiento de gerente de la Bolsa.

Compañías de Tramways—Todas las empresas de tramways que recorren la ciudad, han resuelto que desde anoche y en atencion á la inmensa concurrencia que recorre, las calles en los dias de Carnaval á toda hora del dia y de la noche, los tramways de cada empresa estén en movimiento continuo en el dia y la noche sin variacion, ni aumento alguno en el precio del pasage en las diferentes líneas.

Aun mas, los empresarios Señores Billinghurst y Lezica han mandado embanderar los coches de sus empresas respectivas en los tres dias de Carnaval.

Los coches de estas dos líneas serán tambien alumbrados á la veneciana durante las noches de esta fiesta.

Pasageros de Ultramar—Los que ha traido el paquete *Liffey*, son los siguientes:

T. Humphry y Sra., H. C. Ayres y Sta; G. Mo Kern, J. Moyano, F. Kembor, C. Lourencio, P. P. de Sa, M. P. de Sa, J. M. Alonso, M. Barros, J. B. Sosa, M. F. Calbino, A. S. Campaña, J. Anverguo y 1 hijo.

Se habian inscrito para venir á esta ciudad en el *Neva*, que debia salir de Southampton el 10 de Febrero, los siguientes pasageros:

Mr. Milliga, Mr. C. Fenton, Miss H. Fenton, Mr. Robt Packe.

Adoquines—Salió de Rio Janeiro, para Buenos Aires el 14 de Febrero, el bergantin frances, «Jean» con 47,760 adoquines.

Ocurrencias marítimas—El *Brazilian* para Buenos Aires, fué abandonado á la altura del cabo de Finisterre el 3 de Diciembre, en razon de estar lleno de agua á causa del grueso mar, toda la tripulacion desembarcó en Finisterre al dia siguiente.

El *Fahrenheit* para Buenos Aires, y que entró de arribada á Liverpool el dia 5 de Enero á consecuencia de averias que sufrió cuando estaba al ancla el 1º de Enero, sufriendo un choque, volvió á entrar al dique y se ordenó descargar una parte de su cargamento para proceder á su reparacion.

El *Colombia* es el nombre de un nuevo vapor de tornillo que fué botado al agua el 2 de Enero por los señores Laird Hnos., desde sus astilleros en Birkenhead, cuyo vapor aumentará la flota de la compañía del Pacífico, destinado principalmente al servicio de la costa Oeste de Sud América.

Sus dimensiones son 300 piés de quilla entre los perpendiculares; 38 idem de manga; 20 piés y 6 pulgadas de puntal, y 2,129 toneladas, medida de los constructores.

Sus máquinas son de doble presion, teniendo dos cilindros, el de alta presion de 5 1|2 pulgadas de diámetro, y el de baja presion de 84 1|2 pulgadas, con su barra de 3 piés 6 pulgadas.

Tiene comodidad para 100 pasageros de 1.ª clase y 40 idem de 2.ª, es hermano del *Santa Rosa*, que fué echado al agua desde los mismos astilleros en Octubre del año pasado.

El 14 de Enero los señores R. Napier é hijos votaron desde sus astilleros en Govan cerca de Glasgow un gran vapor de tornillo y de hierro que lleva el nombre de «Galicia destinado para la compañía de navegacion del Pacífico desde Liverpool para hacer el servicio de paquete entre el rio Mersey y Sud-América.

Ha sido construido bajo la superintendencia del Sr. Milne, inspector de la compañía, y es de las dimensiones siguientes: 408 piés de quilla, 43 de manga y 35 piés y 3 pulgadas de puntal; su tonelaje es de 4.200 toneladas en bruto, y sus máquinas que se están [illegible] colocando, son de doble presion con todas las [illegible] de fuerza de 600 caballos.

Los naufragios ocurridos en la costa de Inglaterra, desde el 1º de Enero al 13 del mismo fueron 79.

La barca *Hyack* de St. John (N. B.) para Montevideo fué hablada en Octubre 8, en lat. 36 N. Long 48 O.

La *Minna*, de Stralsund y Marsella para Montevideo, en Diciembre 4. en lat. 1 S.; long. 29 O.

Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 24 de Enero á Bremen el «Halley»; el 17 á Barcelona, el «Pó»; el 18 al Havre el «Rydal Hall.

Desde el 21 de Diciembre al 5 de Enero salieron de Barcelona para Buenos Aires los buques siguientes:

Corbeta *Ville Bernard*, capitan Glimié, con 538 pipas vino, 29189 litros vino blanco, 9200 kilos aceite.

Bergantin *Premid*, capitan Sisa, con 432 pipas 5920 litros vino blanco, 5500 litros aguardiente, 11500 kilos aceite, 3450 id pasas.

Polacra *Marcelita*, capitan Fabrogas, con 312 pipas vino, 6500 litros aguardiente, 6806 quilos aceite, 570 kilos almendras:

Polacra *Mercedes*, capitan Puig, con 100 pipas vino, 600 kilos papel blanco.

Bergantin *Jóven Joaquin*, cap. Fonthons, con 400 pipas vino, 1547 litros vino blanco, 60 kilos calzado, 5897 kilos frutas, 8800 id pasas.

Polacra *Sorpresa*; cap. Fontanils, con 333 pipas vino, 19902 litros vino blanco, 10060 kilos aceite, 230 id almendras, 842 id pasas.

Bergantin *Nueva Casimira* cap. Duiall, con 356 pipas vino, 25300 kilos aceite, 758 d frutas.

Colejio Nacional del Uruguay—Segun la memoria que ha pasado el Rector de este Colejio al Sr. Ministro de Instruccion Pública, habia durante el año de 1872, 107 alumnos de primer año, 22 de segundo, 8 de tercero, 13 de cuarto y 6 de quinto, los cuales hacen un total de 220 alumnos.

Partida—Hoy parte con destino á Valparaiso el Sr. D. Juan E. Clark, Director de la Compañía Telegráfica Trasandina, residente en Buenos Aires.

Tramways Ciudad de Buenos Aires—Varios vecinos de Barracas y del barrio del alto nos han pedido hagamos notar á dicha empresa, la conveniencia de hacer que los coches que transitan por la calle de Buen Orden esperen algo mas en ciertas noches para que las personas que al salir de los teatros necesitan se retiren á sus casas por esta vía.

Enrolamiento—La mayoría del 1º Regimiento de Guardias Nacionales de Infantería permanecerá abierta durante los tres dias de Carnaval desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde.

Hacemos esta advertencia porque el término fijado para el enrolamiento vence el 28 del corriente mes.

Compañía de Zarzuela—Con motivo de darse bailes de máscaras en el teatro de la Alegría, la compañía de Zarzuela que funcionaba en este teatro vá á funcionar durante las tres noches de Carnaval en el teatro de la Victoria; para lo cual pondrá en escena piezas escojidas y de las que mas han agradado á nuestra sociedad.

Ellas son «Catalina,» «Mis dos mujeres», «Las Amazonas del Tormes» y «Pascual Bailon».

El teatro será adornado con este motivo.

Comisiones de Salubridad—La de la parroquia del Socorro ha quedado compuesta de los siguientes señores:

Presidente—D. Juan Martin.
Vice Id—D. José Floro Alvarez,
Secretario—D. Juan Saganta.
Tesorero—D. Tomas Foley.
Vocales—Dr. D. Luis Sanchez Boado, Eustaquio Esporon, D. Daniel C. Kelly.

La de la Parroquia de la Catedral al Norte ha quedado instalada del siguiente modo:

Presidente D. Emilio Castro.
Vice Id—D. Martin I. lavallol.
Secretario—D. Enrique Perisena.
Tesorero—D. Guillermo Cramwel.
Vocales—Dr. D. Evaristo Pinedo D. Juan Barrera, D. Lorenzo Balcarce, D. Gabriel Ocampo.

La de la Concepcion está instalada con arreglo á la nueva ordenanza municipal del siguiente modo:

Presidente—Dr. D. Pililiano Boado.
Vice Id—D. Mariano Beascochea.
Secretario—D. Antonio Bonorino.

Los demas miembros no han sido removidos.

Administracion de sellos de la Provincia—Se previene al público que en los dias Lúnes y Martes próximo, la oficina de despacho estará abierta hasta las 2 de la tarde.

Paquetes entrados—Ayer fondearon en nuestro puerto procedentes de puertos de Europa los siguientes vapores:

El «Graphic» de Liverpool.
El «Liffey» de Southampton.
El «Olga» de Liverpool.
El «Ariadne» de Lóndres.

El primero de estos paquetes saldrá de nuestro puerto para Liverpool el 5 de Marzo próximo.

El segundo para Southampton y escalas el 28 del corriente mes.

Ministerio del Interior—No es el Dr. D. Nicolás Avellaneda, Ministro del Culto, como se ha dicho, sino el Sr. D. Luis Dominguez, Ministro de Hacienda de la Nacion, quien vá á ocupar la cartera del Interior durante la ausencia del Dr. D. Uladislao Frias, nombrado interventor en la Provincia de San Juan.

Desde ayer el Sr. Dominguez está desempeñando ese Ministerio.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el dia 12 de Febrero de 1873.

Entrada y existencia en pesos fuertes 10.527,339 con 43 centavos.

Salida y depositado en el Banco de la Provincia en cuenta corriente, pesos fuertes 9.776,535 con 46 centavos.

Existencia para el dia 13, pesos fuertes 750,803 con 97 centavos.

Huésped—Se encuentra entre nosotros el Sr. D. José Palmella, literato portugués.

Es autor de varias obras importantes que le han conquistado su reputacion.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil en turno

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

ÚNICA EXISTENCIA EN RELATORIA.
LÚNES 24 (FERIADO)
MÁRTES 25 (FERIADO)
MIÉRCOLES 26

Sres. Pico, Salas, Gonzales—Civil—Testamentaria de D. José Nicolotti con el Banco de la Provincia, sobre un depósito de dinero—Apelacion en relacion—Abogados, Pellegrini y Montesdeoca (Dn. V.)

JUÉVES 27
Artículos y acuerdos en esta Sala

Sres. Pico, Salas, Gonzales—Civil—Testamentaria de Da María Eusebia Correas—Apelacion en relacion—Abogados, Bascar y Nuñez.

VIÉRNES 28

Sres. Pico, Salas, Gonzales—Civil—Da. Ana Concera con D. Manuel Raffo, sobre rendicion de cuentas—Apelacion llana—Abogados, Rojo y Ruiz de los Llanos.

Los mismos Sres.—Civil—Testamentaria de D Juan Rojas y su esposa Da. Demetria Matorda—Apelacion en relacion—Abogado, Almeyra—Procurador Doybenard.

SÁBADO 1º DE MARZO

Sres. Pico, Salas, Gonzales—Civil—D. Pritidiano Puyrredon, con D. Enrique Hall, sobre daños y perjuicios—Apelacion llana—Abogados, Pacheco é Irigoyen.

Los mismos Sres.—Civil—D. Gabino Martinez, con D. Ezequiel Zavago, sobre desalojo—Apelacion en relacion—Abogados, Nuñez y Areco (Dn. J. A.)—Procurador Ponce.

Juez Semanero, Sr. Vocal Dr. Salas
Id. de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Echeverria.
Escribano de esta Sala, Garay,
Id. para el Juez de 1ª Instancia, Alcobendas.
Id en turno, Mendez y Fernandez.

Febrero 20 de 1873.

Sala 2.ª de lo Civil

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

ÚNICA EXISTENCIA EN RELATORIA.
LÚNES 24 (FERIADO)
MÁRTES 25 (FERIADO)
MIÉRCOLES 26.

1ª—Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil en relacion—D Juan B Beaumont contra D Ermelina Cayol, por cobro de pesos—Abogados, Insiarte y D. Amico

2ª—Los mismos Señores—Civil en relacion—D Cayetano Maldonado contra D Adolfo Lourdeaux por cobro de daños y perjuicios—Abogados, Lopez (J. G.) y Alcobendas.

3ª—Los mismos Señores—3ª Civil en relacion—El Dr Antonio V Obligado contra D José A Cerviño, por cobro de pesos—Abogado, Villegas.

JUÉVES 27
Artículos y acuerdos en esta Sala
VIÉRNES 28.

1ª—Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil en relacion—La testamentaria de D. Juan Esteban Plaza—Abogados, Rueda y Lopez (J. G.)

2ª—Los mismos Señores—Civil en relacion—La testamentaria de D. Miguel Scheverry—Abogados, Achaval y Plaza

3ª—Los mismos Señores—Civil en relacion—Los herederos de D. Salvador Vidal contra Da. Dolores Olivares, por cobro de pesos—Abogados. D. Amico y Tarnassi.

SÁBADO 1º DE MARZO.

1ª—Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—El Banco de la Provincia contra el concurso de D. Miguel Pondal, por cobro de pesos—Abogados, Irigoyen y Escobar.

2ª—Los mismos Señores—Civil en relacion—La testamentaria de D. Pedro Agustin Risetto con la de Da. Ana Smith de Sidders, por cobro de pesos—Abogados, Rudson y Costa (Dn. Anjel Floro.)

3ª—Los mismos Señores—Civil en relacion—La testamentaria de D. José Gatardi.

Juez Semanero el Sr. Vocal Dr. Eguia.
Escribano de esta Sala, Peralta.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1873

Sala de lo Criminal

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

LÚNES 24 Y MÁRTES 25 (FERIADOS)
MIÉRCOLES 26

Sres. Kier, Isla, Araujo—Criminal—Contra Amaro Ladueña por homicidio—Consulta en el acuerdo—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Mercantil—D. Juan Bras, contra D. Agustin Pochier—Apelacion en relacion, en un incidente sobre prueba—Abogados, Tarnassi é Insiarte.

JUÉVES 27
Artículos y acuerdos
VIÉRNES 28

Sres. Kier, Isla, Araujo—Criminal—Contra Fermin Olivera, por homicidio—Apelacion llana—Defensor, el Dr. D [illegible]

Los mismos—Correccional—Contra Juan Irastorza y otro, por Cárlos Paz.

Vagos y mal entretenidos—Defensor, el de pobres

Los mismos—Correccional—Contra Rosa Peñaloza, por robo—Defensor, el de pobres

SÁBADO 1º DE MARZO

Los mismos—Criminal—Contra Domingo Villa, por homicidio—[illegible] llana—Defensor el Dr. D. Francisco Elizalde.

Los mismos—Correccional—Contra Francisco Torres, por robo—Defensor el de pobres.

Los mismos—Correccional—Zabala (don Juan) contra José Perez, sobre injurias—Abogados, Dres. Alcobendas y Terry.

Juez semanero el Sr. Vocal Dr. Araujo.
Idem del C. (con de semana Dr. Cueto.
Escribano, Millavaca (don Emilio.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1873.

Superior Tribunal de Justicia.

TERCERA INSTANCIA.
LÚNES 24 Y MÁRTES 25 (FERIADOS)
MIÉRCOLES 26

Todos los Señores del Superior Tribunal
Artículos y acuerdos

JUÉVES 27.

Todos los Señores del Superior Tribunal
Exámen de Contador de Dn. Rodolfo Lagos.

Señores: Somellera, Pico, Salas, Kier, Isla, Araujo—Dn. Benjamin Nasar con Dn. Exequiel Ramos Mejía, sobre posesion de un campo—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Elizalde (Dn. F.) y Caron.

VIÉRNES 28.

Señores Somellera, Langenheim, Eguia, Escalada, Kier, Isla, Araujo—Dn. Miguel Rosa con la Municipalidad de la Ensenada, sobre propiedad de un terreno y hoy sobre competencia—Abogado, Lopez (Dn. J. F.) y Costa (Dn. E.)

SÁBADO 1º DE MARZO

Los mismos—Dn. Jaime Crovetto con Dn. María Mora de Crovetto y Dn. Antonio Crovetto, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Tarnassi y Suarez.

Los mismos—Dn. Benjamin Villamayor con Dn. Gregorio Gallego, sobre alimentos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Alcobendas y Escobar.

NOTA—Las causas que pertenecen á esta Instancia se verán *siempre* á primera hora.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1873.

PUBLICACIONES VARIAS

Leopoldo Lanús

En seguida reproducimos algunas líneas que nos envió anteayer un amigo y que en *La Prensa* de ayer aparecieron con un nombre equivocado.

Son las siguientes:

Acaba de fallecer en Burdeos este amigo, perteneciente á una de las familias principales de Buenos Aires y uno de sus mas tiernos hijos.

La muerte ha causado honda sensacion en el alma de su familia y amigos.

Los recuerdos de sus actos, guiados siempre por el impulso de un *corazon leal y sincero*, hacen mas dolorosa su pérdida al unirlos hoy en nuestra imaginacion con la tumba que el destino ha abierto á sus juveniles años.

Leopoldo Lanús descendia de un honrado comerciante de esta plaza, y como legado puro de su honradez y caballerosidad, el nombre que su padre le dejara supo mantenerlo bien alto de toda sospecha y malignidad.

Hoy, Leopoldo ha muerto! y solo le queda á su madre amorosa y queridos hermanos la memoria del hijo y del hermano, acariciada incesantemente p' los hechos de su vida, monumento perenne de sus bondades.

En sus últimos momentos no abrió sus lábios para quejarse de su martirio, sino para exhalar un suspiro de amor, en el cual iba envuelto el nombre de sus hermanos.

Pobre Leopoldo! qué no habria dado él, tan cariñoso y buen hijo por estrechar á su madre en sus postrimeros instantes y depositar en ella todo el inmenso amor que su alma iba exhalando lejos del hogar de la familia y solo acompañado *por un hermano*, dulce bálsamo á sus horribles sufrimientos.

Muerto el amigo querido y consecuente, cumplimos con el deber tristo y sagrado de pedir á sus numerosos deudos, la *resignacion* tan necesaria en tan aflijentes circunstancias.

C.

La Facultad de Medicina

Con verdadero asombro, vemos pasar los dias, sin que la matrícula del estudiante Ramos Mejía llegue á sus manos; parece increible que hechos de esta naturaleza sucedan en *un establecimiento que* lleva el nombre de Facultad de Medicina.

Nosotros nos encontrábamos en la secretaria cuando le fué negada y nosotros preguntamos hoy, el *porqué* de esta negacion.

Qué consejo puede dictar esa resolucion? quién es bastante autorizado aquí ó en cualquier parte para impedir á un jóven que continúe sus estudios?

Creo que vivimos en el siglo XIX y que nadie negará lo absurdo de esta disposicion, la injusticia y la parcialidad de los que lo ordenan.

Porqué no se le da matrícula?

Porque se le tiene esperando hasta que el Sr. Presidente hable con él? Verdaderamente no hubiéramos creido que saliese de la Facultad una órden que nadie aceptará como justa é imparcial.

Porque Ramos Mejía escribió contra la Facultad, se le debe privar de su matrícula?

Es francamente muy ridículo?

¿Porqué los gobiernos no quitan el título de ciudadano á los Redactores que atacan su administracion?

Eso quedaria *conforme* en una escuela de niños, ó en un convento de la edad media cuyas diciplinas austeras están muy conformes con el magister dixi, pero ahora que se dijo una verdad, y porque esta verdad es amarga, ¿deben cortar su pluma con una amenaza de esa naturaleza? bien pronto observaremos los resultados de esto ¿qué sucederá?

No amenazamos, ni quisiéramos que sucediese algo parecido á un 18 de Diciembre, amigos de la moral y de la buena reglamentacion de los establecimientos públicos, vemos con disgusto los resultados naturales de este intolerable abuso.

Nosotros estamos prontos á escribir todos los dias; y siempre que de la Facultad veamos salir injusticias las atacaremos, porque nadie nos quitará el derecho de juzgar lo que nos pertenece.

No parece sinó que el gobierno hubiese vendido la Facultad, pues diariamente *vamos conociéndonos* que todo aquello parece rejido por amos y no por un reglamento.

Confiamos que bien pronto se desengañarán los Catedráticos que no quisieron otorgar la matrícula, y que Ramos Mejía no se verá en la necesidad de acudir á las autoridades competentes. De cualquier manera, lo que está escrito está y lo que se escribirá mas adelante nadie lo sabe.

Tenemos escritas ya algunas pájinas sobre la Facultad y cuando llegue la ocasion las publicaremos. Si alguien nos dicta y demuestra una ley por la cual un argentino no puede hacer uso de la libertad de Imprenta en tanto que sus palabras no insulten y por consiguiente no se encuentren fuera del círculo moral que deben [illegible] matrícula, que nadie [illegible]

Por ahora solo pedimos esa [illegible]

[illegible] importa, nos allanamos á Ramos Mejía y quieran sus hombres [illegible] estudiar medicina en nuestra Facultad.

Manuel Tomas Podestá.

Salida de vapores

Vapor «San Cristobal» salé del Tigre para el Rosario con escala en Campana, Zárate, San Pedro Hermanas y San Nicolás, el Miércoles por el tren de las 10 de la mañana, del 26 de Mayo admite pasageros y encomiendas con rebaja de precios. Magnífica comodidad, trato especial, rápida marcha y seguridad en lo que ofrece el progreso—Agente—Rubio y Foley—Cangallo 40.

Para el Rosario recibe carga en Balizas el vapor, paquete nacional «Tábesis» saldrá el Juéves 27 del corriente—Lanchas gratis—Por órdenes á sus agentes—F. R. Nuñez Hnos. Victoria 84.

Para Gualeguay vapor «Estrella de Gualeguay» saldrá el Lúnes 24 del corriente. Los pasageros se embarcarán en el tren de las 10 en la Estacion 25 de Mayo—Agente G. J. Paes y Ca.—Rivadavia 41.

Vapor Venada para Villa Occidental y Asuncion. Prevenimos á los cargadores de este vapor q' se ha suspendido su salida hasta el Miércoles 26 á causa del mal tiempo, es que sigue recibiendo carga en Balizas y saldrá á las 10 de la mañana del dia 26—Los agentes,—Victoria 34.

SOLICITADAS

El vapor «Támesis»

(PERMANENTE)

El dia 6 de Febrero, los Sres. Zamorano y Fredriccion, del Rosario dieron á la señora Da. F. Z. un bulto por una encomienda cuyo flete habia sido pagado y que era dirijido á Buenos Aires.

Recibido aquí dicho boleto el 7 de Febrero, se averiguó quienes eran los agentes del vapor *Támesis* en Buenos Aires y resultó ser los señores Nuñez Hnos, despachantes marítimos.

El boleto mencionado dice:

«*Para recojer la encomienda deben los interesados presentarse con el recibo (boleto) á la Agencia del vapor.*»

En esta virtud se reclamó la encomienda á los dichos agentes y el interesado obtuvo por respuesta desde el 8 de Febrero hasta el 20;—«no está» «vea al lanchero Cantoni» (este dice que solo tiene que hacer con la carga y no con las encomiendas)—«vea en el resguardo de la Babia por si lo ha dejado el Comisario»—«se averiguará»—«vea al capitan»—«vuelva mañana»—etc. etc.

Siendo de notar que tales respuestas eran dadas á veces, con por modo que el que se emplearia con un deudor moroso.

En resúmen el interesado ha perdido su encomienda, y desea saber:

Si tiene á nó culpa el capitan ó el comisario del Támesis, en caso de haber recibido la encomienda en el Rosario, porque no la han entregado á los agentes.

Si estos, F. R. Nuñez y hnos, han hecho bien ó mal en no buscar una encomienda cuando hacia trece dias á que la reclamaba su dueño.

Si hacen bien ó mal la agencia del Rosario en no arreglarse bien con sus corresponsales de esta, para no defraudar al público.

Y finalmente si es ó nó cierto que conviene que esto se sepa por el público para q' se eviten disgustos, pérdida de tiempo y de intereses.

Diga el público, pues, que tenemos razon y que la autoridad competente debe hacer que el servicio de trasporte se higa con regularidad, ahora que tantos vapores hay.

Si alguno tiene en su poder la encomienda, sírvase dirijirse á la imprenta de la «Prensa» para mandarla buscar.

Febrero 21 de 1873.

El perjudicado.

El Artesano

Creemos que sabrá todo el mundo, y el no lo sabe será porque no lo ha visto, no lo ha leido ni lo pasado por sus narices un periódico que se publica con este nombre, el cual viene á la arena del periodismo á defender *nuestros derechos perdidos*, nuestras *garantias olvidadas*, etc.

Creemos imposible que no lo hayan visto ni leido, porque la trompeta de la fama dic *por ahí*, que es el primer periódico de su talla que haya sido escrito con mayor criterio y con una dósis de buen sentido mas admirable.

Esto lo dice el mismo periódico á que aludimos, sin contestar á las preguntas que le ha dirijido un *suscritor*, sobre párrafos esencialmente oscuros y por demas ambiguos, del primer artículo del periódico que apareció en el primer número.

Esto lo dice el mismo periódico tomando el viento del pavo de la fábula, que queria imitar al ruiseñor en el canto, con el ruido de sus alas.

Quien no lo haya leido con la debida atencion, ha perdido la ocasion de *admirar* la belleza del estilo y la oportunidad con que trae al público por [illegible]bo, las cuestiones mas importantes sobre su felicidad y progreso.

Es imposible decirnos, que con las variadas y trascendentales opiniones del cólega, no sigamos de ser lo que somos—cada uno por lo que vale segun su posicion ó inteligencia—Y aquí nos vá á permitir «El Artesano» que le neguemos autoridad, puesto que el principio á negar á los demas esplicaciones sobre palabras que escribe para el pueblo y que el pueblo á la sociedad que lo les tiene el derecho de saber y entender.

Así pues, nos ha parecido poco grato, poco galante, poco consecuente diremos así, con la sociedad para quien escribo, manteniéndola en la incertidumbre mas cruel, respecto de los *derechos perdidos* y las *garantias olvidadas* que viene á defender.

Entendemos que cuando se presenta un problema, es lójico, es muy natural resolverlo, mucho mas, cuando la cosa pasa de la categoría de problema, á una de esas cosas imposible de definir, bajo el punto de vista de cada una, particularmente.

Por ejemplo: un imposible metafísico ó absoluto es lo que nos ofrece el señor Redactor de *El Artesano* cuando nos dice que viene reclamando la *oscura política y* [illegible] bien, que no [illegible]—Esto es pues una imposibilidad metafísica y absoluta, pues se funda en la escencia de las cosas, ó en otros términos, es absolutamente imposible aquello que, si existiese traeria el absurdo de que una cosa seria y no seria á un mismo tiempo.

Un círculo triangular es un imposible absoluto, por que fuera círculo ó no círculo, triángulo ó no triángulo.

Cinco igual á siete, es un imposible absoluto, por que el 5 seria 5 y no 5, y el 7 seria 7 y no 7.

Un vicio virtuoso es un imposible absoluto, por que el vicio seria vicio y no seria, á un mismo tiempo.

Apliquemos este *principio decretado* por *Balmes*, por considerarlo muy al caso que nos ocupa y creemos haber destruido el absurdo de que, entra en la política y no pertenece á ningun partido, el círculo político que cuando menos el cólega ha nacido como las plantas parásitas ó como un *hongo*.

En la circular que recibimos nos decia la empresa del periódico que venia á defender nuestros derechos *civiles y políticos*; en el primer editorial nos habla de *derechos perdidos* y otras yerbas, y en los demas números nos habia mas bien de los habitantes de la luna que de los tales derechos y garantías.

Cuando menos otros hombres han tomado el asunto tan á lo sério que les ha parecido que es caso de tomarlo y esacrio el bolsillo, salir como quien no quiere la cosa, llegar hasta una casa donde se acostumbra hacer *gasto en las horas de descanso*, y al sacar el dinero para pagar haberse olvidado *las garantías á haber perdido* entre otras cosas *los derechos*.

Esto es lo que cualquiera se figura al ver que el Redactor del «Artesano» nos espeta entre muchas lindezas (como por el estilo de la carta de Montevideo, llámdonos descripciones de las corridas de toros), los que dejamos espantados y son imposible de comprender y definirlas.

Vamos á regalarle al cólega estos otros parrafitos que suponemos le han de agradar mucho, por que aquellos se refieren á los despropósitos que venimos haciendo notar. Dice así la definicion:

El que está mas ventajosamente dotado de las facultades del alma, si se encuentra con otros que, ó carezcan de algunas de ellas ó las posean en grado inferior, se halla en el mismo caso que quien tiene completos los sentidos con respecto al que está privado de alguno.

Si se recuerdan estas observaciones se ahorrará mucho tiempo y trabajo y aun disgustos en el trato de los hombres.

Rara causa á veces el observar como pugnan inútilmente ciertas personas para apartar á otras de un juicio errado ó hacerlas comprender alguna verdad.

Oyese quizá en la conversacion un solemne desatino dicho con la mayor serenidad y buena fé del mundo; está presente una persona de buen sentido, y se escandaliza y replica, y aguza su discurso y esfuerza mil argumentos para que el desatinado comprenda su sin razon y este apesar de todo no se convence y permanece tan satisfecho, tan contento. Las reflexiones de su impugnador no hacen mella en su ánimo impasible ¿y esto por qué? ¿le faltan argumentos? no, lo que le [illegible] en aquel punto es sentido comun.

Su disposicion natural, ó sus hábitos le han formado así, y el que se empeña en convencerlo debiera reflexionar que quien ha sido capaz de verter un desatino tan completo no es capaz de comprender la fuerza de la impugnacion.

Creemos que con esto queda terminado por hoy el retrato de los RR. del «Artesano»—Otra vez nos ocuparemos de otras cosas.

Entretanto pedimos disculpa por lo pesado de nuestro artículo y contamos con la indulgencia de los que nos lean salvando cualquier error, por que en esta tierra hasta los gatos fuman tabaco Hasta por ahora.

O. A. N.

La Municipalidad y las Aguas Corrientes

Buenos Aires, Febrero 21 de 1873.

Señor Presidente de la Municipalidad.

Adrian Prat, propietario de la tintoreria á vapor, situada en el bajo del Retiro, ante V. H. como mejor proceda, espone:

Que he sido notificado el dia de ayer por el señor Inspector de Riveras, de una resolucion de esa Corporacion por la cual se me ordena cortar en el dia los caños de desagüe de mi fábrica, y construir resumideros para arrojar las aguas servidas.

Aun cuando comprendo el móvil laudable que ha impulsado á la Municipalidad á dictar esta resolucion, me permite sin embargo someter á su ilustrada consideracion y las razones en que me fundo, para considerarla injusta y enorme y estérilmente gravosa para mis intereses.

Haciendo notar á V. E. que en el bajo de la ciudad donde existen varias fábricas, es imposible construir resumideros, por el hecho de hallarse el agua á algunos piés bajo el suelo, bastará para que V. H. comprenda que la órden para cortar los caños de desagüe, importa, ordenar la suspension de mis trabajos y la remocion de mi establecimiento ó lo que es lo mismo, mi ruina inevitable.

Una resolucion tan grave que hiere de muerte á industrias de importancia, donde existen comprometidos capitales fuertísimos, merece que V. E. le dedique toda su atencion, tomando en consideracion todos los hechos y antecedentes, y procediendo en igual consideracion al derecho de los particulares que al interes público, dicte una resolucion fruto de un maduro é imparcial exámen, y que revista las formas y encierre los fundamentos de su inenegable justicia.

Para esto pido á V. H. la reconsideracion de esa resolucion, teniendo presente las razones que paso á esponer,

El orijen de la órden de que nos quejamos es un pedido de la Comision de Aguas Corrientes, que ha atribuido la impureza de las aguas que entregó al público, á la existencia de fábricas sobre la orilla del rio.

Esto no es exacto, Sr. Presidente, y aun cuando lo fuera, no seriamos nosotros seguramente los culpables.

Cuando se trata de dar agua á una poblacion, lo primero que, no la ciencia, sinó el sentido comun aconsejan es tomar esa agua, dondo ella existe pura y potable.

Si se toma donde ella nunca ha podido ser pura, la culpa no la tienen las causas de impurezas anteriores á la provision de agua, sino la imprevision ó la ineptitud de los que elijieron el sitio para establecer el surtidero.

Todo rio que riega una poblacion tiene forzosamente que servir de canal para el desagüe de esa poblacion, y su corriente tiene que arrastrar las impurezas que ese desagüe le lleve.

Esto tiene que suceder con el Rio de la Plata, como con todo otro rio del mundo que se halle en análogas circunstancias.

El tercero solo, cuyas aguas lavan todas las calles y recibe en los albañales de la mitad del municipio arroja en un solo dia al Rio de la Plata mas impurezas, que las que puedan arrojar todas nuestras fábricas juntas en diez años.

Y cuando ese desagüe enorme del «Tercero» en los dias de grandes lluvias coincide, como generalmente sucede, y como ha sucedido en los últimos dias con viento del sud-este ¿qué estraño es que todas esas impurezas remonten el rio algunas cuadras hasta el bajo de la Recoleta y sean absorvidas por las bombas de la comision que ha dado en llamarse de «Aguas filtradas?»

¿Tendrá, acaso, la culpa el «Tercero» de que los habitantes del municipio reciban al dia siguiente aguas impuras?

¿Pedirá por ello, la Comision de aguas *filtradas* que se suprima el Tercero?

Dejo á V. H. la respuesta.

Hace mas de seis años, señor Presidente, que mi fábrica existe en el bajo de la ciudad y arroja al rio sus aguas servidas, con permiso espreso dado por la Municipalidad.

Ella existia allí, antes que se estableciera el surtidero de aguas corrientes, y por lo tanto, si ella fuera causa de que el agua sea impura, esa causa era anterior á la provision de aguas, y si hay en esto algun culpable solo lo es, el que por imprevision ó ineptitud, como antes lo he dicho, no alcanzó á prever la consecuencia de que hoy se queja.

Hoy se quiere hacer á los fabricantes las víctimas espiatorias de faltas agenas, se quiere dar á la Comision de aguas filtradas el rol del lobo y á mí el del cordero de la fábula, por el solo hecho de que yo soy inocente y aquella no lo es.

Para tranquilizar en algo, una conciencia justamente injusta, una comision ha pedido no solo que se cierre nuestra fábrica, sino que no se laven las ropas de toda la poblacion, impidiendo el uso del rio condenando de esta manera á los habitantes de la ciudad no solo á beber agua que siempre será impura, sino quitándole apénas los medios indispensables de aseo.

He dicho, Sr. Presidente, que esa agua será siempre impura, porque aun cuando se cierren nuestras fábricas, siempre recibirá el rio las aguas fluviales, arrojarán en él sus residuos todos los buques fondeados en nuestro puerto, estando muchos de ellos anclados inmediatos al punto de provision de agua.

De manera que la resolucion de V. H. solo tendria por resultado herir de muerte á algunas industrias, arruinar estérilmente á los industriales, y las aguas corrientes continuarian siempre impuras, y la conciencia de la Comision de Aguas Filtradas siempre y justamente inquieta.

He hablado, señor Presidente, en el supuesto que las aguas servidas de mi establecimiento, fueran causa de la mala calidad de las filtradas, para demostrar que aun en este caso desfavorable no seria justa la resolucion.

Pero no es eso señor Presidente. La cantidad de agua que arroja que solo alcanza á algunas pipas diarias, aun cuando la corriente la llevara rio arriba, nunca podrán bastar para aumentar omeopáticamente para la calidad del agua entregada á la poblacion.

Por otra parte, he construido mi fábrica en el bajo del Retiro, he levantado un gran edificio, he colocado máquinas á vapor, he fundado, en una palabra, el mas gran establecimiento en su género que tiene la República, bajo la garantía de una concesion de la Municipalidad que me permitia arrojar al rio las aguas servidas.

Si hoy se me arranca esa garantía violentamente, V. H. comprenderá los enormes daños y perjuicios que habria que resarcirme y que la resolucion de V. H. me ocasionaria arbitrariamente.

Sin perjuicio de lo espuesto, comprendo que V. H. está en la imperiosa necesidad de velar por la salud pública, llenando uno de los mas primordiales deberes que la ley le ha impuesto.

Pero al cumplir ese deber V. H. debe dictar una resolucion que llene cumplidamente el objeto que se propone, y que no hiera estérilmente intereses que debe respetar, por cuanto en su conjunto forman la prosperidad y la riqueza pública.

V. H. velando por la salud pública no puede ni debe permitir que se le suministren aguas impuras, y como no está en manos de V. H. porque es humanamente imposible, impedir que las aguas del Rio al pié de la ciudad se contaminen con todos los residuos de una poblacion de 200,000 almas y de un puerto donde están anclados centenares de embarcaciones. V. H. debe prohibir que la Comision de aguas filtradas se surta de agua en el local donde actualmente lo hace, como ha prohibido á los aguateros surtirse al Sur de la ciudad, por la proximidad del Riachuelo.

La indicacion de V. H. al dictar todas las medidas que consulten la salud pública, alcanza ya *sean contra un particular ya contra una comision* pública, y V. H. debe ordenar á la de de aguas filtradas, proceda inmediatamente á construir las obras necesarias para tomar agua de un punto donde la ciencia y la esperiencia demuestren que es pura y potable como ya está dispuesto.

Es este el único medio de llenar cumplidamente el objeto altamente interesante que V. H. se propone; consultando la verdad y la justicia.

En vista de las razones espuestas confio que V. H. revocara la resolucion de que me quejo, pero en caso no lo hiciera sírvase V. H. concederme la apelacion que desde ya interpongo por ante el Superior Tribunal con arreglo al artículo 31 de la ley de Noviembre de 1865. Será justicia.

Pellegrini,
Adrian Prat.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Febrero 22 de 1873.

De muy poca importancia y animacion fueron hoy las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p. ₰ de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no habiéndose anotado al contado apesar de haber 30,000 pesos plata de vencimientos.

Las ventas anotadas solo ascendieron á 20,000 pesos, todos para el Miércoles 26, dia de ceniza así:

Para el 26, 10,000 al 82 p. ₰
Id id 10,000 id id id id.
Quedando firmes.

El año pasado cerraron al contado al 72 1|2 p. ₰

Despues de hora no se hizo nada de importancia tal que merezca mencionarse

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 30,200 pesos fts. en títulos de la serie A de 8 p. ₰ de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, así

Al contado, 5,000 al 98 1|8 p ₰
Id id 5,000 id id id id.
Id id 4,400 id id id 1|4.
Id id 10,000 id id id id
Id id 5,000 id id id id, quedando vendedor

CAMBIOS

Continúan realizándose con alguna baja en las cotizaciones, sobre Inglaterra á 49 3|8 y 49 1|4 peniques por peso fuerte.

ÚLTIMA HORA.

Se vendieron 10,000 pesos plata fon Fondos Públicos Nacionales al 82 3|4 para fin de Marzo.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Febrero 22 de 1873.

Con gran interés continuó el mercado hoy en trigos. Los vacunos demuestran alza *y se realizan con facilidad* obteniendo buenos precios.

Lanas, algo paralizadas, muy poco se ha realizado, tan poco, que no puede formarse precio de mercado.

Ventas de hoy

Varios pequeños lotes lana por 76 y 77 $ @.

Un lote cueros vacunos vendidos por consignatario del 11 de Setiembre en el Sud, obtuvieron 205 $, precio bastante alto pero que su clase es superior.

En este mercado varios lotes por 190, 193 y 195 $ pesada.

Cueros lanares varios lotes por 225, 230 y 235 $ doc.
Desechos de estos 75 $ doc. Pelados 40, 45 $ doc.
Corderitos 10 $ doc.
Cueros de potro 55 y 60 $ uno.
Cerda regular 175 $ @.
Trigos para entrada.
En depósito 2,600 fanegas por 168 $ de 8 @.
Varios lotes en la estacion, 195, de 8 1|2 @.
200 fanegas por 170 $ como de 8 @.
En carretas muy bueno de 8 @ 20 libs. 190 $.
Maiz en depósito 33 $ fanega.
En plaza 46, 48 $ fanega.
Desgranado 30 $.
Harina de molino 23 á 35 $.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Febrero 21.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Salaverry y Mandia, Pedro Saldias, Rauch	348
Id id Bernardo Vaca, Matanza	24
Cárlos Casares, Nicandro Roldan, Ayacucho	[illegible]
Julio C. Naon, Bautista Aguirre, idem	[illegible]
Juan Vazquez, Juan Borisso, Ensenada	223
Dasso y Cárdenas, Lucas Reyes, Lobería	204
Leandro Linch, Fermin Gomez, Exaltacion de la Cruz	260
Leon Ornis, Isidoro Teil[illegible]	120
Exequiel Cárdenas, [illegible], Banchos	100
Id id Angel Custodio [illegible]	60
José Costas, Claudio R[illegible], Ensenada	90
Calisto Almeyra, Lisandro Martinez, Saladillo	60
	2,080

Precios de la hacienda el 22 de Febrero de 1873.
Novillos de saladero, 240, 260, 300.
Vacas de id, 140, 160, 180.
Carne y sebo, 200, 150, 180, 220, 100, y 120,
Cueros de novillo 175, 185, 190.
Idem de vaca 120, á 130.
Terneros 70, 80, 115, 125.
Capones sin existencias.
Yeguas idem.

MERCADO DE IMPORTACION

El mercado importador continúa encalmado; á causa de ser hoy dia Sábado y víspera de Carnaval no se han efectuado operaciones.

Los artículos continúan muy mal pero conservaron sus precios y hay mucha escacez de ellos.

Se espera que pasados los dias de Carnaval la animacion renacerá junto con la confianza.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

Febrero 23 de 1873.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Acciones de la Playa 190—200 para fin de Marzo—Deuda Interna 11 1|4 para fin de Marzo
Fomento Montevideano 23 1|2.
Id Fortuna 15.
Id Territorial 78 1|2.

A LA BOLSA. 3 y 20.

Puerto Alegre "Charrua", 2.º Lóndres vapor Uruguay, reparaso sigue, para esa—Cambio igual—Importacion y exportacion nada; comercio paralizado á causa del Carnaval.

ADUANA

COMESTIBLES

Bax 51 fdos corchos.
Lumb 3 btos té.
Rocha 78 tercios yerba paraguaya.
Chapon 75 cjs mostaza, 40 id encurtidos.
Marin R. 100 barr azúcar.
Chapon 145 bocoyes queso.
Masini 27 cjs tabaco negro.
Zimmermann 400 barr azúcar
Delfino F. 3 cjs hongos secos.
Mascias M. 4 id chocolate, 55 btos yerba paraguaya.
Molina 14 petacas tabaco.
Deetjen 8 fdos té en hoja.
Mackechine 10 cjs galletitas.

BEBIDAS

Lanus 150 cjs cerveza.
Corti y R. 14 id art de vidrio.
R. Meyer 32 octavas vino jerez.
Bates S. 50 id id id.
Serna y Ca. 50 pip caña.
Migoni 15 id id.
R. Lezica 1 id mtras de vino.
Devoto hnos 28 id bitters.
Masini R. 5 id cigarrillos paraguayos.
Bax F. 200 bord vino.
Gueydan F. 100 id vermouth.
Delfino F. 10 id vino de Italia.
Ruschewayh 30 id id burdeos.
A. Dellcassi 50 id vermouth.
Dessa [illegible]

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Frey C. 1 id jeringas de goma.
Mayol 10 fdos tabaco para curar la sarna.
S. Hale 100 cjs aguarras.
Demarchy 38 id [illegible] de Henry [illegible] minas.

MERCERIA

Alemany hnos 1 cj petacas de viaje.
Zorraquin 1 id peines de goma.
Lúdare 4 id bolitas de vidrio.
B. Galan 2 id peines de marfil.
Luders 1 id paraguas de seda.
Bolé 5 id trencilla de lana.
Ferber H. 1 id papel de oficio.
Gollan 2 id cuerdas de guitarra.
Thomas 1 id fleco de lana, 1 id perfumeria, 5 id art. electro de plata.
R. Vega 5 id perfumeria.
Ruschewayh 1 id hule.
E. Scot 7 id merceria.
Damartini 4 id art de fantasia.
Mallmann 1 id pomitos de olor.
Thomas 3 id art para imprenta.
Aycaar 70 id papel pintado.
Malbran O. 5 id estractos finos.
Lohmann 5 id merceria.
Oroppi 1 id hevillas para pantalon.
Jacard 6 id art de fantasia.
Lohmann 1 id agujas.

CONFECCIONES

S. Homer 1 id calzado de Sras.
M. Bolm 9 id surtido.
D. y Ferro 3 id camisetas listado.
Ebbinghaus 2 id id id á la crimea.
B Barclay 12 id id de algodon.
G. Thomps 1 id id id id.
Challe hnos 2 id chaquetas de punto.
Ferber 1 id trajes de niños.
Melsor 3 id camisetas de punto.
Mallmann 1 id sacos de casimir, 1 id ponchos de paño, 2 id mandiles de fieltro.
Golling 1 id camisetas de punto.
Burnichon 2 id tapados mezcla para Sras.
C. y Poltzer 3 id sombreros surtidos.
B. Barclay 1 id camisas algodon.
Bemberg 5 id tapados de niñas, 17 id id id id.

ARTICULOS INGLESES

Schlieper 1 cj pañuelos, 3 id zarazas.
Astoul 4 id paño castor.
Brownell 7 cjs pañuelos de algodon 1 id de rebozo, 4 fdos frazadas, 2 cjs zarazas.
Drabble 6 id frazadas, 3 id lienzo, 3 id cotin, 14 id listado, 4 id medias.
Barbour 3 id boas de lana, 2 fdos lona, 10 id género para pantalon.
Milligan 4 cjs mantas, 23 id género mezcla, 10 id franela de lana.
Vallet hnos 15 cjs paño mezcla.
Dughid 4 id medias, 3 id mantas.
Ferber 4 id medias.
Carlisle 2 id mantas mezcla, 2 id alamanesco.

ARTIC. FRANCES Y ALEMANES

Mallmann 8 cjs casimir y franela de lana, 2 id paño, 2 id fulares de seda.
Deville 19 id casimires.
Schleper 3 id género algodon para vestidos, 1 id id para vestidos, 1 id reps de id.
Brandes 11 id art de lana.
J. Sanchez 1 id tiras bordadas.
Wedekind 1 id tela para poncho, 1 id paño castor, 3 franela mezcla, 2 id fulares de seda, 7 id pañuelos de lana.
G. Falcon 9 id cortes de casimir.
Ferber 7 id boas y casimir de lana.
Fels 12 id casimir y cortes de id, 3 id género mezcla, 14 pañuelos de lana.
Bolo 1 id chalones, 1 id pañuelos de algodon para las manos.
Firmat 5 fdos bombasí pintado y art de lana.
S. Homer 3 id género mezcla para vestidos.
Vallet 1 id varolle de seda y lana.
Bletscher 1 id gamuas, 1 id boquetas charoladas.

FERRETERIA Y NAVALES

Soden C. 3 cjs barrilotes para carpinteros y sierras y tarrajas.
Paats 17,500 kilos carbon.
Pechiel 52,000 baldozas.
Dellecasi 10 puertas de fierro.
Wanholtz 162 pzas madera.
S. Hale 42 cjs palas y hachas.
Drysdale 39 id ferreteria.
C. Shaw 12 id molinillos.
Ferber 12 id tipos para imprenta.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA—22

Lóndres el 31 de Diciembre, Amberes el 1º de Enero, Rio Janeiro el 8 del corriente, Montevideo el 21, vap inglés Ariadne 1,412 tons cap Alfredo B. Bes, á Woodgate hnos con á la Orden 32 cj, 2 cascos manufacturas, 3 id loza, cristaleria etc, 1 casco loza, 8 cj perfumeria, 8 id loza, ferreteria, 4 cj paño, sedas y perfumeria, 1 id paños, 5 id calzado, 2 id art de escritorio, 6 id papel, 20 id jamones y quesos, 8 id libros, 3 id mercancías, 4 id cartones, 6 id achicorias, 5 id, 2 cascos ferreteria, 68 blt aparatos para gas, 2 cj perfumeria, 8 id perfumeria, medias, 13 id provisiones, 50 id fierro galvanizado; 9 id barniz, 1 id paños de lana, 6 id papel, 8 id perfumeria, hilo de acarreto, cuellos de papel, 8 id tejidos y pañuelos de manos, 4 blt mtras, á E. Paris 1 cj piezas para riño, á A. M. Rooke 1,981 blt, 189 cj te, á A. E. de Iturriaga hnos 4 cj tejidos de lana etc, á S. Horner y ca 5 cj perfumeria, 16 id medias, 1 id manufacturas, á P. Brogos y ca 6 cj perfumeria, á G. Falcon y ca 6 cj id, á Clausen y ca 1 cj calzado, á Juan Best hnos 8 cj té, á Moore Tudor 1 cj talabarteria, 1 cj mtras, al Tramway Ciudad Buenos Aires 30 cascos y 1 cj clavos, á Schlieper y ca 3 cj manufacturas, á R. Muir y ca 5 cj 4 id manufacturas, á J. B. Burnichon y ca, 3 cj sedas, merinos etc, á Cárlos Ledger 1 cj libros á Klappenbach y ca 3 cj cintas de algodon y tules, á Saavedra 27 cj art de stucur, á Bustamante y ca 2 cj manufacturas, á Drabble hnos 7 cj, 22 id mercs, á Zorraquin hnos y ca 10 cj calzado, ferreteria, lanas, 1 blt mtras, á S. Firmat y ca 6 cj perfumeria, 1 id mercs, 3 id pañuelos de mano, á J. Shaw 4 cj cereales, 3 id mtras á S. Brownell y ca 9 cj lanas, á Loden y ca 4 cj cepillos, 1 id art de bronce, á Glover y ca 10 blt té, á J. L. Sanchez y ca 4 cj perfumeria, paños, 9 cj calzado y medias, 1 blt mtras, á Trelles Garcia y ca 56 blt té, 3 cj sombreros, á H. Ebbinghaus y ca 17 cj lanas y sombreros, 6 id lana, medias, 1 blt mtras, á Bemberg y ca 9 cajones alfileres y gorras, 13 cjs elásticos, calzado etc, á V. L. Casares 19 cj manufacturas, 1 cj mtras, V. L. y E. Casares 294 atados alambre, 1 cj cepillos, á Getting y Ca. 6 cj, 2 id algodones, á Storni Hnos y Ca 500 cj hojalata 13 cj 10 cascos ferreteria 50 cuñetes ferreteria y hojalata, á A. Rivolta y Ca. 2 cj mercs 2 fdos esponjas 6 cj art de metal, 2 cuñetes clavos, á Corti Riva y Ca. 6 cj barniz, 28 cascos pintura, á Trelles y Ca. 2 canastos loza, 3 case 6 cj ferreteria, Bonorino y ca 1 bto mtras á S. Colombo 1 id id, de Amberes á la órden 11 cj armas, 6 cj fulminantes 200 cascos clavos 6 cj ferreteria, 50 cj cristaleria, 1 cj botones, 1 cj mercs, 1 cj calzado 372 cuñetes clavos, 19 cj mercs, 1 cj mtras, á G. [illegible] formando una prensa, mecanica, 1 cj papel de música 21 cj papel, 1 fdo 2 btos mtras á Mallmann y Ca. 1 tejidos, 120 cj cerveza, 24 fdos paños, 12 cj tejidos, 1 cj sombreros, 1 cj bto mtras, á Amespil 1 cj tejidos á Schlieper y Ca 5 cj paños, á Bletschor y ca. 1 cj calzado á Ferber y Ca 14 cj paños, á E. Chaparedo 5 cj tejidos 2 fdos tubos, á Astoul y Ca. 3 cj manufacturas, á Curutchet Hnos 1 cj pieles, á Geraldi y Braga 1 cj calzado, á Storni hnos 18 cj ferreteria, á Estevet Ca. 2 cj merceria, á Challe Hnos 1 cj tejidos á Ruschewayh Ca. 2 btos art de oro, á Mantels y Ca. 1 calzado, á R. Brandes y Ca. 1 cj mercs, 1 cj sedas, á F. Lung, 1 cj tapioca, 1 cj merceria, á S. Falcon y Ca. 1 cj mercs á A. Albert 2 cj arts de Paris, á Challe y Puy 8 id id á Bemberg y Ca. 5 id id id 12 cj lanas, á R. Bunge 3 cj plantas vivas á Roosen y Ca. 15 cj manufacturas 3 cj lanas, 2 cj muestras 8 cj merca 1 bto 2 cj mtras, á S. Nogues 1 c merceria, á Bourcier y Ca. 1 cj botones, á D. E. Lens 1 cj frutas, á P. Nield 3 cj sedas, á Lohmann y ca cj ferreteria 5 cj mercs, 4 cj arts de goma, 50 cj perfumeria, á A. Rivolta 1 cj mercs á Lohmann y ca 1 bto mtras, á A. Bromer y Ca. 33 cj cigarros, 1 cj mtras y cigarros, á Gonaulhw y Ca. 5 cj conservas 640 cj velas á Bonomasono 40 barr zinc á Klappenbach y Ca 34 cj armas á Clason y Compañia 4 cj paños 3 cj frazadas de [illegible] 8 cajones paños á E. [illegible] vidrios para ventanas [illegible] á W[illegible] y Pu[illegible] lanas 3 id muestras, 14 cjs calzado, 10 fds 4 cjs paños 6 id manufacturas, á M. Lean y Ca. 2 cjs camisas 3 id muestras, 19 id calzado 10 id lanas, á R. Brandes y Ca. 1 cj sedas 1 id muestras, 2 id artículos de metal 2 id botones 2 id merceria, á Koenig y Ca. 6 cjs manufacturas, á Drabble hns. 5 cjs algodones 1 id muestras, á A. Renser 5 cjs mercancías, á A. Zimmermacher y C. 7 cjs cristaleria, á A. Piohleri y Ca. 1 cj mercancias á Milligan y Ca. 22 cjs algodones, á E. Scot y Ca. 1 cj hilos, á A. Moniget 9 cjs tejidos, á R. y J. Lezica 1 cj calzado [illegible] Ca. 30 fds hilos 2 bts con 4 [illegible] cj idem á N. Schmidt 1 cj y 1 fdo [illegible] á Ziegler y Ca 1 cj mercancías, á S. Terrlanson 4 cjs champagne, á Clausen y Ca. 16 cjs. maquinaria, á S. Dufour 8 cjs armas, á F. Grigret 1 cj armas, á Malbran y Ca. 3 cjs calzado, á Algest Fe[illegible]er y Ca. 2 id id, á S. Sohl 1 cj armas y cuchilleria á T. Tristan, 3 cjs armas, á S. Vallatti 3 cjs armas á Ferber y Ca. 16 cjs 20 fds paños 8 bts muestras 72 cjs comestibles, á M. del Pont 5 cjs perfumerías, á Torvey y Ca. 1 cj armas á P. Dilleman y Ca. 74 cjs ferreteria 11 cascos clavos, á A. Benitez y Ca. 10 pzs. fierro formando una bomba, 2 cjs ferreteria para id, á Dellazopa hns 50 cjs ferreteria 5 id fulminantes, á Deboes 1 cj libros, á M. Varela 24 fds papel á Schlieper 1 fdo paños 1 bto muestras á Clauson y Ca. 508 piezas fierro, á E. Bungo 141 cas baldosas, á E Tart 1 cj cartuchos á Clauson y Ca. 1 cj mercancias 18 id lana 2 bts 1 cj muestras, á C. Westermayer 2 cjs oblea, á Ayarigaya y Ca. 88 cjs cigarros, á A. P. Lezica 5 cj mercancias, á Kruger y Ca. 15 cjs cristaleria 1 cj y 1 bulto muestras, á E. Noltte 4 cjs mts, á S. B. Balet 1 id id, á E. Chaporodo 1 id id, á C. Pechor y Ca. 2 id id—De Rio Janeiro—á Almeida y Pereda 18 bts 32 rollos tabaco.

Génova, el 22 de Enero, Barcelona el 25 y Montevideo, el 20 del corrte vap argentino Pampa, 1.044 tons cap G. Villa, á J. Llavallol, con—pasageros y de Génova, á B. Viale hnos, 3 cjs hongos secos, á P. Chiarella, 4 id id, 4 id fideos, 14 id aceite de olivo, 1 id semillas, 2 id castañas, 1 casco vino, á S. Rosselli, 1 id arenques en aceite, á A. Giovanelli, 1 id vino, á Senet Portes y Ca, 2 cuadros al oleo y cornisas doradas, á M. Rughito, 2 id revolvers, á F. Dellazoppa, 6 id madera labrada, á P. Dorgia, 11 baules ropa, 2 id arts de madera, 2 id sombrillas, á F. Musser, 16 id papel de imprenta, á G. Repetto, 1 id algs, á O. Balluti, 2 id sedas, á A. Estrada, 3 id papel blco de imprenta, á F. G. Molina, 1 id mtras, á Corti Riva y Ca, 9 id pieles, 1 id gorras de lana, á G. Lavarello, 200 id fideos, á Pini y Roncoroni hnos, 45 btos mercs, á Cárlos hnos, 10 bars y 1 cj vino, á B. Murialdo, 1 barril semillas, 1 id anchoas saladas, 1 cj y 1 baul efectos de uso, á Luis Lingi, 7 id sombs de fieltro, á J. Fussoni hnos, 100 cjs fideos, á P. Leonardi, 44 barrs queso, á Etchanine y Garbolino, 1 cj algs, á la Orden, 100 id higos secos, 80 id castañas frescas, 18 id conservas alimenticias, 8 id castañas, 28 btos queso, á F. F. Becchi, 150 cjs fideos, á G. Tassara, 9 cascos vino, á O. Becchi, 12 bars castañas frescas, 6 latas hongos, á M. Pensano, 20 cjs mercs y 2 btos herramientas, á A. Baglieto, 5 id aceite, á A. Pedulfo, 9 id semillas diversas, 4 bars mercs, 2 cjs herramientas, á G. Dolloplano, 100 id aceite, á Questa hnos, 75 id mercs, 2 bars aceitunas con salmuera, 1 saco yeso, á B. Delfino, 1 cj plantas vivas, 2 bars vino, á G. Cohen, 11 id pieles, á Luis Dagnino, 14 bars queso, 4 cajones salchichon, 2 cajones arenques, 1 barril id, 2 cjs conservas, 1 casco vino, 1 cj mostaza, 1 cj quincalleria, á Koenig y Co, 300 cjs higos secos, á L. Buti 8 casc vino, á P. Poggi 4 bars pescado salado, 5 cjs tocino, 8 cjs salchichon, á Paleri y Pandolfi 1 cj carton, 1 cj herramientas, á E. L. Caprile 65 cjs mármol, 4 cjs aceite olivo, á B. Piaggio é hijos 100 cjs fideos, á E. Sari 24 cjs jarabe pagliano, 1 cj calzado, Angel Rosa 10 cjs lanas, á R. Capello 3 cjs plantas, á Fusoni Hnos y Ca. 2 cjs papel, 3 cjs merceria, 1 cj sedas, á Burone y Risolto 2 cjs plantas, 2 cjs semillas, á E. Sani 6 cjs plantas de camelias, 2 bars tierra para id, 2 cjs mercancías, á D. Dall'orso 1 bto oro.—de Barcelona—á F. Olbils 7 sacos alberjas, á R. de la Serna 1 cj azafran, á T. Mañé é hijo 1 cj tarjetas, á Ruiz Vega y Ca, 1 cj sedas, á Devotto Hnos 1 cj mtras de vino, á J. Cabruja 1 cj mantillas, á Ledesma Hnos. 25 cjs alpargatas, á Bustamante y Ca. 5 cjs tejidos.

Liverpool, el 10 de Enero, Burdeos el 14, Montevideo el 21 del corriente, vapor ing. Olga, 863 tons á Woodgate Hnos, de Liverpool, á la órden 50 cjs hojalata, 60 cuñetes municion, 53 cjs ferreteria, 23 planchas, 40 atados fierro, 2 cjs arts de escritorio, 10 cjs mercans, á F. Drysdale [illegible] y 3 cascos ferreteria, á Bemberg y Ca [illegible] á J. C. Thompson y ca 60 cj ferreteria, [illegible] á Etchegaray y ca 100 bord vino á J. M. Zavaleta 140 cj conservas, á Barque Gimenez y ca 54 cj [illegible] á Lamarque y ca 2 cj ropa, 1 id cristal, 1 id carton, á Senet y ca 2 fdos algodones, á Angel Nuñez 5 cj encurtidos, á id aceite, 4 bord vino 1 cj ferreteria, á Devotto hnos 9 cj franelas, á Lodde hijo 3 cj perfumeria, á 10 mercs, 3 id papel, 1 id peines y guantes, 3 id perfumeria, [illegible] mercs, á J. Hoson 1 cj arts de escritorio, á S. Kramer 2 cj arte de relojeria, á J. Orendain 1 cj sombreros, 1 id corbatas, 2 id mercs, 1 id algodones, á Bemberg y ca 3 cj lanas, 1 id licores, á Marcó del Pont 1 cj [illegible], á Greffier hijo 3 cj tejidos.

Liverpool el 11 de Enero, Havre el 7, Montevideo el 13 del corriente vap ing Graphic 920 tons cap P. S Emett, á S. A. Green y ca de Liverpool, á la órden 5 cj y 2 caso ferreteria, 14 fdos mercs, 20 fdos ferro, algodon 13 cj sombreros, 12 id lanas, 3 id maq de fotografia, 2 id articulos de escritorio, 1 id cristaleria, 9 id naipes y tarjetas, 11 id algodones, 400 arts alambre, 8 cjs calzado 18 id medias de lana, á F. Armstrong 1 cj rebozos á Bates y ca 12 cj mercs, 17 fdos y 2 cj frazadas 18 cjs y 10 fd, algodones, 9 cj ferreteria, 6 fdo tejidos, á J. P. Bayley 7 cj sombreros, 1 id pistolas, 1 id fulminantes, 1 cj agua de colonia, 1 id trencilla, 8 cj, 1 casc y 2 bocoys ferreteria, á W. Barry 5 cj jamones, 1 casco tocino á Barbour y ca 8 cajones hilos, 60 cajones y 56 fdos algodon lanas y paños, á Bemberg y ca 5 cj botones, 4 cascos ferreteria 6 cajones mercancías, á Bletscher y compañía 5 cj calzado, á G. Bell é hijo 1 cajon mercancías, á G. Brownell ca 24 cj mercs, 15 fd algs, 60 fd frazadas, 15 cj, tejs, 17 cj lanas, 6 fd paños, á C. Brandes 2 cj art de goma, á Carlisle y ca 6 fd paños, 7 cj mercs, 4 cj tejidos, 5 id hilos 12 cj algs, á Clason y ca 19 fd y 2 cj id, 4 cj y 6 fd mercs, 3 cj lanas, 5 cj chales, 3 cj hilos, á T. Chas é hijos 59 cast tejas, á J. Collier 16 cj colchas, á Dodtjen y ca 2 fd bolsas, á Drabble hos 5 cj 7 fd alg, 14 cj medias, 1 cj sombrero, á Duguid y ca 11 fd lona, á Ferber y ca 47 cj alg, 41 fd alfombras, 5 cj lanas, 12 cj mercs, 3 cj tejidos, á Fels y ca 4 fd alfombras, á J. Firmat 23 cj mercs, á G. Falcon 7 cj talabarteria, á C. T. Getting y ca 3 cj algs, á Gifford hos 9 cj mercs, á J. Graham 250 cast cerveza, á Grahan y ca 4 fd y 4 cj alg, 3 cj y 5 fd paños, 3 fd lanas, 1 fdo frazadas, 2 cj mercs, á T. S. Grioro 1 bto efectos, á Glover y ca 11 cj mercs, 9 fd, 4 cj paños, 3 cj algs, 5 cj lanas, 3 cj paños, 2 fd alfombras, á C. franela, á R. Hunt 1 cj libros, á Kerr y ca 7 fd y 2 cj alg y frazadas, á Kohlstedt 18 fd y 8 cj lanas, teja, á Lumb hos 184 piedras de vereda, á Tomkinson 6 fd frazadas, á Wedekind 2 cj lanas, 1 cj alg, 15 cj mercs, á M. Kern 2 cj art de escritorio, á Madero y ca 4 cj algs, á Mallmann y ca 10 cj y 5 fd mercs, 8 cj, 7 fd algodon, á G. E. Naylor 1 cj con 1 torta de boda, á Parlane y ca 6 cj lanas, á Roosen y ca 8 cj alg, 12 cj sombreros, á J. M. Shaw 1 cj cepillos, á S. Harner y ca 24 cj paños, 24 cj lanas, 1 fdo alg, 6 fd mercs, á Soden y ca 1 cj estribos, 35 cuñs clavos, 2 cj mercs, á Schlieper y ca 7 fd alg, 10 cj, 2 cas mata panzas, á Thompson y ca 19 fd, 4 cj mercancías, á Thompson y compañía 17 fd mercs, fd algs, á M. Udaondo y hos 4 fdo hilos, á Vallet hos 10 cj algs, á Verney y ca 1 cj cuchillos á Wolff y ca 5 cj algs, 19 cj mcs, 4 cj medias 2 cj ropa, 1 art de goma, del Havre, á Basabe hnos 15 cj camisas, calzd, á S. Bander 5 cj lanas y merceria, á Bemberg y ca lanas y algs, 14 id merceria y sombreros, á Bustamante y ca 1 cj id y cintas, 1 id galones, á Clason y ca 29 cj tejidos y paños, 1 id mtras, á J. Challe 2 cj ropa, á Drysdale y ca 18 cj ramachos á H. Ebbinghaus y ca 1 cj peines, á G. Falcon 8 cj ropa, á J. A. Gollan 40 cj perfumeria, aceite, camisas, á Gomez Aguirre y cj sombreros, 1 cj calzd, 1 id mtras, á Koen g y ca 18 cj lanas y sombreros, á Kohlstedt y ca 1 cj bustos de cera, á A. Lacuillo y ca 1 cj cuchilleria, 1 id cafeteras, 2 cj quincalleria, 9 bocoys cristaleria, 1 id lamparas, 5 id porcelana, 3 cj espejos, á Mc-Lean y ca 1 id mercs, á Malbran y ca 5 cj id, á Horner y ca 28 cj sombreros, ropa, á Senet y ca 2 cj algodon, á la Orden 11 cj ropa, medias, á Wolff y ca 12 cj hilos, sombreros y ropa, 2 cj ropa, 1 cj lanas.

Marsella el 2 de Noviembre, bca francesa Alexandre Dolphine 416 tons cap Hochet, á Barran y A. Briet con á los mismos 70,450 tejas, 44,560 baldozas, á la Orden 300 cj vermouht, 2 barr aceitunas, 28 fd papel de envolver, 3,000 tejas, 3,500 id. de caballete, 1,000 bcas tierra romana, á E. Johanneton 50 cj aceite, á P. M. Slassen 50 cj bitters, á Perisé 15 cj muebles, á A. Bossio 15 barr vino, 2 latas aceite, á Jacquemin hnol y ca 300 cj vermouth, 300 id aceite, 200 id ajenjo, á Carbone y ca 80 cj fósforos, á Bonnemason y ca 160 bcas tierra romana, 17,250 tejas, á Apestéguy hnos 100 cj aceite, á Verney y ca 1 cj papel de envolver.

Montevideo el 20 de Febrero bgtin aleman Teresia 281 tons cap E. Kruger, á Artagaveytia hnos con 1,592 bcas tierra romana.

Montevideo, el 21, vap nac Porteña, 500 tons cap Folgueras, á E. D. Risso—con—á A. Folco, 24 id mercs, á Mascias y Montes, 10 cjs fósforos, á la Orden, 292 bals papel, á Callmann y Ca, 2 id mercs, 57 id cerveza, 5 id mercs, á Kohlstedt y Ca, 4 fdos id, á Mantels y Ca, 8 id id, á P. Bossio, 81 id, á Bemberg y Ca, 1 id id, 4 vino, á Bates y Ca, 4 id mercs, á Ferber y Ca, 10 id id, á Mallman y Ca, 2 id, á C. F. Roth y Ca, 11 id, á Fels y Ca, 1 id id, á Risso, 1 id botes, á Senet y Ca, 1 id mercs, á Devillo, 1 id id.

Montevideo, el 21, vap oriental Rio de la Plata, 350 tons cap Zinceroni, á Matti y Piera, con—á A. Plaisanin, 2 btos mercs, á Wedekind, 8 id id, á Devotto hnos, 1 bolsa semillas, á D. Urquiza, 1 bto encomienda, á Woodgate hnos, 1 bolsa id, á Mallmann 1 id id, á B. Dalinoc 1 paquete id, á F. Perez, 1 id con 5000 ps fts.

Uruguay, el 21, vap oriental Villa del Salto, 350 tons cap Morso, á A. Matti y Piera—con—á Mauá y Ca, 1 cj con 15.000 ps fts, 1 id con 2,579 ps fts, á J. Pintos, 1 paquete, con 500 ps ftes, á J. Elizaldo, 1 id con 176 ps fts, á J. Chopera hnos, 1 id con 400 ps fts, á E. Halbach 4 btos encomien.

Ensenada, pbot nac Lomatrice, 19 tons pat Nicolás Scotto, á la Orden, con 1 bote, cabos, velas y otros útiles pertenecientes al berg gta italiana Battistina que se fué á pique en dicho puerto.

CABOTAGE—DIA—22

Victoria gta Rómulo 28 tons pat Antola, á Nuñez hnos al pat 62,100 kilógramos cal, á G. Burmeister 17 17 pipas y 3|2 id aceite de pescado (Bcas.)

Ensenada cuter Vencedor 9 tons pat M. Vila, á Hugo y ca 500 mazos @ papas (Rblo.)

San Fernando cutor Roy de Italia 15 tons pat B. Figari, á Nuñez hnos 1500 papas (Rblo.)

Baradero lanchon Equivocado 4 tons pat David Pisano, á Nuñez hnos 2297 kilógramos papas, 1722 id alberjas, 1148 1|2 id habas, 500 docenas huevos, 15 yuntas pollos (Rblo.)

San Fernando bote Juan Bautista 1 tons pat Juan Bosal, á Hillner y ca 1000 manzanas, 30 @ porotos (Rblo.)

CERRARON REJISTRO—DIA 21

Boston berg gta americano Stockton 414 tons cap Griffen, por Halo y ca con 1999 cs vues secos, 465 fdos ca lanares, 8682 astas, 251 fdos lana, 3 fdos cs cabra y cabrillones.

Callao bre italiana Agnese (antes vapor) 1148 tons cp Podestá por Sivori y ca con 1982 fgas sal, 4 cj sanguijuelas.

DIA 22

Habana berg gta esp Lista 185 tons cap Millet por Berro Braga y ca con 210,200 kilógramos tasajo.

Pernambuco berg gta esp Isabel por Terroro hnos con 4000 quintales tasajo, 150 mazos paja.

ENTRADAS—DIA 22

Montevideo vap nacional Porteña.
Id id oriental Rio de la Plata.
Uruguay id id Villa del Salto.
Lóndres y Amberes vap ing Ariadne.
Liverpool id id Graphic.
Southampton id id Liffey.
Liverpool y Burdeos id id Olga.
Montevideo berg aleman Theresia.

Salidas—DIA 22

Colonia vap ing Napesta.
Uruguay id oriental Rio de la Plata.
Montevideo id id Villa del Salto.
Id id nacional Porteña.
Marsella bca francesa Corduan.
Inglaterra bca italiana G. B. Maggiolo.
San Nicolás id id Beppino A.
Brasil berg gta portug Esperangosa.

BANCOS

Aleman-Belga del Rio de la Plata

COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia . . 20,000,000
Capital suscrito: . . . 10,000,000

Oficinas en Buenos Aires, Calle Florida número 29.

Se abren CUENTAS CORRIENTES con casas de comercio y particulares.

Se reciben DEPÓSITOS á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se descuentan LETRAS Y PAGARÉS á interés convencional.

Se compran LETRAS DE CAMBIO al cambio del dia.

Se emiten GIROS sobre las siguientes plazas:

Montevideo	Bremen
Rio Janeiro	Paris
New-York	Amsterdam
Lóndres	Amberes
Berlin	Génova
Colonia	Madrid
Hamburgo	Lisboa

Y todas las principales casas de comercio del continente de Europa.

Se emiten LETRAS DE CRÉDITO sirviendo para la compra de mercancías en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán, ocurriendo al banco.

W. Moll, M. Cassel,
Gerentes.

Banco de la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m|c y en metálico desde 16 $f. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante,—en la cual consta ademas las salidas *por capital é interés*.—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS, á plazo desde 90 dias; y tambien PLAZAS EN COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente 8 p₰ al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente . . . 5 p₰

ABONA

A los depósitos comerciales . . . 3 p₰

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

Desde 3,000 pesos m|c. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

José de Carabassa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente 6 á la vista [illegible]
A plazo fijo de 30 dias [illegible]
" " 60 [illegible]
" " 90 [illegible]
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p ₰
Descuento de letras y pagarés será convencional.

LETRAS

Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.
Horas de despacho de las 10 á las 4 [illegible]

Alemana-Belga del Rio de la Plata

30—CALLE DE LA FLORIDA—30.

A contar desde el 1º de Diciembre [illegible] el interés abonado [illegible]

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas [illegible]

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas 4 9 p% al año.

Por descuentos el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll, M. Cassel
Gerentes.
a30 para dia 1½.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO ALEGRIA

Grandes bailes de máscaras y de particulares

El Domingo 23, Lunes 24 y Mártes 25

Precios los de costumbre.—Se empezarán á las 11 y concluirán á las 4. Las puertas del teatro se abrirán á las 10 de la noche.

NOTA—El Mártes 4 de Marzo, á beneficio de la señora García: *El Juramento.*

OTRA—En la próxima semana la gran zarzuela nueva: *Cadenas de Oro*, letra del célebre Larra y música del maestro Arrieta.

Teatro de la Victoria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Grandes funciones extraordinarias para los dias de Carnaval

Domingo 23, Lúnes 24 y Mártes 25

La compañía de zarzuela que funciona en el teatro de la Alegría, con el beneplácito de su empresario D. Juan Berenguer, por serle á este imposible dar espectáculos de este género, en su teatro á causa de los bailes de máscaras, ha dispuesto dar tres variados espectáculos, que cree serán de la aprobacion de este culto público—Muchas personas que desean esta distraccion en estos dias y los muchos forasteros que acuden á la fiesta de carnaval y que no conocen estos espectáculos, es la principal causa para dar dichas funciones.

Orden de los espectáculos—Domingo 23, divertidísima funcion—1º: La zarzuela en dos actos: **Las Amazonas del Tormes**—El muy aplaudido **Pascual Bailon.**

Lúnes 24

La gran zarzuela de espectáculo: **Catalina.**

Mártes 25

La muy aplaudida zarzuela: **Els dos Mujeres.**

En todas las obras toman parte las Sras. García, Quezada y los Sres. Astor, Atilano, Villarreal y Alió.

á las 8 1/2.

TEATRO DE LA OPERA

Grandes bailes de sociedad

De máscaras y de particular

Para los tres últimos dias de Carnaval

Domingo 23, Lúnes 24, y Mártes 25 de Febrero 1873.

La gran orquesta y banda militar tocarán en combinacion los últimos bailes del repertorio mas moderno de Offembach, Hervé, Gung'l, Glorza, Marini, Strauss entre los cuales se encuentran Salud á Berlin, Cancion de Primavera por Labistki; las cuadrillas, La caja de Pandora, La Timbale d'argent y las lindas cuadrillas de la opera Ruy Blas.

Precios—Entrada general para caballeros 50 $—Palcos 200$.

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se les darán los que necesiten **gratis.**

Los boletos que se entregaron para los bailes pasados, servirán tambien para la noche del 22 del corriente—Empezará á las 11 1/2 y concluirá á las 4.

NOTA—En el gran salon de baile y en los palcos no es permitido estar con el sombrero puesto.

OTRA—Es prohibido en el baile la entrada á toda máscara ó comparsas que lleven trajes que se consideren indecorosos.

OTRA—Se ruega á las señoras que toman parte en el baile lleven su correspondiente careta.

La boletería estará abierta desde la mañana del Domingo hasta la última noche del Carnaval.

Escuela gratuita de canto

Con el objeto de renovar en casi su totalidad el cuerpo de coros de ambos sexos y formar otro que acompañando los coritas que escogeran de Europa, esté á la altura del Teatro de la Opera, y de las grandes partituras que la Empresa se propone hacer representar en la próxima temporada; se abrirá desde el 26 de Febrero en dicho teatro una escuela preparatoria de canto gratuita, todos los dias desde las 7 hasta las 10 de la noche.

Las personas de ambos sexos que quieran aprovechar de la *Escuela gratuita* pueden ocurrir al mismo teatro de doce á una de la tarde hasta el 20 del corriente y en adelante á las 7.

Teatro de Variedades

El Domingo 23, Lunes 24 y Mártes 25

Grandes bailes de máscaras y de particulares.

La orquesta será dirijida por el maestro G. Sinsoillier—Tocará las últimas novedades del repertorio, á las dos de la mañana. Por la primera vez en Buenos Aires gran cuadrilla vasca—«Los contrabandistas de la Bidassoa», «Adios mon mañiño», «Chapela gorria», «Los boleros de Bayona.»

Polca de los Serenos—Recuerdo bonaerense del maestro G. Sinsoillier.

Cuadrilla de las sillas rotas—Ultima composicion de maestro G. Sinsoillier. A las 10 1/2 en punto

Teatro Eldorado

Grandes bailes de máscaras, se darán en los dias Sábado 22, Domingo 23, Lunes 24 y Mártes 25, se han adornado espléndidamente los salones y habrá una magnífica orquesta. f22v23.

GRAN EXHIBICION

NORTE-AMERICANA

Calle de Corrientes esquina á la del Paraná

Hoy Domingo en la noche última funcion.
Ultima semana de los leones.
Ultima semana del elefante.
Ultima semana de la troupe canina.
Ultima semana de la célebre familia Aymar.

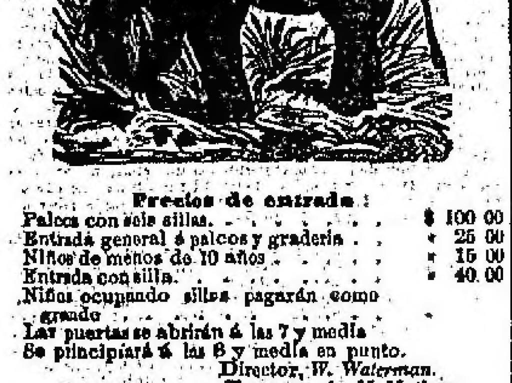

Precios de entrada:

Palcos con seis sillas	$ 100 00
Entrada general á palcos y gradería	25 00
Niños de menos de 10 años	15 00
Entrada con silla	40 00

Niños ocupando sillas pagarán como grande.
Las puertas se abrirán á las 7 y media
Se principiará á las 8 y media en punto.
Director, *W. Waterman.*
Tesorero—*A. M. Nathans.*

AVISOS NUEVOS

Casa. Se desea alquilar una casa, para corta familia se prefiere una que tenga fondo—Para tratar en la nueva librería Inglesa, 115 1/2 Florida. f23 v28.

Pomitos de Piesse, Gosnel y Letchford se venden desde 25 hasta 120 pesos docena en la Farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia 80. f23-1p.

A 25 pesos docena, se venden pomitos de Letchford, para carnaval en la farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia 80. f23-1p.

Bombas geringas de goma y de Chacos para carnaval, se venden por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia 80. f23-1p.

Sanguijuelas hamburguesas; se venden á 164$ m/c. el ciento, José Padró antiguo dueño que fué del depósito de sanguijuelas calle de la Victoria n. 188, avisa á su clientela que el nuevo y actual depósito existe en su nuevo establecimiento, peluquería Orion calle de Buen Orden n. 248. Nota—En la casa no se aplican. f23 v27.

Juego de sala compuesto de diez y nueve piezas, un precioso sofá con dos butacas forradas con damasco de seda, doce sillas elegantísimas con asientos y respaldos de esterilla, una mesa de centro con piedra, todo caoba maciza, dos banquitos para los piés y una linda lámpara para kerosen, se vende todo por la mitad de su costo; ocurrir calle Salta 181. f23 v1m

Dependiente Se preferirá español como de 15 años teniendo quien garanta su conducta, ocurra al Bazar del Indio, Rivadavia 842. f23 v28.

Se compran pomitos, siendo baratos en la Botica Italo-Platense, Defensa 307. f23-1p.

Colegio FRANCO-ESPAÑOL—Calle Europa 248 entre Buen Orden y Tacuarí—Carmelo Milhes director. f23-1p

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa, en la calle de Rivadavia n. 993, entre Larrea y Pasco, es robusta, sana y fresca. f23 v27.

¡Almorranas! La prodigiosa pomada para la cura radical de dicha dolencia, se vende en el único depósito, Peluquería Orion calle Buen Orden n. 248. f23 v27.

Al público En la peluquería de José Padró, se hacen peinados á la última moda como tambien cuadros de pelo, aros, pulseras, cadenas y cortijas, equidad en los precios, peluquería Orion, calle Buen Orden n. 288. f23 v27.

Al comercio En el expediente de las moratorias que me concedieron habiendo yo cumplido con mis obligaciones, el Tribunal de Comercio ha dictado el auto que trascribo á continuacion.

Angel Texo.

Buenos Aires, Enero 27 de 1873.

Atento lo que resulta del documento presentado á fojas 76, las ratificaciones corrientes de fojas 78 á 83, y lo espuesto por la comision interventora, levántase por D. Angel Texo el estado de interdiccion que para la administracion de sus bienes fué decretada en virtud de las moratorias concedidas—*H. Martinez—J. E. Barra.* f23 v28.

Agradecimiento D. José Charlier que vivia en la calle Uruguay n. 70 ahora calle Belgrano n. 675 por haberme sanado de dolores reumáticos pasado en leta, confiesa, han desaparecido despues de 8 dias de frotaciones como no se ha sufrido nada despues del mes de Octubre de 1871, lo agradezco infinitamente al Sr. D. José Charlier—Maria Bordat, Chacabuco n. 276. f23 v8m.

Por mayor y menor Se venden pomitos de varios fabricantes y geringas de goma de diferentes clases en la farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia 80. f23-1p.

Aviso Al comercio que con fecha 30 de Setiembre de 1872, he dado poder general á mi hijo Enrique—Estevan Risso. f23 v28.

Se ofrece una ama de leche de 5 meses, italiana y de buena leche, ocurrir calle Suipacha n. 308. f23 v28

Habitantes DE LA LUNA—Se previene á los Sres socios que deben estar á caballo en el local de la Sociedad á las 5 en punto de la tarde. Se recomienda puntual asistencia, Temple 37—El Secretario. f23 v28.

Los Angelitos Todos al local Perú 294 á las 4 1/2 de la tarde, con el distintivo del parche blanco con el número correspondiente á la espalda y la de infantería á las 9 1/2 con el dominó blanco y punzó, no faltar que tenemos muchas invitaciones—El angelito secretario. f23-1p.

De conveniencia Pino, cedro, fresno, roble, lapacho, tea, paroba en tablones y en general todo artículo de edificacion en los ramos de albañilería y carpintería, los hay á precios ínfimos en el corralon de S. Casares y Suevieta, mercado Constitucion, calle Salta n. 455. f23 v28.

Linda casa-quinta Se arrienda la hermosa casa-quinta que perteneció al finado Van Praet, sita en la esquina de las calles Independencia y Jujuy. Para tratar en la misma quinta, ó en la calle de Bolivar n. 145 1/2. La quinta tiene gran y decentes habitaciones. f23 v8m

A la jente que se divierte

Los propietarios del café de Barcelona, sito en la calle de Moreno n. 75 (altos) 75 arriba de la Imprenta de «La Prensa» hacen saber al público que durante las fiestas de carnaval, [el] café permanecerá abierto durante todas las noches, se servirá bien á precios módicos. f23-1p.

Saladero Se precisan peones prefiriéndo vascos, San Martin n. 42 piso 2.º f23 v2m.

Cocinera y muchacho, se precisan en la calle de Zeballos n. 105, se prefieren que sean estrangeros, se les pagará un buen sueldo. f23 v28.

Carnaval Gran surtido de trajes de disfraz de diferentes tipos y dominos surtidos á precios muy baratos, en la misma casa hay un elegante surtido de pomos, cartuchos y caretas; Belgrano 280. f23-1p.

Se ha huido una criatura de 8 años del partido de Pila casa de Don Ignacio Almeyda, la persona que la encuentre en el mismo partido puede entregarla en la misma casa de dicho señor. Se llama la criatura Juan Cabezas, lo mismo que la persona que lo detenga en Buenos Aires, puede entregarlo en la calle de San José n. 405, las señas son color trigueño. f23 v5m.

Tienda de la Camelia San José á Independencia 332—Surtido general de artículos de tienda y mercería; surtido de cinta de raso y gró hasta la mas anchaposible y de los colores mas amables, coco blanco, linó y clarin blanco á 5, 6, 7, 9 y 12 pesos vara el mas fino y ancho, organdinas trasparentes con un metro de ancho á 4 y 5$ vara, flores artificiales de toda clase, bombas y pomos para carnaval, caretas de seda y otras clases; surtido general de camisas para señoras, niños y hombres á 25, 30, 40, 50 y 60$ una, pantalones casimir 60 ps., tules blancos y negros, botines prunela finos para señoras y niñas á 48, 55, 60, 65, 70 y 75$ par, surtido de blondas de seda de varios anchos, surtido precioso de corbatas para señoras, hombres y niños; se vende con una rebaja considerable en los precios. f21.

Corsé emperatriz El corsé emperatriz de forma graciosa y sólido se recomienda á las señoras elegantes que quieran hacer fino talle y principalmente á las señoras barrigonas, este corsé tiene la facultad de hacerlo desaparecer en muy poco tiempo sin necesidad de faja que es una verdadera mortificacion. Las señoras que gusten probar dicho corsé pueden con toda confianza mandar sus órdenes á la fábrica calle Tacuarí n. 18, entre Victoria y Rivadavia. Nota. el corsé emperatriz no se hace sino sobre medida. f22-1p

La flor del desierto Los abajo firmados ponen en conocimiento del público en general y de sus favorecedores en particular, que han establecido una nueva carrera de mensagerías para el 25 de Mayo y 9 de Julio, que empezará el 1º de Marzo entrante.

Itinerario de salidas de Buenos Aires al 25 de Mayo por el 1º tren que sale del Parque, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Regreso los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para el 9 de Julio

Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 29.

Regreso el 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29 y 1.º

Agencia en Buenos Aires en lo de los Sres. Diaz y Ramirez, Rivadavia 190, en Chivilcoy hotel de la Estacion del Sr. Lamarque, en el 25 de Mayo hotel de Da. Mariana y en el 9 de Julio hotel de D. Felipe Regaña—Al mismo tiempo ofrecemos á los que se sirvan honrarnos con su proteccion y confianza, un esmerado trato y puntualidad en lo que se ofreciere—Buenos Aires, Febrero 22 de 1873—Empresarios, Aguirre y Ca. f23 v28.

Misas generales

Se celebrarán en las iglesias de Santo Domingo y San Juan por los finados D. Pedro Churruca y su esposa doña Cruz Martel de Churruca, el dia 28 del corriente segundo aniversario de su fallecimiento—La familia de dichos finados invita á las personas de su amistad á esos actos, anticipándoles su agradecimiento—Los señores sacerdotes que asistieren á dichos templos á aplicar el santo sacrificio recibirán el estipendio de costumbre. f23v28.

Edicto de Policia

Habiéndose resuelto el adorno de las calles del Parque y Artes, se previene al público que la disposicion reglamentando el tránsito de carruajes por la de Victoria y Perú hasta la plaza del Retiro, se hace estensiva á aquellas calles, debiendo los carruages transitar por la calle del Parque de Este á Oeste y por la de Artes de Norte á Sud, llevando siempre la derecha y sin poder regresar en direccion opuesta.—Febrero 22 de 1873—Por autorizacion. *S. Mendez*, Comisario de Ordenes. 1p

El ajente de asuntos judiciales Francisco Pascualetti, ha trasladado su escritorio de comisiones, asuntos judiciales, remates, descuento de letras y dinero sobre hipoteca á la calle de Potosí n. 87. f22 v6m

Huergo y Gonzalez rematadores y corredores se encargan de toda clase de comisiones, arreglo de letras, solicitudes para los Bancos, descuentos, compra y venta de casas, terrenos, cédulas hipotecarias, &; garantiendo prontitud y honradez—San Martin n. 30 (altos). f22 v6m.

Francisco Pascualetti Ha trasladado su escritorio de comisiones, asuntos judiciales, remates, descuentos de letras y dinero sobre hipotecas, á la calle de Potosí n. 37. af22 v6m.

Potosí 37 Es donde ha trasladado su escritorio de comisiones, asuntos judiciales, remates, descuentos de letras y dinero sobre hipoteca—*Francisco Pascualetti*, Potosí 87. f22 v6m.

¡¡Atencion!! Se venden ó permutan por una casa en la ciudad las tres preciosas casas recien construidas, situadas en Moron; calle Constitucion esquina á Libertad; cada casa tiene tres piezas con pisos embaldozados y demas oficinas; no perder esta oportunidad para hacerse de una preciosa casa de campo; pues se darán muy baratas, mas informes Bolivar 121. f22 v27.

Por 37,000 pesos Se vende un terreno por la calle de San José entre San Juan y Cochabamba, calle cortada, con 10 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, al lado de una casita nueva; para tratar Chile n. 304. f22 v27.

A mis clientes Les pongo en conocimiento que he trasladado mi escritorio de comisiones, asuntos judiciales, remates, descuentos de letras y dinero sobre hipoteca, á la calle de Potosí n. 87 de 11 á 4 (domicilio particular Méjico 584)—*Francisco Pascualetti.* f22 v6m.

Se alquila un terreno á dos cuadras y media de la plaza del Parque, 12 vs. de frente por 82 de fondo—Ocurrir á Charcas 60 (casa baja). f22 v27.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Ezequiel Arroyo para que dentro del término de 8 dias contados desde la fecha del presente, comparezca ante el juzgado de 68. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa n. 74 á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde como padre del menor Agapito Arroyo en los autos seguidos por doña Juliana Echevarrieta contra dicho menor sobre condominio de un terreno—Buenos Aires, Febrero 19 de 1873—Bartolomé Martin. f23 v1m

Por disposicion del señor doctor don Enrique Martinez, se hace saber por medio del presente á doña Ana Ward, la providencia recaida en los autos seguidos por el síndico del Banco de la Provincia don Manuel Valenzuela por cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue: Febrero 18 de 1873—Agréguese á los autos la carta adjunta que rubricará el actuario y cuyo sellos repondrá; librese oficio al Banco para que inscriba á nombre de este establecimiento la suma de 82,492 ps m/c á cuenta del crédito que cobra á doña Ana Ward y prévio pago de costas—Martinez—Buenos Aires, Febrero 20 de 1873—Joaquin Reynoso. f23 v23m

Los acreedores del concurso formado á don Bernardo G Balcarce se presentarán ante los Sres. Jueces de 1ª Instancia en lo civil doctores don Miguel Garcia Fernandez y don Luis Beláustegui y escribano infrascripto el dia 4 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, á efecto de realizar junta general, bajo apercibimiento de que ella tendrá lugar con los que concurran y que los acreedores que no lo verifiquen se considerarán estar conformes con lo que resuelvan en ella, y la mayoría legal de los que esten presentes—Buenos Aires Febrero 22 de 1873—Natalio A. Ponce, escribano público. f23 v1m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don José Righet, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio, Dr. Cárlos Grondona, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1557 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Felipe Llavallol en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 20 de 1873—Joaquin Lajó. f23v3m

El Dr. D. Jorge Echeverria Juez de Primera Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á todos aquellos que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Matias Cabrera y Da. Juliana Ramirez de Cabrera á fin de que deduzcan las acciones que consideren legales—Buenos Aires, Febrero 18 de 1873—Enrique Alcobendas—Ebno. Pco.—Bolivar 64. f23v23m

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Dámaso Tapia, para que en el término de 15 dias contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, á hacer efectivo el pago de la cantidad de pesos m/c. que adeuda á D. Idelfonso Ibañez, segun letra protestada, previniéndole que de no verificarlo, se le tendrá por rebelde y se procederá con arreglo á derecho—Juzgado de Paz y Comisaría del 9 de Julio—Febrero 11 de 1873—Enrique Bugat. f23v3m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita á D. Braulio Costa, para que dentro del término de ocho dias, comparezca ante el Juzgado de 83 y por el Secretario, á estar á derecho en los autos que le ha promovido el Síndico del concurso de Halbach y Ca. bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 19 de 1873—Pedro Sicourat—Ebno. Secretario. f23v28

A LAS SOCIEDADES CARNAVALESCAS

Se les previene que en la calle Artes n. 118 entrada por los baños públicos, hay un local á propósito para sacar grupos de 30 á 50 personas. Se trata en la misma casa ó en la calle Florida n. 160.

f23-1p.

Cocinero ó cocinera, se necesita uno en la calle de Florida n. 47 (altos). f22v23.

Al comercio y amigos—Por mejorar de casa y estar mas próximo á los juzgados civiles, para la actividad de los asuntos, he cambiado mi escritorio de comisiones, asuntos judiciales, remates, descuento de letras y dinero sobre hipoteca, á la calle de Potosí n. 80—*Francisco Pascualetti.* f22 v6m.

A las comparsas Se alquila un carro con seis caballos blancos á un precio módico, Esmeralda 118. f22 v23

Risso D. Luis Ha biendo recibido de Corrientes una encomienda para este señor, é ignorando su paradero, se le avisa por si quiere pasar á recojerla en la calle de Victoria n. 39 [primer piso]. f22v27.

Se precisa un hombre para el servicio de una casa calle de Moreno 220. f22v27.

Cocinera y mucama Se necesitan en la calle de Maipú n. 828. f22v27.

Consultaciones de la ciencia divina, se adivina lo pasado, presente y porvenir—Las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, Cerrito n. 7. f22v22m.

Los que quieran estar pronto y bien servidos, en la calle Lima 220 hay una partida de piernasdo algarrobo y de 12 1/4 hasta 15 1/4 y puertas, y ventanas de cedro y pino con reja ó sin ella y un porton usado; se dará muy barato. f22v26.

Mercedes A los suscritores que no han pagado la suscricion correspondiente á los dos últimos trimestres del año pasado, se les agradecerá lo hagan á la mayor brevedad—Mercedes, Febrero 20 de 1873—El Agente. f22 v6m.

Lecciones de frances á domicilio, se dan en la calle Bolivar n. 125 (altos.) f22v27.

Se necesita un oficial barbero que sea bueno; se pagará un buen sueldo Mercado Lorea y Rivadavia. f22v27.

Ama de leche Se ofrece una primeriza de 20 dias que ha salido de cuidado, vasca para verla Paseo Julio 23. f22v27.

Barato En la tienda calle de Belgrano 438, se ha recibido un brillante surtido de calzado para señoras, hombres y niñas, botines de prunela negros á 50 y 55$ par, botines de becerro para hombre á 60, 70 y 80 id, para niños á 30 y 50, botas de color para niñas á 50, botines de cabritilla y charol 50 id, botitas de cabritilla á 50 y un surtido de calzado á precios sumamente baratos, Belgrano 438. f22v27.

Tenedor de libros Se ofrece uno práctico ya para llevar los libros de alguna casa de comercio por mayor, ó en algun almacen ó casa por menor, á precio módico; el que se interese puede dejar una esquelita á las iniciales M. M., calle Méjico 418 que serán inmediatamente atendidas. f22v27.

Lecciones de 5 á 6 ocho de la noche, filosofía, literatura, gramática castellana, historia patria, matemáticas, se darán y se ofrece domicilio ó en su casa calle de Bolivar 125 (altos) C. D. Aguirre. f22v27.

Al público Se ha perdido una patente de mercachifle, de quinta categoría, primera clase, llevando el número 109 fecha 23 de Setiembre de 1872. El que la entregue á Juan Ferrero, calle Cangallo 437 recibirá buena gratificacion. f22 27.

Se vende papel para envolver á 30 pesos @ en la calle de Moreno 73. f22 v23

Se necesita un muchacho de 10 á 13 años para el servicio de una familia; Perú 187 (altos) para tratar. f22 v23.

Carnaval Bombas y geringas de goma, con gran rebaja en los precios—Suipacha 67. f18v24.

Barato En la tienda calle de Belgrano 438 se ha recibido un brillante surtido de ropa hecha para hombres trajes de casimir de color á 240, pesos, los jaquets de casimir finos á 160 pesos, id de paño merino 90 pesos, id de lustrina á 25 pesos, pantalones casimir de color á 70, id negros 80 pesos, chalecos de lustrina á 25 pesos, id de casimir de color 40, cortes de casimir á 45 y 50, guantes de cabritilla de color á 10 pesos y un surtido general de ropa hecha á precios sumamente baratos. f22v27.

Se venden dos hermosas casas situada una en la calle de Charcas 411 y la otra en la calle del Uruguay 768, para tratar en la calle de Charcas 411 á toda hora del dia. f21 v23.

Se ofrece una ama de leche, dirijirse calle Victoria 427. f21 v23.

Se ofrece una ama de leche para criar un niño en su casa, siendo bastante sana; la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Tucuman n. 339. f21 v23.

Milagro del siglo 1.º Toma enfermedades de la vista, las personas que desean curarse en pocos dias sin peligro, ocurran á la agua de las 7 yerbas que en la calle Ombú núm. 6 la saben tener. f21 v10m

Huergo y Gonzalez ofrecen sus servicios á sus amigos y al público como rematadores y comisionistas; San Martin núm. 30 (altos). f21 v6m

Los rematadores y comisionistas Huergo y Gonzalez han abierto su escritorio San Martin 30 (altos), lo comunican á sus amigos y al público. f21 v6m

San Martin N. 30 (altos) escritorio de los rematadores y comisionistas Huergo y Gonzalez, donde ofrecen sus servicios á sus amigos y al público. f21 v6m

Peluquera Se ofrece una que sabe arreglar el cabello nuevo y viejo—Hace toda clase de trabajo de pelo para señora y se ofrece á peinar á domicilio y en casa calle Lima n. 151. f21 v9m.

Rivadavia 31 se alquila una casa con bastante estension, las habitaciones son veinte y una, pueden ser útiles para remate ó imprenta, tambien para oficinas, escritorios, darán razon Rivadavia núm. 35. f21 v5m

Ceniza de Soda Marca Tennent, hay en venta por mayor en casa de C F. Getting y Ca, Defensa núm. 66. f21 v10m

Mucama se necesita una con recomendaciones en la calle de Lima n. 71. f21 v23

Dependiente para la Campaña se precisa un mozo formal, escusado se presente sin una garantía de su conducta, prefiriéndose sea español San Juan 239. f21 v23

Cerveza en choppe fresca «Ashby» de superior calidad, hay en venta por mayor en casa de C. Y. Getting y Ca. Defensa n. 66. f21 v10m.

Al comercio Los abajo firmados agentes de *vapores de carga* que hacen la carrera entre este puerto y el del Rosario, en vista de la notable suba de carbon han convenido fijar la tarifa de fleto á razon de *ocho pesos fuertes tonelada*—Buenos Aires, Febrero 18 de 1873—*A. Matti y Pirra—Torrado y Molero—F. E. Nolli y Hno.—G. J. Paz y Ca.* f21 v23.

Merceria Se vende la situada esquina Rivadavia y Talcahuano n. 2 poco capital, alquiler módico y sobre todo buen local y casa acreditada, para tratar en la misma. f21 v27.

Se ofrece un jóven español para trabajar en depósito particular; y al mismo tiempo tiene alguna práctica en la clase de tonelero. El interesado puede pasar al Paseo de Julio n. 8. f21 v23.

Importante Se vende una casa moderna recien construida con todas las comodidades apetecibles con el tramway á Flores en construccion, calle Independencia 418 donde pueden ocurrir para verla y tratar. f20 v23

A los boulevares

De la calle Lorea: se alquila una casa propia para un almacen de menudeo, calle Chile esquina Lorea; para tratar Maipú 76. f21 v23.

Caoba, nogal, roble, fresno, guindo y cedro

Nuevo corralon de maderas; Rivadavia 1029, Piedad 882—*Alejandro Miller y Ca.* f21 v1.ºm.

Tramway Boca y Barracas

Se previene al público que desde el dia 21 del corriente quedará librado al servicio público la línea á Barracas por la calle prolongacion de Defensa hasta su conclusion inmediata á la Barraca de Lavallol; los carruages quedarán este servicio llevarán una bandera celeste diferenciándolos así de los que hacen el servicio á la Boca y calle Brasil.

NOTA—Por ahora los carruages saldrán de la Plaza Victoria cada media hora de las 6h. 6m. 6h. 15m. y por esta órden hata las 8h. 5m. de la noche, siendo este el último viaje—La Empresa. f21 v23.

Se alquila Una casa completamente nueva y muy confortable, aparente como para una casa de comercio, imprenta, etc; teniendo departamentos para familia, escritorios y almacenes, el todo separado—Para tratar ocurran Reconquista 188. f19 v23

Se necesitan Oficiales mueblistas calle Lima 110 1/2. f7 v23.

Libreta de Banco Se ha extraviado una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á D. Ramon Marado. El que la haya encontrado se servirá entregarla en la calle de San Martin n. 21 ó 167 Santiago del Estero. f9v5m

Se necesita Uno ó dos oficiales mueblero en la calle Defensa No. 310. f7 v23.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambiará de domicilio á la misma calle de Parque núm. 45 en el mes de Marzo. f7 v7m

---

Aviso al público En la calle de Parque n. 218, en la sastrería del Triunfo hay un gran surtido de diferentes de todas clases y á precio mas barato que en ninguna otra parte. f21 23.

Venta urgente

Se vende la casa calle de Entre-Rios, con los números 62, 64 y 66 entre las de Victoria y Potosí edificada todo costo, el terreno mide 42 varas 4 pulgadas de frente al Oeste por fondo; para tratar ocurrir al escritorio de rematadores de Delio O'Gorman, calle de la Victoria núm. 112 1/2. f21 v2

Un partido á la pelota

Tendrá lugar en Ranchos en la cancha de D. Juan Olinos el 24 y 25 de Marzo próximo, entre el famoso jugador de Guardia del Monte y otro de Ranchos del mismo puño y fuerza, las apuestas son de consideracion. f21v10

Club del Progreso

Instada la comision por respetables familias, ruega á los socios del Club del Progreso cooperen á desterrar el juego compuesto de aguas que deslucen las fiestas de carnaval, y confía darán el ejemplo de cultura que esperan las señoras de su galeria.

Al mismo tiempo se previene que en razon de haber fijado el Club del Plata, como de costumbre, su último baile de disfraz para el sábado 1º de Marzo, tendrá lugar el de esta asociacion el domingo 2 en vez de aquel dia, como estaba anunciado, en los avisos anteriores y primeras tarjetas de invitacion. —*La Comision.* f21 v23

¡Jardines! ¡Jardines! Emilio Joliquet, cintratista de jardines, conocido en Buenos Aires por los numerosos trabajos que ha hecho ya en esta ciudad, ó fuera de ella ofrece sus servicios al público.

Se encarga de hacer planos, dirijir trabajos ó hacerlos por contratas, á gusto de los interesados. Toma tambien á su cargo el cuidado de jardines.

"Alerta pues y aprovechar la ocasion que ya llegará el tiempo de empezar los trabajos mayores; no esperar que pase la estacion—Para tratar ocurrir calle Chacabuco 78.

El buen resultado obtenido por él hasta hoy garante los conocimientos que tiene en el ramo. f15 v3m.

Yuntas de caballos Se venden algunas: pdo oscuro y overo: para verlas ocurran á la caballeriza de los Sres. Chaves y Draguiti, calle Maipú n. 162, y para tratar á la calle de Temple n. 87 esquina Reconquista. f18 v3m.

Guia comercial para 1873

Se halla en venta en todas las librerías principales, y en la casa de los propietarios—Mackinlay Kraizens teni y Cia., Florida 80. e24 v24f.

So alquila una casa en el local mas sano, distante de esta ciudad á media cuadra de la Plaza del Parque, calle Tucuman n. 287, tiene ocho piezas todas empapeladas, piso de tabla, aguas corrientes y demas comodidades, Talcahuano n. 2 vive su dueño. f19 v23

COMISARIA GENERAL

De Guerra y Marina

Buenos Aires, Febrero 8 de 1873—Se previene á las señoras costureras que hubiesen recibido piezas de ropa con anterioridad al 1º de Enero del corriente, se sirvan devolverlas en el estado que se encuentren antes del 1º del entrante, en la inteligencia que de no hacerlo así, se procederá á cobrar su importe á las personas por quienes hayan sido recomendadas—*Martin B Campos.* f8v28

CIRCULO COMERCIAL

Y ESCUELA DE ADULTOS

clases de 8 á 10 de la noche

Bajo la direccion de D. Eduardo Larguia y con el concurso de los profesores Bertran y Montané.

RAMOS DE ENSEÑANZA

Teneduría de Libros, Caligrafía, Cálculo Mercantil, Francés, Inglés, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografía y Aritmética.

Se arreglan libros y se dan lecciones á domicilio—166 Belgrano 136. s30 perm.

MUEBLES

Nuevos y usados

Juegos de galerías con cortinas, carruages, juegos de sala y antesala de bufet, de dormitorios y de comedor, y de todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Suipacha 221 y Entre-Rios núms 196 y 198. f6v20m 3a p

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 18 de Noviembre hasta el 28 de Febrero de 1873

RAMAL Á LOBOS

SALIDAS — LLEGADAS — Regresos

[illegible]

HOTEL SAN ISIDRO

EN SAN ISIDRO

Dirigido por su propietario

ENRIQUE VIGNOLLES

Tengo el honor de recomendar mi establecimiento á todas las personas que necesiten ir á tomar el aire del campo, sea para restablecer la salud ó por disfrutar del Verano, que nuestra casa como una de las primeras en campaña, tiene uno de los primeros cocineros que haya venido al país.

Vinos de primeras marcas venidos expresamente para el Hotel.

Quinta y patios cubiertos de parrales como para poner mesas de banquetes ó de festejo. Las piezas son inmejorables como el servicio.

Nos encargamos de cualquier pedido que se nos pueda hacer tanto en artículos de Confitería, como piezas de cocina.

Las personas que nos favorezcan serán servidas con esmero y prontitud y á precios moderados—H. Vignolles. d14 perm 2 p. p. sem.

Aviso Oficial

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873—Por disposicion superior el 10 del próximo Marzo á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública verbal para la provision de:

2,000 pares de botas claveteadas de vaqueta.
4,000 pares polainas de cuero.
4,000 pares pantorrilleras de cuero iguales á la muestra de comisaría.

El plazo para la entrega lo fijarán los proponentes en el acto de la licitacion.

El pago se efectuará por Tesorería al contado.

Es indispensable que los fiadores que se propongan, sean de reconocida respon sabilidad, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion—*M. B. Campos.* f8v10m.

Tesoro de la mujer

Remedio fiel y seguro para curar toda clase de flujo de las mujeres, sea de la naturaleza que sea y reconozca cualquier causa. Casos de (flores blancas) que habian resistido á todo tratamiento se han curado con el uso de este remedio.

Depósitos principales, antigua botica de la Estrella, Chacabuco 68 y droguería del pueblo, Rivadavia 187 y 189. e26v26 a.

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, los pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito

20 1/2—BOLIVAR—20 1/2

al pm. 8a páj.

Consultaciones Una señora recien llegada hablando el francés, español y aleman, adivina por la clara de huevo y las cartas, el pasado presente y porvenir, calle uruguay 128 altos entre Corrientes y Cuyo. e28 28f

Al 8 por ciento anual—Gabriel Ocampo proporcionan dinero á este interés sobre fincas y terrenos por el Banco Hipotecario, y compran y venden cédulas. Dan tambien dinero al uno por ciento por prestamistas particulares. Compran casas y terrenos y reciben órdenes de remate ocurrir al escritorio Recoba Nueva 102. [illegible]

IMPORTANTISIMO PARA EL

Pueblo de Buenos Aires

LICITACION

Para las obras de cloacas, y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

La Comision encargada de las obras de Cloacas y Aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, ha resuelto, plenamente autorizada por la ley 25 de Setiembre de 1870, sacar á licitacion estas obras en la forma siguiente:

1º. Las propuestas deberan presentarse en la ciudad de Buenos Aires antes del dia 15 de Junio del corriente año ó en la ciudad de Lóndres antes del dia 15 de Mayo del mismo año, á la comision nombrada en esa ciudad; deberan ser cerradas, las cuales y firmadas, para ser abiertas el 16 de junio del corriente año.

Art. 2º Deben ser acompañadas con la firma de fiadores abonados, que se constituyan obligados en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 3º. Las propuestas pueden ser de las siguientes clases:

1º Por todas las obras, incluyendo materiales y demas obras de mano.

2º Por todas las obras de mano, recibiendo los materiales.

3º Por los diversos materiales que se necesiten, pudiendo hacerse propuestas por cada uno de ellos separadamente.

4º Por cada seccion de las obras.

5º Por los materiales ú obras de cada seccion.

Art. 4º Cada proponente puede hacer propuestas por cada seccion y proponer por varias ó todas, lo mismo que por los diversos materiales ú obras.

Art. 5º En la administracion se darán á los que lo pidan todos los antecedentes, como los pliegos de condiciones impresos, pudiendo ver los planos, y recibir las esplicaciones.

Art. 6º Siendo urgente dar principio á las obras, los proponentes se recibirán de lo que estuviere hecho por su costo.

Art. 7º La comision se reserva sacar oportunamente á licitacion las obras relativas á las modificaciones hechas á los planos adoptados ó contratarlas con aquellos cuyas propuestas hubiesen sido aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873.

Vicente E. Casares—Rufino de Elizalde. Manuel Porcel de Peralta, Mariano Moreno—Ernesto Aberg. Matias F. Erausquin—Secretario. f11v11m.

¡ANTICIPOS DE DINERO!

A todo el que mande para vender en remate, muebles, carruages, mercaderías ó cualquier otro artículo á la casa de remate y comisiones de Juan F. Achinelly y Ca. calle de Bolivar n. 124 se le anticipará el dinero que solicite.

Las cuentas de venta se pagan 24 horas despues de entregados los objetos vendidos. f11 v28.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. f4v4m.

Al público El dia 27 de Febrero se venderá en remate público un terreno de chacra, compuesto de cinco cuadras cuadradas mas 382 milésimas de otra, solicitado en compra por Don Justiniano Jaime.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría Municipal por mas pormenores—Mercedes Enero 23 de 1873—José H. Silveyra—Máximo A. Debout, Secret. e28 v28f

Compañia de Navegacion

A VAPOR

"RIO DE LA PLATA"

Al Comercio—Por resolucion de la Comision Directiva quedan desde la fecha establecidos los precios de pasages de cámara en los buques de la Compañia, en la forma siguiente:—San Nicolás 8 fts., Rosario 10, Paraná 16, La Paz 22, Esquina 25, Goya 28, Bella Vista 30, Corrientes 34, Cerrito 36, Humaitá 38 y Asuncion 48, de proa á mitad—Buenos Aires, Febrero 17 de 1873—Arnoldo da Silva, Gerente. f19 v28.

Dependiente para tienda se precisa Victoria 220. f8v21

Aviso al público en general y á mis relaciones en particular que la tienda de géneros que tenia establecida en la calle de la Florida 142 la he trasladado á la calle de Moreno 176 y Piedras 69 habiendo recibido un surtido brillante de artículos de gran novedad, como igualmente un gran surtido de tripes de toda clase, entre ellos de Bruselas de gustos sumamente nuevos y tambien alfombras de todos tamaños y clases, todos estos artículos los habia pedido para la apertura de dicha casa de Juan M. Vilarino. f19 v23.

La Oriental *Del Sud para el Tuyú*—Su Agencia calle Tacuarí n. 9 y 11. Esta Mensagería se ha mudado de la calle de las Piedras n. 77 á la calle Tacuarí n. 9 y 11; administracion de la "Union Argentina" que saldrá los dias 8, 18 y 28 en el tren de las dos de la tarde, para Chascomús, Dolores y Tuyú.

Recibe toda clase de encomiendas y carga, equipage de pasageros, periódicos y correspondencias hasta las 12 del mismo dia de la salida en su agencia, Tacuarí n. 9 y 11—Empresario, Marcelino Cano. f16 v28.

Colegio Europeo 440 Rivadavia; Director G. Bognazzoli—enseñanza elemental, preparatoria ó de humanidad y comercial, cursos diurnos y nocturnos.

Precios: Pupilos 600 y 500$, esternos 250 y 100$.

Enseñan en el establecimiento 18 profesores, pídase programas al colegio ó librería Nueva, Cangallo 89. f16 v16ag. 3 p

Aviso oficial Comisaría General de Guerra y Marina—Buenos Aires [illegible] del corriente año, á la una del dia tendrá lugar nuevamente la licitacion pública, por propuestas cerradas en el Ministerio de la Guerra, para la provision de raciones al Colegio Militar, durante el presente año, con sujecion á las bases que existen en esta Comisaría General á disposicion de los interesados, como igualmente publicadas en el «Boletin Oficial»—M. B. Campos. f16 v27

Mensageria para el Cármen de Areco sale de Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes y regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes, del Cármen de Areco.

NOTA—En la misma Agencia del Cármen de Areco, la Empresa tiene volantas de toda clase para que los pasageros puedan seguir viage á sus tierras ó á cualquiera de los pueblos vecinos, á precios sumamente módicos. f18 v28.

PELUQUERIA DE RUIZ

Florida 202 esquina á la de Parque

En este establecimiento se encuentran de venta por mayor y menor, pomitos de Gosnell grandes y medianos á precios sumamente módicos, se garanten dichos pomitos que no ofenden la vista y los trajes de fantasía mas delicados pueden emplearse con dichos estractos sin producir la mas insignificante mancha, cambien que las [illegible] fabricante el polvo, gran surtido de guantes de Jouvin, toda clase de perfumería fina y un completo surtido de obras de pelo, peinados á la Pampa se hacen avisando dos dias de anticipacion. G Ruiz. f16 24

Itinerario De las diligencias que se despachan por esta Agencia 274 Piedad 264—Mauro Cabrera hnos.

Para el Pilar todos los dias—Para la Capilla del Señor y Zárate todos los pares, regresa los nones—Para Giles y San Antonio de Areco, todos los nones, regresa los pares—Para el Baradero, los 3, 9, 15, 21 y 27, regresa los 6, 12, 18, 24 y 30—Para Chacabuco, sale los 4, 6, 8, 10, 13, 15, 18, 20, 24, 26, 28 y 30; regresa los 2, 4, 7, 9, 12, 14, 17, 19, 22, 24, 27 y 30—Para Junin, los 6, 10, 16, 20, 25 y 30; regresa los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—Para el 25 de Mayo, los nones, regresa los pares—Para el 9 de Julio los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25; regresa los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28—Para el Saladillo, los nones, regresa los pares—Para el General Alvear, los 1, 9, 17 y 25, regresa los 4, 12, 20 y 28—Para Navarro, los pares, regresa los nones—Para Cañuelas, los nones, regresa los pares—Para el Monte, los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28; regresa los 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26.

NOTA—Carga y encomiendas hasta las 5 de la tarde; vísperas de salidas, correspondencia 10 de la noche. f18v28

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR
Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 29 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde de 11 á 12 todos los dias. f4 4m

Inspeccion G. de Milicias

Enrolamiento de la Guardia Nacional

AVISO OFICIAL

Habiendo dispuesto el Gobierno el enrolamiento de la Guardia Nacional de la Provincia, el que se dió principio en la ciudad, con fecha 5 del corriente, por el presente se hace saber á los ciudadanos á quienes la ley obliga enrolarse que las Mayorías de los Regimientos de esta Capital funcionan en los locales y á las horas que sige:

La del 1er Regimiento—Artes 376, de 10 de la mañana á una de la tarde.

La del 2º Rejimiento—Corralon de la casa de Gobierno Provincial, de 12 de la mañana á 4 de la tarde.

La del 3º Regimiento—Piedad 474 de 10 de la mañana á 1 de la tarde.

La del 4º Regimiento—Ombú 52 de 8 á 12 de la mañana.

La del 5º Regimiento—Charcas 225 de 7 á 10 de la mañana.

La del 6º Regimiento—Calle Santiago del Estero n. 244 1/4 de 9 á 12 de la mañana.

La del 7º Regimiento—Calle Larga de Barracas al lado del Corralon de la Comision de Salubridad, de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

Los ciudadanos concurrirán á enrolarse en las Parroquias que les corresponda, segun la distribucion siguiente:

En el 1º Regimiento los que tienen su domicilio en las Parroquias de la Catedral al Norte y San Nicolas de Bari.

En el 2º Regimiento los domiciliados en las Parroquias de la Catedral al Sud y San Telmo.

En el 3or. Regimiento los domiciliados en las Parroquias Monserrat y San Miguel.

En el 4º Regimiento los domiciliados en las Parroquias de la Piedad y Balvanera.

En el 5º Regimiento los domiciliados en las Parroquias del Socorro y Pilar.

En el 6º Regimiento los domiciliados en las Parroquias de San Cristóbal y Concepcion.

En el 7º Regimiento los domiciliados en las parroquias Barracas al Norte y San Juan Evangelista.

Para conocimiento de los ciudadanos se trascribe á continuacion la pena que el Gobierno Nacional impone á los infractores de la ley de enrolamiento:

(incisos 1º y 2º del art. 10 del Título 3º, de la Ley Nacional de reclutamiento, fecha 28 de Setiembre de 1872.

Art. 10 Serán destinados al Ejército de Línea:

1º Por dos años los que estando obligados á enrolarse en la Guardia Nacional activa, no lo verificasen en los términos señalados por la Ley.

2º Por cuatro años los Guardias Nacionales que estando en servicio activo desertasen de él.

El enrolamiento quedará definitivamente cerrado el último dia del mes de Febrero próximo.

Buenos Aires, Enero 8 de 1873.

B. Moreno, Oficial 1º. f15v28

¡Se compran y venden!

¡Fincas y terrenos!

Por mas y otra casa, diríjanse cuanto los interesados á la casa de remates y comisiones, Bolivar 124 á cualquier hora del dia.—*Juan F. Achinelly.* f10 v28.

Compañia de Navegacion

A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal Argentino

Pampa

Su Comandante José Villa

Saldrá el 28 de Febrero para Génova y Nápoles haciendo escala en Montevideo, Gibraltar y Barcelona.

Para pasajes, fletos ú otros informes ocurrir á la Administracion, calle Cuyo 81 3/4. f8v27 8a páj.

Oficina de Tierras Públicas

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 11 de Enero de 1867 en su seccion tercera, decreto de 21 del mismo mes y año y acuerdo de 14 de Octubre de 1869, se hace saber al público que el dia 15 de Febrero del año próximo desde las dos de la tarde hasta terminar en el dia con la mejor oferta que hicieren los licitadores presentes, tendrá lugar el remate en esta Oficina, de los terrenos siguientes: Tres leguas situadas en el Partido de la Lobería y que pertenecieron á Don Nazario Cuestas hermanos, lindero con Nicolás Mendez hermanos una legua situada en el Partido de Tapalqué que perteneció á Don Guillermo y D. Alberto Guebhaúdero por el Nord Este con D. Manuel Muñoz y Portugues ó Giraldi; por el Nord-Oeste con Portugues y D. Tadeo Guevara; por el Sud-Oeste el mismo Portugues y por el Sud-Este los sucesores de D. Juan B. Peña, Goya y Jurado, y dos leguas, mas ciento setenta y ocho, diez milésimos de otra situadas en el Partido de Dolores, linderas con los montes del Tordillo, Morette, Diaz, S. Bello, Ballestra y Lucia E. de Lopez, cuyo terreno perteneció á D. Juan A. Diaz.—Debe advertirse, que el remate tendrá lugar por fracciones que no pasen de una legua, que no será aceptada postura que sea inferior al precio de la ley, y que esta será pagado una sesta parte al contado y el resto de encinco anualidades—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872—*Rosendo Mendizabal*, Oficial 1.º n16v26 fbró

Talleres de constructores de obras

Oficina Central: Calle Belgrano 216—En esta Oficina se encarga de toda clase de construccion de obras, restauracion de edificios y composturas de todas clases.

Sobre el pedido de los propietarios, empresarios de obras y demas interesados, se hacen proyectos con planos, presupuestos y plática; los maestros albañiles pueden á mas pedir recortaduras para molduras de cornizas cualesquiera.

Se encargan tambien de tasacion de obras e26v26f

MUEBLES

Usados ó nuevos se compran, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin, muebles de todas clases.

Ocurran Méjico 424, entre Lorea y Zeballos. e30v28f.

Fotografia Universal

148—ARTES—148

¡¡ MAGNIFICOS REGALOS !!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma, en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la que mande de hacer una docena de tarjetas se le regalarán dos de yapa y dos grandes magníficas fotografías que valen 100$ y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografías y una docena de las mágicas.

PRECIO DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos album á 250$ la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360$ moneda corriente.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL ÓLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista. e28v26f dia 1/2.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambiará de domicilio á la misma calle Parque 45 desde el mes de Marzo—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demás; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumastimales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que lo deseen, pueden curar con sus Medicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio q' puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen [illegible] al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion del de su enfermedad. Tambien tiene un prev. surtido de cajas y carteras [illegible] del Parque 56 donde recibe consultas de las 4 1/2 á las 6 de la tarde. [illegible]

M. Terrero y hermanos

Reciben la mejor cerveza Alemana de Frankfurt, marca "St-in", Unicos Agentes en el Rio de la Plata—Calle Potosí n. 219 f13 v30m 3a p

Al público Se previene á todas las personas que uno que [illegible] Roberto de *La Pampa*, Dn. Ezequiel S. Paz, por la entrega de rejones sin justificar que ha comprendido el [illegible] siguientes, Librería Nacional—Plaza de la Victoria, Librería Inglesa de Makern frente á la Catedral, Librería Europea, Farmacia de José M. Calle, Victoria 125—La Comision. [illegible]

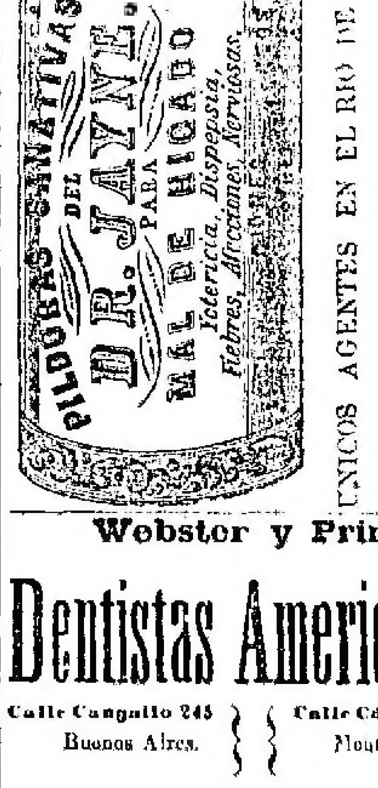

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

Juan Eastman é hijos

DEFENSA NÚMEROS 9 Y 11

Webster y Princ

Dentistas Americanos

Calle Cangallo 245 Buenos Aires. — **Calle Cámaras 141** Montevideo.

GAS NÍTRICO PARA SACAR MUELAS

SIN DOLOR

f1 marzo.

REMATES

GUILLERMO MARTENS

De dos magníficos terrenos al Norte, formando esquina, calle Córdoba, con frente de la quinta del Sr. Bernet á la altura de la plaza 11 de Setiembre

¡¡Alerta!! Para todos, ricos y pobres ¡¡Alerta!!

El domingo 23 de Febrero á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, dos lindos terrenos con frente al Norte, como esplicado arriba y cuyo pormenor es como sigue:—

Lote núm — 10 varas de frente por 32 varas de fondo.

Lote núm 2—lo id id id id 32 id id id, que deberá formar esquina al Oeste.

Aprovechen esta oportunidad, la posicion de estos terrenos es de mucho porvenir, á cuatro cuadras del tramway que va de la plaza Victoria á Belgrano, rodeado de quintas y edificios valiosos y otras comodidades ventajosas que requiere y que no se detalla por su larga estension.

Por mas datos al rematador, calle Potosí núm 81 y 85 f20

POR EL MISMO

De tres magníficos terrenos con edificio y cercado de pared al Norte, situados en la calle Corrientes, á cuatro cuadras mas ó menos de la estacion del tramway El Hurlingham, y en frente de la linda quinta del Sr. Maguanino y el otro en la calle Nueva, lindando con el fondo de los primeros.

¡Gran centro de poblacion! tramway á vapor á la puerta, que va á la Chacarita y otro á construir por la calle Nueva que llegará hasta la calle Santa Fé, y Belgrano.

El Domingo 23 de Febrero á las 12 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los tres magníficos terrenos arriba designados y cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm 1—12 varas de frente, por 51 varas de fondo mas ó menos.

Id id 2—11 id id id id, id id id id id, y ambos con frente á la calle Corrientes.

Lote núm 3—con 10 varas de frente, sobre la calle Nueva, mirando al Oeste por 45 varas de fondo.

Llamo la atencion de todos advirtiendo que los primeros dos lotes con frente sobre la calle Corrientes, tienen una casa de material de 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde y las paredes son de su esclusiva propiedad.

La situacion de estos lindísimos terrenos es inmejorable, humamente alto, pintoresco, rodeado de magníficos edificios, y de mucho porvenir.

No olvidad el dia y hora indicados, escrituras superiores y por mas datos al rematador calle Perú, núm 83 y 85. f20

POR GABRIEL OCAMPO

Judicial

En Barracas al Norte

El Domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde venderé de órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez la chacra perteneciente á la testamentaría de Da. Juana Sayphurri, [illegible]

[illegible]

Francisco F. de la Serna

¡Todos á Merlo!

OPULENTO REMATE

Los magníficos terrenos

DE ESTEVARENA

EN LA ORILLA OESTE

Del pueblo viejo

CON FRENTE AL NORTE

A LA VIA FERREA

Del O. y de Lobos

Altura dominante

A cien pasos

DE LA ESTACION

360-Grandes solares-360

120—MANZANAS—120

¡Venta liberal!

A PLAZOS

Mitad al contado

MITAD Á 6 Y 12 MESES

Tren gratis.

Sale del Parque á las 7 y 40

ALMUERZO ESPLENDIDO

A la llegada á Merlo

BASE PARA LA VENTA

SOLARES 3 Ps, LA VARA CUADRADA

MANZANAS

6 rls de cobre

LA VENTA NO CESARÁ

Mientras haya compradores

EL DOMINGO 9 DE MARZO

a las 12 en punto

NOTA—Cumplimos en deber de hacer notar la importancia de estos solares, pegados al pueblo antiguo de Merlo hácia el Oeste, y con el frente hácia el ferro-carril del Oeste y el de Lobos: circunstancia ventajosísima, particularmente para las manzanas de terreno fértil y alto que se prestan para diferentes y muy valiosos destinos. Los solares empiezan sobre la Estacion y corren con un gran frente al ferro-carril del Oeste.

La venta se ha preferido hacerla en Merlo, no obstante los fuertes gastos que ocasiona, por que hay una gran conveniencia en mostrar estos terrenos.

Por planos y boletos de pasage, San Martin n. 30

Enrique Raymond

DE LAS EXISTENCIAS

DE LA FABRICA

De carnes conservadas

En Barracas al Sud, al lado del arroyo de

"La Crucesita"

Por órden del Presidente de la Sociedad, con autorizacion del Juez de Comercio.

El Juéves 27 de Febrero á las 11 de la mañana venderé al mejor precio y al contado, las existencias de dicha fábrica, cuyo detalle es como sigue:—1 galpon de 20 por 22 con techo de teja francesa, 1 galpon de 10 por 12, igual al interior, 2 depósitos de fierro para agua, 201 pilas de fundubay, postes, medios id, y estacones, 1 prensa de enfardelar, 1 balanza hipotecaria, 1 de uso económico, 3 escaleras, 4 carretillas de mano, 3un ese grandes, 6 [illegible] y pipas vacias, mesas, cañas, y varias otras cosas que estarán á la vista.

Por mas detalles, San Martin 110 f21

POR EL MISMO

DE UN TERRENO Y 2 CASAS DE MADERA

EN LA

Boca del Riachuelo

Calle Olavarria N. 9

A 20 VARAS DE LA CALLE REAL

General Brown

VENTA FORZOSA

Para pago de dos créditos hipotecarios

AL CONTADO

SIN RESERVA

El domingo 2 de Marzo á la 1 de la tarde venderé al mejor precio y al contado el terreno y casas arriba designado de 7 y 3/4 varas de frente al Sud y 30 de fondo, con 15 piezas de madera [illegible] 15 piezas [illegible] 1 de [illegible] Bins y á 20 varas de la calle Real. Títulos superiores y se venderá por lo que den, pues hay que [illegible] escritura. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 40. f23

Juan Amenabar y Ca.

JUDICIAL

De un hermoso terreno y casa

CALLE DEFENSA N. 304

El Domingo 2 de [illegible] de Marzo [illegible] por órden del Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria.

Venderémos al contado la propiedad arriba indicada, perteneciente [illegible] compuesto de 10 piezas de material [illegible] corriente [illegible] partes de la tasacion.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta venta, por la extension y posicion del terreno. Por mas detalles á nuestro escritorio, Victoria [illegible], y para ver sus tasaciones, á la escribania del Sr. Conde, bajo Cabildo. f23

JULIAN BENITES

Remate particular

De un terreno en el gran pueblo de San Andres de Giles

El Domingo 23 de Febrero, á la mas alta postura y dinero de contado, que se distribuirá en donde esté colocada la bandera, dichos lotes son como sigue:

Lote núm. 1.—20 varas de frente al N. por 50 de fondo al S.
14 [illegible] 2—20 id id N. 50 id S.
14 [illegible] 3—10 id id N. 100 id S.

Titulos de lo mejor que se conoce. Por mas pormenores al martillero, Perú 102, (altos). f18

Peralta Ramos y Florini

JUDICIAL

¡¡Tasacion muy baja!!

De la casa calle Venezuela núm. 456, perteneciente á la testamentaria de D. Modesto Araus y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel.

El dia 28 de Febrero (dia de trabajo) á las [illegible] de la tarde, rematarémos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel el terreno y edificio calle de Venezuela núm. 456, compuesto de 16 metros, 93 milímetros de frente al Norte, igual á 18 varas 55 centésimas, por 22 metros 53 milímetros de fondo al Sud, igual á 26 varas 80 centésimos.

El edificio consta de 3 piezas, cocina, pozo y demas oficinas, todas las maderas son duras de primera calidad, los umbrales son de mármol, el todo está tasado en la infima cantidad de (170,895 pesos 63 centavos), ciento setenta mil trecientos noventa y cinco pesos sesenta y cinco centavos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son (113,597 pesos 10 centavos).

Por mas informes á nuestro escritorio Florida núm. 6. e21

POR EL MISMO

PRIMER REMATE

DE

TIENDA

Y

MERCERIA

Al Contado

EN NUESTRA CASA, FLORIDA N. 6

El dia Lúnes 3 de Marzo, tendrá lugar en nuestra casa de Remate y Comisiones, el primer remate de objetos de tienda y merceria, y continuarémos todos los demás dias Lúnes á las 12 del dia.

Despues el detalle. f19

Calderon y Sumblad

JUDICIAL

Del establecimiento de campo situado en el deslinde los partidos Navarro y Mercedes perteneciente á la testamentaria del Sr. Torel.

El viérnes 28 del próximo mes de Febrero á la 1 en punto de la tarde se ha de vender en público remate dinero de contado [illegible] Garcia Fernandes el establecimiento de campo antes designado perteneciente á la testamentaria del Sr. Torel, con 8,650 varas de frente por 8,528 de fondo por un costado y 8,500 varas por otro, lindero con los señores Marcó del Pont, Isaac Soler, Benitez de Merlo, Calixto Calderon, Unzué é hijos, Galian y Lescano. Con una casa de azotea con 8 habitaciones, tirantes y alfajias de urunday, un gran galpon con pesebreras, dos piezas mas cochera, potrero y quinta.

Varios útiles indispensables en un establecimiento de campo, cuyo detalle escusamos por su mucha estension y que se hará conocer en el momento del remate.

8 puestos para ovejas, siendo las poblaciones de unos de material y otros techos de paja.

Tasado el todo en pesos 832,550 m|c.

El campo es de primera calidad para vacas y ovejas, las poblaciones se encuentran en muy buen estado y la situacion es de lo mejor, á 4 leguas del pueblo de Mercedes, la tasacion es baja, debiendo empezar la venta por sus 2|3 partes que son:

ps. 555,033 m|c

A las 9 1|2 de la mañana hora que llega el tren á Mercedes habrá carruajes en la estacion para conducir á los interesados al mismo establecimiento. Por mas informes ocurrir al escritorio Perú 37. e23

Florencio Madero y Ca.

Judicial

De una casa, situada en la esquina de las calles Cerrito y Arenales, á solo una cuadra de la calle Santa Fé.

El Juéves 6 de Marzo á las 4 1|2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, la casa esquina calle Cerrito núms. 383, 385 y 387.

El terreno mide 6 vs. 10 cents. de frente á la calle de Arenales, por 22 y 80 cents. de frente á la calle Cerrito, tiene edificadas tres hermosísimas piezas que producen buena renta, actualmente en la esquina hay una Carniceria, ademas tiene pozo, cocina, patio y oficinas necesarias.

Ha sido tasada en el ínfimo precio de 97,143 $ m|c. y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes que es 64,763 $ m|c.

Para ver los títulos que son superiores á la oficina del Sr. Lusuriaga, Perú 73, y por mas pormenores, Bolivar 14. e31

Manuel P. Medrano

Judicial

De una espléndida casa en la calle de Junin núm. 5 entre Rivadavia y Piedad donde estará la bandera.

El domingo 2 de Marzo á las 4 1|2 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de don Antonio Pascualetti, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 15 varas de frente al Este por 35 1|2 de fondo, con 2 grandes salas á la calle, con 4 ventanas, 8 piezas mas, todas perfectamente hechas, maderas de urunday, techos y pisos embaldosados, las 2 salas con piso de mosáico, aljibe de 40 pipas, pozo, cocina y demas oficinas necesarias, tasada por el maestro mayor don Guillermo Martinez en la suma de 287,635 ps m|c. y á la previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2|3 partes de su tasacion que son 191,760 ps m|c.

Creo escusado toda recomendacion sobre la localidad de esta propiedad, estando como está en calle empedrada, alumbrada gas, aguas corrientes y entre las calles de Rivadavia y Piedad con dos lineas de tramway y en un vecindario de lo mas distinguido.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la Escribania de Lusuriaga á cargo del Escribano M. Andrade quien se los pondrá de manifiesto.

Y por datos á Perú 78. e18

POR EL MISMO

Judicial

De 2,000 ovejas finas en la Magdalena, al contado

El Mártes 25 de Febrero á las 12 del dia en punto se procederá al remate de órden del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzalez y perteneciente á la testamentaria de don Marcos Salas, las ovejas indicadas, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de 18 ps m|c. cada una.

Los interesados que gusten ver el espediente testamentario por la oficina del Sr. Zanoletti. El remate tendrá lugar en el mismo juzgado de Paz el dia y hora indicados y por mas datos Perú 78. f21

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la espléndida casa de altos calle de Rivadavia N. 626, 628, 630 y 632.

Tasacion 705,933 pesos m|c. base para la venta sus 2|3 partes 470,622 pesos m|c.

El Domingo 23 de Marzo de 1873 á las 4 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Gibelli, la magnífica casa arriba indicada edificada en terreno de 15 varas de frente al Norte por 70 de fondo con 22 piezas perfectamente hechas, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la suma de 705,934 pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2|3 partes que son 470 622 pesos m|c.

Se previene que esta casa tiene una contrata por ocho años y que hay la obligacion de respetarla y por lo cual paga el inquilino 2000 pesos mensuales.

Creo escusado toda recomendacion á esta propiedad solo diré que está situada entre las calles de Montevideo y Garantias á cuadra y media de la plaza de Lorea y media cuadra del mercado del mismo nombre y dos cuadras de la Iglesia de la Piedad, con la calle adoquinada, alumbrada á gas y con tramway á la puerta.

Los interesados que gusten ver las tasaciones contrato de inquilinato y los títulos pueden pasar por la secretaria del escribano D. Natalio Ponce en el 3.r patio en la calle de Defensa n. 74 y por mas datos Perú 78. f12

JUAN MANUEL DIAZ

Judicial—En Chivilcoy

De un hermoso establecimiento de campo

El Domingo 23 del entrante Marzo á las 5 de la tarde se ha de rematar por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y en el Hotel Español de los Yrureta y Barriola, el establecimiento de campo perteneciente al fallecido D. Mamerto Viñales, ubicado á 4 leguas al Oeste de este pueblo.

Dicho importante establecimiento se compone segun inventario practicado de 200 cuadras de campo excelente, de 5 habitaciones con techo de paja, 1 pozo de balde, 1 potrero con 160 varas de zanja, 500 varas, id cercando la poblacion y la quinta. 890 árboles entre los cuales ciruelos y tilerones, 785 árboles frutales, álamos [illegible], 49 perales [illegible], 10 higueras de durazno, 49 parales [illegible], 1 espinillo muy grande, 2 árboles frutales, 23 álamos negros [illegible] morera, 43 sauces de cuentas y 1 parral con tarro en el almorero.

Todo lo mencionado ha sido tasado en la cantidad de noventa y seis mil ochocientos noventa y nueve pesos (96,899) previniéndose que siendo esta tasacion atrasada y muy baja el campo solamente vale mas que la apreciacion que tiene el establecimiento en general; por lo que seria muy conveniente que los interesados pasasen previamente á inspeccionarlo.

A las 5 de la tarde del domingo 23 de Marzo, en el hotel de los Sres. Irureta y Barriola donde estará la bandera—Chivilcoy, Febrero 16 de 1873. f18

Nazar, G. Catan y Ca.

[illegible]

El Viérnes 28 del corriente Febrero á las 12 en punto del dia [illegible] Civil Dr. D. Jorge Echeverria [illegible] f18

POR EL MISMO

En nuestra casa, Perú 83

El Juéves 27 del corriente á las 11 en punto del dia procederémos á la venta de un surtido completo de mercaderías como para la estacion cuyo detalle es en parte como sigue:

Surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadina negra, abanicos, [illegible] de seda y de lana, id con flor y abanicos, riquísimas de [illegible], gro y granadina, género de hilo para sábanas, [illegible] damascos, cortinas blancas, carpetas de mesa, género para vestido de varias clases, hilo doble ancho, lienzos y sarazas finas y regulares, camisas de hombre y de niño, id de señora bordadas, paño negro, de lana y de sedas, cachemir negro y de color, cortes de casimir para pantalon, chalecos y ponchos, franela blanca y amarilla, gran surtido de medias para vestidos y camisas, cotin de hilo y de algodon, boas de lana de lindísimos gustos, ropa blanca para señora, colchas con flecos, bramantes de las marcas mas acreditadas, sombrillas, alpargatas, mantas, grano de oro, juegos manteles, botines para niño, cauliflores, bordados para señora, toballas genovesas, cinta de hilera, gorras para niños, camisetas vista de seda, tartan para lana, pantalones brin, sombreros alagis, calzoncillos lienzo, merino francés, lienzo azul, la bones universales, crea [illegible] percales oscuros, camisas percal, cajas papel, calzones para señora, peines marfil, brin de hilo, un variado surtido de medias para señoras hombres y niños, muñecas, camisas á la crimea, sombreros, [illegible], bandas y prendedores, hilo sastre, agua florida, aceite de la sociedad y agua colonia, muselina y muchísimos otros artículos que seria largo detallar.

Averias—Por órden del Sr. Cónsul de Francia, 1 caja con 70 resmas papel de oficio, 3 id id, 930 libros en blanco, 1 id id, 144 cerraduras, 6 id id, 600 id [illegible], 1 id id 144 picaportes, 2 id id, 240 id.

Por cuenta de seguros, 4 bultos con 12 juegos de lata para lavatorio, cada uno.

POR EL MISMO

Al Contado

En su casa, calle del Perú núm. 83.

El Sábado 29 del corriente á las 11 en punto del dia, procederémos á la venta de un surtido completo de mercaderías como para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue:

Madapolan, percales, percalina, silencias, bramantes gran variedad de marcas, lienzo tablon fino y azargado, coleta negra y plomo, crinolina, alpacas lustrinas, brillantinas, yaconés y muselinas, gran surtido de paños, casimires, sombreros gran surtido de ropa hecha para la estacion entrante, géneros vestido lindos gustos y clases, casimires en cortes y en piezas, yaconés, ropa hecha, géneros para sábanas, ricas clases, género para verano, lindísimos géneros para vestido de buena calidad y gustos modernos, casimires para verano en piezas y cortes, tanto negros como de colores, trajes hechos para hombres y niños, cotin de hilo, camisetas de punto de varias clases, id para señoras, tarlatan, un buen surtido de medias para hombres, señoras y niños, géneros lana y seda para vestidos, pañuelos bordados, saraza para colchas, toballas genovesas, sombreritos para niños, camisas de percal, boas de lana, camisetas á la crimea, sacos de casimir para hombre, pañuelos de espumilla bordados, riquísimas cajas de perfumeria, pañuelos de cachemir, boas de vicuña, merinos, costureros de la India, cortinas bordadas, calzones para señora, cinta de pana, botones para puño, pañuelos de lana, batas para señora, ponchos de algodon, cuellos de hilo, fajas de seda, un variado surtido de calzado para señoras y niños, trencilla de terciopelo, bombasí labrado y liso y otros artículos de merceria que estarán á la vista el tiempo del remate. f16

Federico Mujica y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 9 de Marzo á la 1 del dia, venderémos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, y perteneciente á la testamentaria de D. José Villarino, dinero de contado, una casa en el partido de Barracas al Sud, compuesta de 4 piezas de azotea, incluso un gran almacen, edificada toda en cal, maderas duras, techos y pisos embaldosados, un rancho, cocina, pozo jagüel, y demas oficinas; en terreno de 42 vs. de frente por 150 de fondo.

Se previene que siendo su tasacion sumamente baja, y por órden de dicho Juez, no se admitirá oferta por ménos de la cantidad de 50,000 $ m|c.

Esta hermosa propiedad está situada á 15 cuadras hácia Quilmes, de la estacion Lanús (Ferro-Carril del Sud) donde estará la bandera, títulos superiores, por mas pormenores al rematador, Comercio n. 111.

J. M. Martinez y Ca.

Judicial

Una Isla en el Tigre—Gran paseo en bote, gratis

El domingo 2 de Marzo á la una del dia despues de la llegada del tren que sale del 25 de Mayo á las 10 de la mañana, rematarémos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, una preciosa Isla, situada en frente de la Boca del Tigre en la márgen derecha del rio Lujan, cuyos límites son por el Este, arroyo por medio con don Domingo Iparraguirre por el Norte, sus fondos con terrenos bajos, por el Oeste arroyo por medio con don Adolfo Dols, en tirando por la boca del arroyo Santa Maria y por el Sud frente al rio Lujan por un frente á dicho rio, de doscientas cincuenta á trescientas.

Esta pintoresca isla que tiene una inmensa cantidad de árboles frutales de primera calidad, está tasada en la cantidad de 50,000 ps m|c. comprendiendo tambien un edificio que hay en ella de madera y teja francesa.

Apesar de que la tasacion es sumamente baja el límite para la venta es las 2|3 partes de la tasacion, es decir 33,333 ps m|c.

En el muelle del Tigre habrá botes para conducir gratis á los licitadores. Por mas pormenores á nuestro escritorio Piedad 115. f10

POR EL MISMO

Judicial

En las Conchas

El domingo 2 de Marzo á las 12 del dia despues de llegar el tren que sale de la Estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana rematarémos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, una área de terreno en el partido de las Conchas, compuesto de 14 varas de frente al Sud por 100 de fondo, lindando por el Norte ribera en medio con el rio Lujan; por el segundo y Oeste con don Adolfo Dols y por el Este con terrenos del mismo.

Esta propiedad una de las mas pintorescas de aquel puerto tiene ademas un gran galpon de madera y teja francesa, en perfecto estado, y está avaluado en la insignificante suma de 52,000 ps no pudiendo venderse por ménos de las 2|3 partes, esto es 34,667 ps m|c.

En el muelle el Tigre estará la bandera y habrá botes gratis para conducir á los interesados. Por mas pormenores á nuestro escritorio Piedad 115. f16

Lopez y Blanco

Gran remate

A PLAZOS

EN MI CASA CALLE DEL PERU 92 A 96

Por cuenta de 3 fuertes

Casas de comercio

Surtido sobresaliente

EN ALGODONES

SURTIDO

Muy completo de géneros

PARA VESTIDO

Gran cantidad de

CALZADO

GRAN CANTIDAD DE ROPA HECHA

Surtido completo para tiendas de lujo y de campaña para sastres y roperos—para merceros y zapateros,

El viérnes 28 de Febrero á las 12 del dia venderémos á plazos que se estipularán en el acto de la venta al mejor precio un grande y variado surtido de artículos para los ramos que dejamos indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes veinte marcas distintas, entre ellas muchas que por primera vez saldrán á remate, géneros de vestido muchas clases y precios gustos, calzado para señoras, hombres y niños diversidad de clases, vestidos hechos para señora tapados de terciopelo y de paño para id, camisas 1|2 hilo para hombres, señoras y niños, géneros de hilo para sábanas muy ancho, el mas grande surtido de casimires para trajes y pantalones ricas clases.

Un estenso y variado surtido de géneros para vestidos 50 clases, casimires muy finos propios para sastre y roperos, ropa hecha, bramantes finos y ordinarios, sarazas de todas clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, franela, tul de seda, cotin, cocos y percales de lindísimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, bramante de las mejores marcas, lienzo tabla y tablon, brin plomo liso y azargado, id de colores, casimir negro y de colores, id en corte para pantalones, tela de poncho, ropa hecha, toda clase de géneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de muchos anchos, bramantes de varias marcas, brin de hilo, casimires en piezas id en cortes de lindísimos gustos, bombasí, sarazas de colores, id de 1|2 luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana, ribeteados de varias calidades y tamaños, percal de color id id 1|2 luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id azargado, bombasí blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas bordadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señoras, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, batas, cuellos y mangas y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

Nota—Prevenimos á nuestro favorecedores que desde el idas 3 del próximo Marzo adelante continuarémos con el remate semanal á plazos, en nuestra casa Perú 92, 94 y 96.

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú núms. 92, 94 y 96.

El Miércoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderémos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos:

Bramantes de muchas marcas, lienzos, cotines, madapolan, lienzo tablon, camisas percales, servilletas de hilo, casimires negros y de colores, id para pantalon, tarlatan, bramantes de varias marcas, granadina, yaconés de lindos gustos, abanicos, gró negro, velos de seda, almanaques de hilo cotin doble ancho, batas bordadas, camisas de hilo para hombre, largas y cortas de varias clases, pañuelos bordados, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombre, id id para señoras, vainillados, id bordados, alfombras de la India, mantitas de guipur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, señoras y hombres, sombreros de felpa, polainas de punto, botones para pechero, percales, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cortinas bordadas, ter, gorritas de raso blanco, ajuares, una gran cantidad de agua florida, aceite de la Sociedad, tónico oriental y tinta de superior calidad, toballas genovesas, núm. 60, espejos, camisetas de punto, peines y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar. f21

POR EL MISMO

A plazos—Por cuenta de varios

En su casa, calle del Perú núms. 92, 94 y 96

El Lúnes 3 de Marzo á las 12 en punto del dia, venderémos á los plazos de costumbre, lo que en parte á continuacion detallamos:

Bareges de lana y seda, cortinas, cocos para vestidos, frazadones francesas surtidas, cobertores, casimires alemanes, uso doméstico, bombasí, géneros de lana, sarazas finos y regulares, cortes para vestidos, percales, bayeton, corderoy, camisas de cuco, merino francés, pantalones, boas de lana, bolsitas para niños, camisolines, mantas fantasía, géneros para vestidos de última novedad, chales, fajas de la India, id de lana, gorritas de piqué, bramantes de varias marcas finos y ordinarios, camisetas de punto, lienzo tabla, tablon, id lienzillo, colchas bordadas, uso doméstico de un ancho, id doble, camisetas italianas, gró negro, id de colores, alemanisco doble ancho, id sencillo de hilo, id de algodon, cocos finos id ordinarios, percales para camisas, id para vestidos, granadina de seda, raso de lana de un ancho, id doble ancho, sombreros de paja, trajes de brin, género de hilo doble ancho, ponchos algodon, id ordinarios para hombres señoras y niños, calzoncillos vestido, id madapolan, id lienzo, vestidos para señora, trajes para niños, fajas, cortinas bordadas, varillas de lana y seda, sacos casimir, vestiditos para niños, paño merino, muselinas en cortes, cinta de terciopelo, paraguas forro de seda, sombreros de castor, id de gró, id de felpa, tarlatan de colores, tiras bordadas, y otros artículos que estarán á la vista. f21

Adolfo Bullrich y Ca.

De lujosos y ricos muebles

Carruajes ó caballos etc. etc. Pertenecientes á la testamentaria del señor don Antonio Roman—Calle de Salta núm. 101.

El juéves 27 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor juez de 1ª instancia, doctor don Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria del finado don Antonio Roman:

Todas las existencias de la casa de negocio de mueblería consistentes en muebles de salon dorados, pianos, carruajes, etc. etc. y cuyo estenso pormenor es el siguiente:

Apuesto—1 magnífico ropero dorado á fuego de 2 cuerpos con puertas de espejo, [illegible] 5 tableros plateados al óleo, una riquísima [illegible] con cabeceras [illegible] [illegible]

Comedor—Un rico y lindo juego [illegible] compuesto de 1 aparador de 3 cuerpos [illegible] de [illegible] 12 sillas asiento de [illegible], 1 mesa de [illegible] 1 escritorio con puertas, 1 aparador [illegible] y 1 espejo marco dorado, rinconeras de jacaranda, porcelana y cristales etc.

Escritorio—1 escritorio de caoba macizo, 1 cómoda, 12 sillas de caoba, [illegible] 3 [illegible]

Patio—Sitio de [illegible] se pondrán en el remate de bronce para [illegible] y 2 [illegible] y un variado surtido de mercaderías y útiles de casa que no se enumeran por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Venderémos una jardinera ó carrito para reparto de muy buen estado, invitamos á las personas que necesiten muebles pasen á ver los riquísimos que venderémos en el remate.

Existencias—90 vacas lecheras todas elegidas, como lo hallarán del servicio entre ellas algunos de tir- (74 5 mas) de ocho y de toda confianza, como 30 vaquillonas elegidas de buena madre, un toro mestizo, 70 terneros chicos mas ó ménos, una volanta superior para 6 personas, hechura americana construida en el pais con un año de uso, arreos correspondientes, una jardinera sobre elásticos con buenos arreos, una carretilla de madera sobre ruedas, un carro chico para un caballo, instrumentos de agricultura en un número

Calidad del campo—Superior tierra vegetal, negra sin una pulgada de cañada, el campo mas alto al rededor de la estacion Ituzaingó como está á la vista por los desmontes del ferrocarril del Oeste, pues allí es la parte mas alta de toda la linea hasta Chivilcoy.

Situacion—La propiedad está situada entre las estaciones de Moron y Merlo sobre la nueva estacion Ituzaingó ya construida y que debe abrirse al servicio en todo este mes, el ferrocarril divide la propiedad, quedando á 3 1|2 cuadras de la estacion allí debe formarse un nuevo pueblo, como es de pública notoriedad, los planos para escuelas y edificios públicos, están aprobados ya por el gobierno, creemos que de los detalles que antecedente y que pueden ampliarse cuando mas los que buscan propiedades de esta naturaleza que ofrecen un seguro y brillante porvenir, convendrán con nosotros que es por primera vez que se ofrece semejante propiedad en remate y tiene todas las condiciones que afecten, campo grande al lo, sin desperdicio, poblado, productivo sobre una estacion á do á 5 leguas de la ciudad, y sobre un pueblo que en proyecto no tardará un año en que esté en ejecucion y con edificios públicos levantados así que inútil creemos entrar á hacer poesia, donde todo es positivísimo, lo que si rogamos encarecidamente á los que tengan interés en su adquisicion vayan á ver la chacra y conocerán, dirigiéndose á la estacion Moron su alquiler coches lo llevará en 25 minutos, plano de la chacra podrán obtenerse en nuestra casa calle San Martin núm. 118, 6 dias antes del remate.

Títulos de primer órden

NOTA—El mismo dia se rematará un lote de animales vacunos (tamberas) cuyo detalle se dará oportunamente. f21

POR EL MISMO

A 2,500 y 3,000 pesos

CADA LOTE

35 vs por 50 vs—y 20 vs por 70 vs fdo.

En nuestra casa San Martin No. 118

Teniendo que liquidar este negocio por ausentarse su dueño del pais y quedando muy pocos lotes de estos magníficos terrenos situados en el mismo pueblo de Merlo y á pocas cuadras de la iglesia, llamamos la atencion de los que tienen poco capital y quieran invertirlo bien, se apresuren á comprar, pues en todo este mes, quedará concluida esta venta. f10

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

En San Martin

A 50 c'dras de la estacion Rivadavia

Y 6 DE LA FAMOSA CHACRA

DE

Santa Maria

58 1|2—Varas cuadradas de 150 por 150—58 1|2

En 1 ó 2 lotes

COMO SE QUIERA

CAMPO TODO SEMBRADO

SUPERIOR

La mejor parte del campo conocido

Por chacras de Marful

SE VENDERA

En nuestra casa San Martin 118

El viérnes 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde rematarémos al contado y á la mas alta postura esta importante chacra, de campo inmejorable todo alambrado y á poca distancia de la estacion Rivadavia.

Este campo es la cabecera y la parte mas elevada del campo que hace poco se vendió por cuenta de los Sres. Lamas y Ca.

Linda esta chacra por el Norte con Da. Maria Reyes, por el Sud con don Lucíano Lopez y doña Sebastiana y Gregoria Sosa, por el Este con don Santos Sierra y por el Oeste con don Juan Malcolm. Creemos escusado hacer recomendacion sobre este campo, pues es muy conocida su situacion y el porvenir que tiene.

Por planos y mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

Los que se interesen en la adquisicion de esta chacra, deben pasar á verla antes del dia del remate. f18

POR EL MISMO

Terrenos en San Martin

Parte sobre el rio de las Conchas—216 manzanas 216—En 8 lotes—Venta por liquidacion—El viérnes 28 á las 2 1|2 de la tarde—En nuestra casa San Martin 118—A cualquier precio.

El viérnes 28 de Febrero á las 2 1|2 de la tarde despues del remate de la chacra de Marful venderémos al contado y al mas alto postor estas 216 manzanas situadas parte sobre el rio de las Conchas y linderos con los herederos de Miguel Blanco Fermin Aguerrido y herederos de Gregorio Lopez.

Como esta venta es por liquidacion de una sociedad se venderá el terreno á cualquier precio. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. f23

POR EL MISMO

De buenos muebles

En la casa habitacion del finado Mayor Zamudio, Parque núm. 325 por órden de la señora viuda

El mártes 4 de Marzo á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de esta casa habitacion y cuyo estenso pormenor daremos oportunamente. f23

POR EL MISMO

Barrancas de San Isidro

La única propiedad que se venda allí—La pintoresca quinta de Vernet—Lotes grandes sobre la misma Barranca.

El domingo 9 de Marzo á las 3 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada, cuyos planos y pormenores daremos oportunamente. f23

M. BENZA

El dia 28 del corriente á las 12 del dia, por órden del Sr. Cónsul General de España, y por cuenta de quien corresponda, á la mas alta postura y dinero de contado 309 pasas de uva de Málaga con punto de avería, marca P D llegadas en el vapor italiano Espresso, depositados en los Depósitos de Aduana, calle Victoria esquina á la de Salta, en lotes al gusto de los interesados.

En seguida—392 cajas mas, con punta de avería. f23

HIDALGO Y TORRES

N. 5,488

De la hermosa casa moderna, elegante y lujosa, calle de Entre-Rios (boulevard) n. 200, entre Chile é Independencia

10 vs. 50 cent. por 60 id de fondo con un martillo á su favor de 100 varas cuadradas, 6 hermosas piezas de material, maderas duras cielos raso de yeso, puertas persianas, pisos de maderas duras, columnas en la sala con chapiteles dorados, empapelada, patios empedrados con piedra de Génova, sobre piso de mármol negro y blanco, cochera, caballeriza, cocina y demás comodidades, á 2 cuadras del tramway de los señores Mendez, á 1|2 cuadra de la calle Independencia.

El frente es precioso con gran vereda de piedra, edificio en cal, preparado para altos.

Estatuas en toda la casa.

Tasada muy baja en $ 495,000, 2|3 partes $ 330,000 m|c, valorada costo $ 600 000.

El Domingo 2 de Marzo á las 3 1|2 de la tarde, se procederá á la venta de dicha propiedad.

Para mayor garantía podemos á los señores interesados que tengan la bondad de verla. En cuanto podemos desear, para mas pormenores, Bolivar 76. f13

POR EL MISMO

JUDICIAL

N. 5,485

¡Notabilísimo remate!

Frente á la hermosa quinta del Sr. D. Leonardo Pereyra

¡De 42,825 vs. cuadradas!

¡Divididas en 30 lindos lotes!

Calle de Rivadavia entre Flores y Caballito, dando frente á la calle Real

Todo el terreno alto!

Tramway á la puerta

Próximo á las 2 estaciones

No se ha vendido hasta hoy nada mejor

Y sobre todo tasaciones bajísimas

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzales.

Perteneciente á la testamentaria de D. Catalina Larramendi de Echaguo.

En los planos que repartirémos en profusion, irá el detalle de los lotes con sus respectivas tasaciones.

El total asciende á la suma de $ 3,021,885 m|c.

El Domingo 9 de Marzo á las 12 en punto

Procederémos á la venta en detalle de dicho magnífico terreno, permitiéndonos recomendar á nuestros favorecedores este importante remate, tanto por su localidad como por sus dimensiones en los lotes y tasaciones bajas.

Por planos y mas informes á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 76. f21

POR EL MISMO

No. 5487

JUDICIAL

Gran casa con hermoso edificio alto y bajo, con frente á las tres calles—Pavon, Entre-Rios y Garay.

Con fte. á la linda plaza 25 de Noviembre

Con 26 vs. 50 cts. de fte. por 73 y 50, cts. fdo.

Con tramway á su costado

Tasado el todo en ps 232,480 m|c.

2|3 partes 154,940 ps.

Valor real, mas de 500,000 ps m|c.

Dos cuerpos de edificio

De órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Manuel Zavaleta

¡¡Fíjarse bien!!—¡¡Gran comodidad!! ¡¡ La inspeccionaria

El domingo 2 de Marzo á las 3 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciendo á una ejecucion contra don José Magre.

La posicion del edificio es la mas linda y pintoresca que puede desearse, porque domina las calles de Pavon, Garay y Entre Rios, y se presta como para negocio. f10

Wehely Gimenez y Ca.

Remate importante

DE 17 LOTES

Magníficos terrenos

Entre las calles

CORDOBA Y PARAGUAY

Y CALLES

JUNIN Y ANDES

EL DOMINGO 2 DE MARZO DE 1873

A las 3 de la tarde

Al mejor precio

Sin retirar lote

Estos magníficos terrenos están situados á 2 cuadras de la gran calle Santa Fé, á 3 cuadras del gran boulevard Callao sobre la misma calle Córdova de 30 varas de ancho con tramway por dos lados, con edificios lindísimos alrededor, en el local de mas porvenir, y con la preciosa condicion de venderse por lo que quieran dar—Por planos y mas pormenores casa de los Rematadores, Bolivar 19.

IRIGOYEN y SALAS

Judicial

Partido de Saladillo

El Domingo 2 de Marzo á las 12 en punto venderémos en remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. D. Luis Beláustegui, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Acosta, todas las existencias del establecimiento de estancia situado en el partido de Saladillo en el campo del Sr. Don Jo[illegible] [illegible]

1,500 á 2,000 [illegible] vacunas [illegible] 3 lecheras á 250 id bueyes á 400 id, 250 yeguas al corte, [illegible] 25 caballos á 2 0 id, 4,500 á 5,000 ovejas al corte á [illegible] 3 carretas en 6 000 id. 2 id arbolitos [illegible] 650 sauces á 5 id, 50 durmientes á 5 id, 7 postes ñandubay á 10 id, 1 [illegible] y la accion á 5 000

Prevenimos á los interesados, que el remate tendrá lugar en el mismo campo, y que en [illegible] de las las tasaciones admitirémos como base las 2|3 partes de ellas

Los compradores tendrán que recibir [illegible] te de concluido el remate

Para informarse del espediente pueden verlo en la oficina del Sr. Perez Gomez, Defensa 76 y por mas pormenores á mi escritorio Cuyo 123. f21

JUAN ANTONIO BASARTE

Judicial

Por órden del señor juez comisario don Cándido Galban del concurso de Serafin Villalobos calle Luna y Venezuela.

El mártes próximo dará principio el remate á las 11 de la mañana donde hay un gran surtido de bebidas, principalmente loza cristalería, no se detallan por su mucha estension pues es un surtido completo. f21

POR EL MISMO

Judicial

Por órden del señor juez comisario don Cándido Galban del concurso de Serafin Villalobos calle Florida núm. 225

El juéves 27 del corriente á las 11 de la mañana se dará principio al remate de las existencias, las cuales consisten de un completo surtido vinos finos de todas clases, comestibles, loza, cristalería y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. f23

Galup y Vivot

JUDICIAL

Calle Tacuarí n. 392

Entre las de Cochamba y Garay

15 vs. y 50 cents. fte., por 22 y 50 cents' fdo.

El Miércoles 1º de Marzo de 1873 á las 2 de la tarde, procederémos á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, la finca calle Tacuarí n. 392, perteneciente á la testamentaria de D Ignacio Gorostiaga y Da. Juana Aizugaray, tasada dicha finca en la suma de 144,520 pesos, no pudiendo venderse por ménos de las 2,3 partes que son 96 346 pesos y 66 cents. m|c. cuyo edificio es compuesto de 7 piezas de material, cocina, pozo, letrina, etc.

Para mas informes, ocurrir al rematador, calle Cangallo n. 112. f4

Pablo Gowland

De artículos de almacen en su casa Defensa 114

Al contado

El miércoles 26 del corriente á las 12 se rematará un gran surtido de artículos del ramo.

50 bolsas arroz de la India y glacé, 20 tercios yerba paraguaya, 200 cjs fideos de Génova 100 id vino oporto superior, 50 id vermouth, 100 id coñac fr. nces 20 bolsas azúcar, 5 [illegible] azúcar, 50 id almidon, 20 barril vino, 100 id coñac y bombas 25 id ge. ss de chancho, 6 bocoys queso de gruyero, 50 cjs kerosene, 25 id flor de Sarreiras, 50 cajas té, 50 bolsas garbanzos, 20 cjs aceite español, 40 id chuño, 25 id quesos de Holanda, 25 latas aceite donde [illegible], 10 cjs galletitas inglesas de Huntley y Palmers, 200 docenas lenguas, 10 bocoys vino, 15 cjs ciruelas, 300 libras chocolate, 200 cjs velas españolas, 40 id vino italian, 200 cajas higos, 10 cjs quesos ingleses, 100 cajas jabon de Win[illegible] 50 docenas pasas de uva, 10 cajas fideos tinta, 60 cjs castañas, 20 id extracto de tamarindo, 10 cajas [illegible] vermouth, 100 cuñetes pintura, 200 frasqueras ginebra, 25 latas fósforos, 50 cjs vino de Asti, 25 [illegible] 25 cuartas velas esteáricas, 10 cuarterolas vino seco, 20 tercios yerba argentina, 10 cajas vinagre, 20 latas pasta de tomate y otros artículos.

En seguida—200 damajuanas caña del Paraguay, superior.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca, 150 cajas ochetes, 30 bu tas té Congo y Orange Pekoe con pequeña avería. f21

POR EL MISMO

En su casa Defensa 114,

De 750 bolsas arroz averiado—Por órden del Agente de la Compañía de seguros Lloyds Inglés.

El Miércoles 26 del corriente á las 2 de la tarde, se rematarán en lotes al gusto de los compradores y dinero de contado

750 bolsas arroz de la India venidas en el buque aleman «Leopold II,» procedente de Lóndres. f21

CLAVEL, SALAS y Ca.

Judicial—De muebles

En la casa calle de Córdoba n. 210

El lúnes 10 de Marzo á las 12 en punto procederémos á la venta de los muebles y útiles pertenecientes á la testamentaria de la señora doña Gumersinda H dalgo, por órden del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel.

1 juego de sala moderno, 2 sofaes, 12 sillas de caoba, 1 sillon americano, 1 alfombra de tripe, 2 espejos de sala, 1 mesa del centro, 1 piano, 1 cómoda escritorio de caoba, 1 ropero de caoba nuevo, 1 cama de caoba moderna, 1 lavatorio de caoba con piedra, 3 camas de fierro, 1 tocador, cortinas, 12 sillas de caoba, 1 mesa de comedor, lavatorios, perchas, mesas de noche, alfombras usadas, 1 aparador de caoba, baules, con ropa, del valijas de viaje, 1 catre á la crimea, 1 silla de señora para montar, 2 máquinas de coser, 1 reloj de pared, tinas, útiles de cocina, loza cristales etc. etc. etc.

Al mismo tiempo—Varias herramientas de albañil, restos de madera y rejas de mármol, moldes de cornisa, carretillas de mano etc. etc.

A mas un tilbury en buen uso con sus correspondientes guarniciones. f23

ANTONIO ZUNINI

Calle San Martin núm. 10,

El martes 25 del corriente á la hora de costumbre y al contado se venderá lo siguiente:

Ricos planos diferentes clases, 1 id de boul mesas de centro escritorios y otros muchos muebles, [illegible] de [illegible] gosado sala de jacaranda, 1 id de caoba forrado en reps, 1 juego de dormitorio compuesto de 1 rica cama, [illegible] y 1 cómoda y tocador y una mesa de noche todas de palo de palisandro, roperos diferentes con y sin espejo lavatorios, tocadores, 40 docenas sillas de todas clases, mesas de comedor, de todo tamaños escritorios varios espejos, sillones máquinas de coser, camas de hierro, [illegible] mesas de noche costureros, mesas de arrimo de caoba sólida y piedra mármol, estan. es diferentes de caoba y nogal, camas diferentes 1 id encrustada en nacar, relojes y otros muchos artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 10

El Juéves 27 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y al contado se venderá los siguientes muebles:

Un rico piano de Jacarandá, 1 rico juego de sala, 1 id forrado en reps, 1 id caoba y esterillas, 1 rica mesa de centro caoba sólida piedra mármol toda tallada, mesas de co[illegible]

J. Alberto Astengo

DE UNA CASA AL NORTE

CALLE PARANA N. 339

ENTRE CHARCAS Y SANTA-FE

En medio de 2 tramways

El Domingo 2 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, procederé al remate á la mas alta postura, la referida casa bien situada con 8 1|2 vs. frente, por 45 de fondo, 3 piezas, cocina, pozo, vestíbulo, un lindo frente con 2 hermosas ventanas, puerta grande, calle empedrada, vereda y veredas corrientes, muchos árboles frutales de mérito, un parral de rica uva con zarzo de fierro.

Recomiendo este remate á las personas que quieran comprar una casa en un barrio muy lindo á una cuadra de la calle de moda, Santa Fé, que pasa el tramway para Belgrano y regreso por la calle de Charcas para el centro, mas datos al rematador, Belgrano n° 333. f14

Ramon Alvis y Ca.

Importante remate

En la Boca

El Domingo 2 de Marzo á las 6 en punto de la tarde, venderemos á la mejor oferta y dinero de contado la hermosa casa de altos calle Gene al Brown, esquina á la de Suarez, compuesta de 12 varas de frente á la primera y por 25 de fondo, con 4 piezas bajas y 3 altas, una hermosa esquina edificada en cal, á la moderna, con escalera de mármol la venta será de de [illegible] precio, esta casa produce 2 000 $, con doble vía de tramway, á la puerta, títulos garantidos. f14

POR EL MISMO

El Domingo 2 de Marzo á las 5 en punto de la tarde venderémos por órden terminante de su dueño por ausentarse para Europa, la hermosa propiedad calle del General Necochea esquina á la de Industria, á 100 varas del tramway con dos y ocho piezas de madera altas y bajas, edificadas á todo costo, su terreno mide 25 varas de frente á la primera por 120 á la segunda; tiene un sin número de árboles frutales y hermoso parral, produce 1,800 $ mensuales.

Los interesados pueden visitar esta pequeño paraíso á toda hora del dia. Por mas informes á los rematadores, Victoria núm. 17 (altos) ó Bolivar 121.

NOTA—Este remate fué anulado para el Domingo 16 de Febrero y se suspendió á causa de la lluvia. f21

Wehely, Gimenez y Ca.

En nuestra casa calle Bolivar 19

Efectos de tienda, roperia y merceria

A PLAZOS

El Viérnes 28 del corriente á las 11 en punto de la dia, daremos principio á la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un lindo y variado surtido de efectos para tiendas, roperias y mercerías, cuyo pormenor en parte es de tal a:

Brillantinas, merinos, irlanda género para vestidos, de alta novedad, enaguas con alforza, pañuelos bordados, trajes para niño, tela para ponchos, cortinas blancas, seda española casimir negro y de color, franela blanca y amarilla, sacos de brin, pañuelos foulares, medias de algodon y de lana, pañuelos, yerba trué de algodon y de lana, damiestas italianas, id, azargadas, de listado, id á la crimea, sombrilla raso de lana doble ancho, boas de vicuña, juegos manteles de hilo, sien in id castor, confecciones para señora y niño, fajas de sal, id de lana, loneta, calzoncillos de hilo, id madapolan, id lienzo camisetas azargadas, mantas vicuña, pañuelos hilo varias clases géneros para vestido, labones universales, pañuelos seda, gro negro, medias cal lana, cortes, pantalon, sombreros armados batas para niña, pañuelos cachemir, colchas de varias clases grano de pólvora, tapadas granadina, servilletas de hilo, tónico oriental, cocos franceses, juegos bandejas, llenas santas, pañuelos cochinilla, id de algodon, revolvers, lino medias para señora, granadina de lana y seda, pañuelos rebozo, ropa hecha, trajes para niños, hilo sastre, medias de lana, sacos lustrinas, bombachas, cinta terciopelo guarniciones para vestidos, trencilla de lana, pantalones casimir, agua colonia, aceite sociedad, sarazas para colchas, tijeras acero, boas aza, muselina de id, 1|1 de algodon, vestidos jaconés, gorras para otros, otros artículos que estarán á la vista. f23

POR EL MISMO

NOTABLE REMATE

EN CASA DE LOS Sres.

XIMENEZ HERMANOS

POTOSI 129

El Juéves 6,

Viérnes 7

y Sábado 8 de Marzo

A plazos de 5, 6 y 7 meses

Venta en lotes fuertes

El Miércoles 5, Juéves 6, Viérnes 7 y Sábado 8 venderemos á los plazos indicados y al mejor precio, un brillante surtido de artículos para

TIENDAS,
MERCERIAS,
ROPERIAS Y
MAYORISTAS.

Cuyo pormenor es en parte como sigue:

Surtido general de artículos franceses, alemanes é ingleses, recientemente introducidos por los últimos paquetes

Surtido completo en

Paños

Casimires

Ropa hecha

Confecciones

Géneros vestidos

Bordados de todas clases.

Algodones

Artículo de fantasia.

Siendo el detalle sumamente largo lo omitimos, haciendo presente á nuestros favorecedores que la casa vendedora á presentar el mejor surtido, recomendamos la asistencia á este Remate, seguros de comprar con toda libertad. f19

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas Porcelanas y cristales Licores franceses finos, gran surtido—En su casa calle Bolivar No 19 y 23

El lúnes 3 de Marzo á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta á los plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos arriba mencionados cuyo pormenor es como sigue:

Comestibles—Arroz de la India, fideos de Nápoles, id españoles, id de Génova, yerba paraguaya, bacalao fresco de buena calidad marca muy acreditada, galleta americana, aceitunas de la reyna, pasas de higo de Nápoles, id id de Málaga, id de uva, aji en rama, tabaco negro en rama en torres y en rollos, id picado, chocolate francés, cigarros de bremer, id suizos tabaco francés para pitos, porotos, dulce membrillo, alcaparras, cuchillos y tenedores, cuchillitos etc etc.

Bebidas—Vino francés en bordaleses id en cajones, vino San Juan en cascos, vino oporto, id jerez clarelina Whis Ksy, ginebra holandesa, ajenjo, coñac, vino italiano.

Cristales—Vasos de distintas formas y tamaños, id para champ, id para ajenjo, botellas para vino, jarras para agua, aceiteras, juegos de mesa compuestos de 67 piezas, copas para champagne, id para vino, id para agua y para licores saleros etc etc.

Loza—Teteras, azucareras, lecheras, tazas para té, platos para postres, id de mesa, llanos y hondos, fuentes llanas, soperas, fuentes hondas, palanganas y jarras escupideras, encartideras etc etc.

Al mismo tiempo—Una partida de licores legítimos franceses de reconocidas marcas acreditadas, cuyo detalle que en parte es como sigue—Charreuse verde y amarillo, elíxir angolo, curaçao seco, licor Garibaldi, elíxir combier, [illegible] de naranja, [illegible] y otros muchos mas artículos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate. f21

Juan F. Achinelly y Ca.

Semanal de muebles

Y varios artículos y caballos de tiro

Calle Bolivar n. 134

El Juéves 27 á las 12 del dia y á la mas alta postura y dinero de contado, venderémos por cuenta de varios, lo siguiente:

Un rico juego de sala, forrado en rico género de seda, mesas para sala, cómodas armarios con frentes de caoba forrado en crin negro, perchas, bibliotecas, mesas de noche, costureros de varias clases, mesas de escritorio, id de comedor para para 20 cubiertos, máquinas de coser, camas de fierro camera y chicas, y otros muebles que estarán á la vista y en cantidad de muebles.

Al mismo tiempo—Venderemos una yunta de caballos de tiro. f.8

P. MOLFINO Y Ca.

Remate semanal de comestibles, en nuestra casa calle Reconquista 170—El Miércoles 26 del corriente á la hora de costumbre, venderemos al mejor precio un variado surtido de almacen con parte es como sigue

300 cajas fideos de Génova 300 id de Nápoles arroz glacé salchichon atun en latas, 25 cjs castañas francesas, vino oporto, id italiano en cajones, ginebra, queso parmesano, 100 cjs pasas de higo 17 barriles vino, yerba, vinagre, jabon, papel, y varios otros artículos.

En seguida—Con autorizacion de la Aduana, D. 250 cjs fideos de Génova, por «Avenire». f23

EDICTOS JUDICIALES

Se hace saber á los señores Dincora y Bordelli, don Juan Boll, don Miguel Zubillaga, don Pablo Martegani, don Celestino Fontana, y don Constante Bornasconi, acreedores de la testamentaria de don Noé Bornasconi, por el término de 8 dias contados desde la fecha, la providencia recaida en el espediente que á su don Marcos Landó Hnos y Ca. contra la misma testamentaria de Bornasconi sobre cobro de pesos, cuyo tenor dice así: Buenos Aires, Febrero 1º de 1873—Autos y vistos: por lo que resulta de los autos traidos y atento les satisfacciones hechas á f 68 vta. apruébase en cuanto ha lugar por derecho el convenio consignado en el escrito f.67, interponiendo el juzgado, para su mayor validez, la autoridad que inviste. En su consecuencia por lo que de ello resulta y con citacion de todos los demas acreedores, sobre cuyo número y nombres certificará el actuario, librese oficio al Banco de la Provincia, para que con la intervencion del mismo actuario y bajo constancia en autos se entregue al procurador don Cecerio Corettillier representante de don Marcos Landó, Hnos y Ca. el tuviese facultad para percibir, la suma de veinte mil pesos m|c. y á don Cosme Martin en representacion de doña Clara Campigli, le tambien tuviese facultad de percibir, la cantidad de veinte y tres mil novecientos, setenta y un pesos de igual moneda. Hecho, agréguense estos espedientes á los autos principales. Esto decreto repone el folio setenta de los autos seguidos por Landó Hnos y Ca. Repóngase esta hoja—Miguel Garcia Fernandez—Buenos Aires, Febrero 10 de 1873—Natalio A. Ponce, escribano público. f21v28

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Vicente Vinetti, á fin de que comparezcan por ante este Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducirlas acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 23 de 1873—Pardo.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Feliciana Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus derechos en forma ante su Juzgado y Secretario, del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1872—Alejandro Miñones. e21v28f

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan P. Barra, se hace saber por medio del presente á los acreedores del concurso formado á D. Francisco Ansa, que dentro del término de 40 dias á contar desde la fecha, deben de presentar al Síndico Provisorio nombrado, D. Jorge Payró los justificativos de sus créditos respectivos, con arreglo á lo que determina el art. 1,559, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art. 1,567, nose pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena de no ser exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, al mismo tiempo se hace saber á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Eduardo Amadeo, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1873.—Manuel M. Terry—Perú 139. f16v28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Esquinaya, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de S. S. y secretaria á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires Enero 22 de 1873—Manuel Llames Oliver, escribano secretario. e23v19f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes de don Eusebio Sosa, á efecto de que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del infrascrito Reconquista 102, ha hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 7 de 1873. Manuel Naveira f21v11m

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Luisa Romero, á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 31 de 1873—Gregorio Ruiz—Escribano Secretario. f5 v7m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Pedro Roberi para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante su señoría por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Enero 31 de 1873.—Faustino Miñones. e23v23f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolas Lopez y don Francisca Berraza para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 27 de 1873—Federico Mendez escribano público. f14 v14m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Diego Gonzales, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren, ya sean acreedores ó herederos, con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Margarita Vallet de Duvergez, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina del infrascrito (Defensa 74) á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873—Tomás Mora escribano secretario. f16 v16m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Casimiro Escudero y Da. Tránsito Pena, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, contados de la fecha, comparezcan ante S. S. y por la Secretaria á mi cargo, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 20 de 1873—Faustino Miñones. e23v21f

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan P. Barra se hace saber por medio del presente á Doña Etelvina Mosqueira de Molina, la providencia recaida en un escrito presentado por los albaceas de la testamentaria de Da. Damiana Caviede, en los autos seguidos por este con el concurso de D. Pedro Leon Martinez por cobro de pesos, pidiendo se le intime á ella oble en el término de tres dias el importe de los terrenos que compró en el partido de la Villa Lujan pertenecientes á la testamentaria antes mencionada, cuyo importe asciende á la suma de 9 500 pesos m|c. segun convenio hecho por la referida señora, con los albaceas arriba mencionados, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se proseguirán los trámites por desistida de la oferta que hizo y quedará la testamentaria en ejercicio de todas sus acciones y derechos.—A lo que el Sr. Juez proveyó lo siguiente—«Buenos Aires Setiembre 25 de 1872, Intímese como se pide—Barra.»—Buenos Aires, Enero 20 de 1873—Joaquin Reynoso. e23v21f

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se cita, llama y emplaza á los Sres. Bliecher Hallmann y Ca para que dentro de ocho dias, comparezcan por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que por ante dicho Sr. Juez y oficina del que suscribe, les ha interpuesto D. Antonio Ferrari por cobro de pesos, y en el caso de no comparecer se les seguirá el juicio, previniéndoles que si no comparecen se les seguirá el juicio á lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 20 de 1873.—Angel Julio Blanco—Perú 120. f21v1m

Se ha de proceder el 2 de Marzo del corriente año ante el Juez de Paz del partido de Moreno á las 11 1|2 del dia, al remate de un terreno y edificio situado en dicho partido perteneciente á doña Isidora Villamayo y hermanos, compuesto el edificio de 4 piezas de azotea y un corredor, buenas maderas, todo enladrillado y una pieza con piso de baldosa, 3 puertas de vidriera, 3 id de tablero, 2 ventanas de reja de 2 1|2 varas y una de vara y media, una mas chica sin reja, valuada al rededor en mal estado, tasada en 41,000 pesos m|c un pozo de balde calzado desde bastante abajo, pilares de material en 600 pesos y el terreno de 18 cuadras cuadradas á razon 414 575 varas cuadradas, tasado en 37,000 ps formando todo un total de 88 600 pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir ante el Juez de Paz ó la oficina del Escribano que firma calle de la Defensa núm. 74 donde se le pondrán de manifiesto las tasaciones y autos á su referencia—Buenos Aires, Enero 29 de 1873—Natalio A. Ponce, escribano público. f1 v28

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Serapio Araus ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1873.—Alejandro Miñones. f13 v 13 m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Ventura Freda y doña Tomasa Freda á fin de que durante dicho término concurran á su juzgado por intermedio del escribano que suscribe con los justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, Febrero 6 de 1873—Gregorio Ruiz escribano público, Defensa 72. f11v11m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Marcos G. Balcarce y Rocamora, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873—Bodemiro Gallardo. f16v16m

Por el presente se cita llama y emplaza, al vecino de este partido don Francisco Pardini á fin de que se presente en este juzgado dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha á contestar á los cargos que se le hacen, por abandono de chacra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Febrero 12 de 1873.—Angel M. Rodriguez. f14 v28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Lorea entre las de San Juan y Cochabamba, compuesto de 17 varas de frente al Este, por 72 de fondo al Oeste denunciado por D. José Florez como de propiedad Municipal, para que en el término de 30 dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Febrero 4 de 1873—Manuel Llames Oliver—Escribano Secretario. f8v8m

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan P. Barra se hace saber á los acreedores al concurso formado á don Juan Aria presenten al Síndico don F. Norden sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6º del art. 1,549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1º del art. 1617, haciéndose saber, á aquellas en cuyo poder existan pertenencias al mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. Cándido Galvan con arreglo al inciso 2º del art. citado—Buenos Aires, Febrero 7 de 1873.—Baldomero Blanco. f11v26

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Larente, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante su juzgado por intermedio del Secretario del que firma (Defensa 74) á estar á derecho en los autos testamentarios de aquél á instancia promovida por por D. Ramon Rodriguez sobre cobro de pesos—Buenos Aires, Enero 23 de 1873—Feliz Sagasta—Escribano Secretario. a23v23f

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Diego Gonzales, se cita, llama y emplaza á don Ernesto Dolino por el término de 15 dias ante S. S. y por conducto del Sr. [illegible] para que en los autos que sigue contra la chacra de don Adolfo Quiddell, hoy á su cargo, en el quinquenio [illegible] estar á derecho en los autos testamentarios de doña Carlota Lagos de Cabrera, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 5 de 1873—José Ignacio Robles. f20 v16m

CREMA DE PERLAS DE BARRY

Esta fragante y exquisita preparacion ofrece á las personas que desean aumentar su belleza un artículo de la mas absoluta inocencia [illegible] para el embellecimiento [illegible] y conservar la belleza de la juventud, siendo al mismo tiempo excelente [illegible] á irritacion proveniente de las variaciones del tiempo ó de cualesquiera otras causas.

LO QUE DICEN LAS DAMAS

De la Condesa de Cossé. Faubourg St. Germain, Paris.

Sr. Profesor Barry:

No vacilo en hacer el elogio de un artículo que por experiencia propia puedo recomendar como bueno. Su Crema de Perlas es la mejor preparacion que hasta ahora he usado, y la recomiendo con gusto á mis relaciones.

De Vd. etc.

Condesa de Cossé.

Señor Profesor Alejandro Barry.

Con verdadero placer doy testimonio de la eficacia é inocencia de la Crema de Perlas [illegible] al gun tiempo y no deseo encontrarme sin ella ni un solo dia. Siento en estremo no poder permitir la publicacion de mi nombre.

La anterior carta es de una dama residente en la Avenida Madison, Nueva York.

Señor Profesor Barry: Gran Hotel de la Union, Saratoga, Julio 2 de 1872.

Muy señor mio:—Tenga la bondad de remitirme seis pomos de su Crema de Perlas, á la direccion arriba mencionada. Tengo en tal estima su deliciosa preparacion, que me hace imposible hacer uso de otra.

La Sta. Edith R***

De una señora francesa, actualmente en Lóndres.

Señor Profesor Barry:

Muy señor mio:—Su Crema de Perlas es verdaderamente deliciosa y refrigerante; uno de sus agentes en esta, Mr. W. C. Shayer, Núm. 229 Piccadilly, la recomienda como lo mejor en su linea. Estando próxima á regresar á Paris, le estimaria altamente me enviase la direccion de su agente en aquella capital.

Con sentimientos de consideracion, etc. Julia Leclerc.

La señora del Doctor Fowler, residente en West, 23d Street, Nueva York, escribe lo siguiente: «No deseo usar ninguna otra preparacion para mi cutis. Su Crema de Perlas me ha dejado completamente satisfecha y no tiene rival para suavizar y hermosear la tez. Sírvase enviarme media docena de pomos, esta tarde sin falta.»

Una eminente actriz Americana—nos escribe así:

Sr. Profesor Alexander Barry, Químico—Nueva-York.

Muy señor mio:—Considero su Crema de Perlas un artículo indispensable en el tocador de una dama. Su uso es por demás agradable y su autor no puede ménos que ser considerado como un bienhechor público, por haber introducido una preparacion tan útil para la salud como para el embellecimiento del rostro.

De Vd. att y S. S. Señorita J. D. H.

La crema de Perlas de Barry hace aparecer á una dama de treinta y cinco años como de veinte; torna la piel suave y aterciopelada, y comunica al semblante un tinte delicado de frescura. La prepara el Profesor Alejandro Barry, químico de Nueva York, de escogidos y exquisitos materiales, y una vez experimentado el placer de su uso, es difícil renunciar á él—Se vende en todas las Boticas y Perfumerias.—Agentes únicos para el Rio de la Plata—

e21 pm. dia p1|2. A. DEMARCHI HERM. Y COMP.

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para vender en la agencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista núms. 81 y 83. p. m x 4a.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Miguel Inda, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones, Buenos Aires, 9 de Febrero de 1873—Faustino Miñones. f11v11m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, en el espediente que sigue D. J. Luis Lamas en representacion del Banco de la Provincia, contra Da. Guillerma Garcia de Marmels, sobre cobro de una letra por valor de treinta mil pesos, y á escrito presentado por el referido Lamas, solicitando se cumpliese la providencia de f 11 vta. de los mismos autos, fecha 28 de Noviembre de 1867, en la que se ordenaba se sacase á remate la propiedad embargada, sita en esta ciudad, calle de Buen Orden y Estados Unidos y Lima, de pertenencia de la demandada ha proveido lo siguiente:—Buenos Aires, Enero 29 de 1873—En vista de lo precedente peticion del apoderado del Banco de la Provincia, y de acuerdo con ella, sáquese á remate, prévia publicacion de edictos por diez dias en dos diarios, no pudiendo efectuarse la venta hasta vencido los quince dias, desde que empiese dicha publicacion.—Martel—Buenos Aires, Febrero 17 de 1873—Leandro Garcia—Esc. Público. f21v2m

Municipalidad de San Fernando.

Por el presente se hace saber á los herederos del finado don José Maria D'Iterano se presenten en esta Secretaria en el término de 8 dias á contar de esta fecha á oblar la cantidad de 3,500 ps m|c, en que fué tasado el terreno solicitado por dicho señor Balgrano, en la inteligencia que si no comparecen en este término se hará dicho remate. San Fernando Febrero 20 de 1873—Alejandro Martinez, secretario—Cruz Martinez. f22 v1m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á don Juan Bergoni, para que dentro de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74 á estar á derecho en los autos seguidos por doña Angela Sangiuletti solicitando vénia supletoria, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 21 de 1873—Bartolomé Martinez. f22 v22m

El doctor don Luis Beláustegui, juez de 1ª Instancia en lo civil, ha dispuesto se cite, por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Hugo Smith ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término referido por ante su juzgado y oficina del secretario, Defensa 74 Sr. [illegible] al efecto de hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 20 de 1873—Manuel A. Victorica, escribano secretario. f22 v22m

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados en este partido por el prófugo D. Francisco Roncallo, para que se presenten en este Juzgado á deducir sus derechos á aquellos bienes—Moreno, Febrero 7 de 1873—Juan Rosalio Casco, Sustituto. f8v8m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan P. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Sebastian Juan Peral, que dentro del término de 20 dias á contar desde la publicacion del presente, deben presentarse al Síndico Provisorio nombrado, D. Emilio J. Peres (calle Victoria 203 1|2) los justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, al mismo tiempo se previene que con sujecion á lo que determina el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; al mismo tiempo se hace saber á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben de hacer manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. S. Serrano, bajo pena á los contraventores de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 17 de 1873—Manuel M. Terry—Perú 139. f19v6m

Almoneda pública—Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan P. Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado en los dias 27 y 28 del corriente de una casilla de madera y armazon, situada en el partido de San Justo de la Matanza, á dos leguas y media del pueblo del mismo nombre, al Sud, cuartel 5, de propiedad de don José Tagliano, tasada la casilla en la suma de 9,000 ps m|c y el armazon en la suma 600 ps m|c previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2|3 partes de su tasacion. Por mas informes pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria Perú 117 1|2—Buenos Aires, Febrero 3 de 1873—Eugenio Blanco, escribano secretario. f19 v26

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se llame por edictos y término de 30 dias en dos diarios, á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Paz, á fin de que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria del mismo, que tramita por la Secretaria á cargo del que suscribe, ya sea en el concepto de herederos ó en el de acreedores, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 5 de 1873—Pedro G. Ruiz. f11v11m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Bravo ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del que firma Defensa 74, á dividir sus acciones bajo apercibimiento—Bs. As. Enero 31 de 1873—Bartolomé Martin. f11v11m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzales se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Galban, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de SS. por intermedio del secretario que suscribe calle de la Defensa n. 78, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 21 de 1873—Manuel Lacasa. [illegible]

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Presbítero Don Manuel Marcio ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere por derecho—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1872—Alejandro Miñones. [illegible]

Por disposicion del señor Juez de Paz de San Isidro Martin, se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de la isla, sito en el arroyo Carabelas aguas arriba, dos cuadras de frente en su márgen izquierda, por todo el fondo hasta los bañados, previniéndoles que á las 9 cuadras yendo para el arroyo hácia el medio del terreno del frente para el fondo al arroyo Orueta al que linda por el frente arroyo Carabelas en medio con don Juan Bautista Maldonado por el fondo con bañados por un costado con don Esteban Ladana y por el otro con el arroyo Moron; se presentan á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante el y oficina del [illegible] de lo contrario se concederá á Don Lázaro Racio el terreno á que se refiere el solicitante—San Fernando, Enero 6 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martinez se hace saber á todos los que se consideren con derecho, á un terreno de isla situado en el arroyo «Paraná Mini» aguas arriba márgen izquierda, compuesto en su estension de 12 cuadras de frente, por todo su fondo hasta los bañados, de una linea recta, lindando con D. Facundo Gonzalez y por el otro con el Estado, derivándose á presentarse ante su juzgado por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias por ante el juzgado de su cargo, concediéndose á D. Rafael Martinez el derecho de poseerlo, que así lo solicita—San Fernando—Enero 30 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Luisa Ponce Arana, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento de lo que no hacerlo así les parará el perjuicio de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 10 de 1873—Julian Aguirre, escribano, Defensa núm. 74. f11v11m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Isabel Villamayor ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á estar á derecho ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Enero 30 de 1873—Manuel Llames Oliver, Escribano secretario.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Marcos Aisa, á deducir sus acciones ante este Juzgado en el término de 30 dias, á contar desde esta fecha, en la testamentaria Pergamino, Febrero 14 de 1873—Gustavo Villanueva.